



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

“PORQUE PATÍA SOMOS TODOS”

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

NACOR ACOSTA ORTIZ.

Alcalde 2012 – 2015



EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

YURANNY GIRALDO GÓMEZ

Secretario de Gobierno

TITO JAVIER ANGULO MOSQUERA

Jefe oficina asesora de Planeación

ANDRÉS ARTURO MEJÍA MADROÑERO

Secretario de Infraestructura y Vivienda

CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ

Secretario Desarrollo agropecuario y ambiental

JOSÉ LEONARDO RUIZ

Comisario de familia

ROSA ESTELA MARÍN RIASCOS

Secretaria administrativa y financiera

LEONILDE RUIZ

Tesorero Municipal

NOLBERTO BENAVIDEZ MUÑOZ

Secretario de tránsito municipal

ÁNGELA BERMÚDEZ

Secretaria de desarrollo social



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

TITO JAVIER ANGULO MOSQUERA

Coordinador técnico

YESID IBARRA GONZÁLEZ

Profesional Universitario - Acompañamiento

HERMEDIS GUTIÉRREZ IDROBO

Profesional Universitario - Acompañamiento

LISETHVANNESA REYES CRUZ

Secretaria Técnica

AGRADECIMIENTOS

El Alcalde Municipal de Patía Nacor Acosta Ortiz, agradece al personal directivo y docente de las instituciones educativas que hicieron su aporte, a los directivos y administrativos de FUNDEVAP, a las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, Instituciones, Secretarios de despacho, coordinadores de programas de la Administración Municipal y en general todos los actores que contribuyeron para la formulación de esta herramienta de planificación



ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 “PORQUE PATÍA SOMOS TODOS.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, “Porque Patía somos Todos”, fue un proceso participativo y concertado donde se destacan la participación de los siguientes actores:

Sociales: Adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres, grupos étnicos afrocolombianos, J.A.C., organizaciones de la sociedad civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de el Bordo, Cruz Roja, la Defensa civil.

Económicos: Gremios y cooperativas de transportadores, asociación de comerciantes, gremio de productores agropecuarios, asociación de ganaderos del Patía, cámara de comercio del Cauca.

Servicios: Funerarias, iglesias, servicios tecnológicos

Institucionales: Corporación Autónoma Regional del Cauca, Dirección Territorial Patía, I.C.B.F. regional sur del Cauca, Red Unidos, Gobernación del Cauca, Instituciones Educativas, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la ciudad de El Bordo “EMPATÍA”, Corporación de Servicios Públicos domiciliarios del Plan de Patía “CORPATIA”

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**JOHN JAIRO MELECIO
LUÍS FERNANDO JACOB MUÑOZ RIASCOS
JAMES TORRES
ALIPIO RIVERA CORREA
NOHELI ANGULO MOSQUERA
FRANCISCO HONORIO FRANCO
EDGAR CERÓN
ADIEL GALINDEZ
CLEMIRO GUZMÁN
OSCAR EDUARDO IBARRA TORRES
JHON ALBERTO RODRÍGUEZ
DIANA MARCELA GUZMÁN**



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2015

La administración municipal de Patía, Cauca 2012 – 2015, reconoce y valora el compromiso y dedicación del concejo municipal, en el proceso de estudio, debate y discusión del plan de Desarrollo.

REINALDO ORTEGA

Presidente

ERSAIN RAMÍREZ OSPINA

Primer Vicepresidente

CARLOS ALBERTO VALENCIA

Segundo Vicepresidente

ADOLFO LEÓN VILLAFañE

ELVER GÓMEZ RUIZ

VISITACIÓN MONTENEGRO

RAMIRO OMAR GÓMEZ LÓPEZ

LUÍS ALFONSO RUIZ PIAMBA

PAULO CESAR CIFUENTES

ORLANDO MUÑOZ MARTÍNEZ

FRADER MOSQUERA SÁNCHEZ

GEOVANNI HOYOS

FAUNIER OCAMPO RUIZ



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
Acuerdo N°. _____ De mayo de 2012. Por el cual se adopta el plan de desarrollo: Porque Patía Somos Todos. 2012 -2015.	7
1 ENFOQUE DE DESARROLLO Y DE TERRITORIO	11
1.1 Enfoque de desarrollo sostenible	11
2. MARCO DE REFERENCIA	17
2.1 Contexto general: nuestras raíces	17
2.2 Base documental del plan	17
2.3 Articulación con políticas nacionales.	18
2.4 Articulación con procesos regionales de planeación	19
2.5 Articulación con procesos locales de planeación.	19
2.6 Articulación del plan con los procesos de planeación supradepartamental	19
2.7 articulación intersectorial para darle prioridad de la población desplazada y en extrema pobreza	19
2.8 Marco normativo del PDM 2012 – 2015.	20
3. LÍNEA BASE DIAGNÓSTICO	23
4. MARCO ESTRATÉGICO	31
4.1 Plataforma estratégica	31
4.1.1 Misión	31
4.1.2 Visión	31
4.1.3 Objetivo general	31
4.1.4 Principios y Valores de la Gestión Pública.	32
4.2 Políticas y estrategias generales	35
4.2.1 Políticas	36
4.2.2 Estrategias	37
4.2.3 Objetivos estratégicos y sectoriales	39
4.3 Ejes Estratégicos	40
Eje Político	41
Infancia Y Adolescencia	41
Gobernabilidad	51
Derechos Humanos	56
Victimas	58
Fortalecimiento Institucional	60
Pobreza Extrema	65
Eje Social	67
Salud	67
Agua Potable Y Saneamiento Básico	71
Educación	76
Deporte	80
Infraestructura Vial	83
Vivienda	87
Infraestructura Energía	89
Eje Cultura	91
Eje Ambiental	95
Ambiental Y Gestión Del Riesgo	95
Eje Económico	102



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

	Tránsito Y Transporte Municipal	102
	Agropecuario	107
	Financiero	113
	Turismo	116
5.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO	117
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	119
	ANEXO 1	120



PRESENTACIÓN

El programa de Gobierno como insumo del Plan de Desarrollo Municipal se construyó desde las necesidades, aspiraciones, expectativas y sueños del pueblo Patiano, concretamente se origina desde los barrios y las veredas del Municipio, que son el primer punto de contacto del individuo y la familia con la sociedad y el Estado.

Es pluralista, participan hombres y mujeres de la sociedad civil, autónoma y solidaria, de todas las edades, razas, credos religiosos, oficios y profesiones, que optan como opción de vida por la reconstrucción del tejido social en nuestro municipio a través de un nuevo modo de Desarrollo Social, donde prime el interés general sobre el particular; orientado por los principios de la organización, dirección, autonomía, libertad, solidaridad, equidad, transparencia, pertinencia, consistencia, coherencia, oportunidad, sostenibilidad, sustentabilidad, calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y participación.

Prospectivamente desde el año 2012 buscaremos promover la creación de estrategias para la búsqueda del desarrollo económico, social, político, arquitectónico, ambiental, cultural, institucional, administrativo y fiscal del Municipio de Patía, a partir del ejercicio de la Planeación participativa, que contribuyan al progreso y soluciones a los problemas de la comunidad, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto por la dignidad del hombre.

El país viene adelantando un proceso de descentralización, del cual se desprende una creciente preocupación por los temas de la eficiencia y eficacia de la gestión pública, teniendo como instrumentos la PLANEACIÓN, el CONTROL, el SEGUIMIENTO y la EVALUACIÓN. La descentralización, ha producido impactos importantes, que exige de los Municipios una modernización institucional acorde con su compromiso más protagónico con el desarrollo de sus territorios.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

El proceso de planeación, llevado a cabo a través del ejercicio para la elaboración del plan de desarrollo para el período 2012 - 2015, se basó en una formulación realmente PARTICIPATIVA E INTEGRADORA DE ASPIRACIONES Y PROPÓSITOS COLECTIVOS, fue la misma comunidad la que decidió cuáles eran sus necesidades más fundamentales y sobre todo cuales debían ser las inversiones que se requieren para satisfacerlas, a fin de alcanzar su bienestar. Si se cuenta con un instrumento eficaz para fijar prioridades y los derroteros a seguir, el proceso de ejecución de programas y proyectos se hace tanto más expedito y con muchas probabilidades de ser eficiente

Elaborar el plan de desarrollo no fue una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí se constituyó en un proceso realizado y asumido de manera RESPONSABLE, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA. Esto es tanto más importante, si se pretende hacer del plan de desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración Municipal.

NACOR ACOSTA ORTIZ
Alcalde Municipal 2012 – 2015



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Patía está localizado al suroccidente del departamento del Cauca, Latitud Norte de 02° 06' 56" y Longitud Oeste: 76° 59' 21", la cabecera municipal – El Bordo está a una distancia aproximada de 82 Km de Popayán.

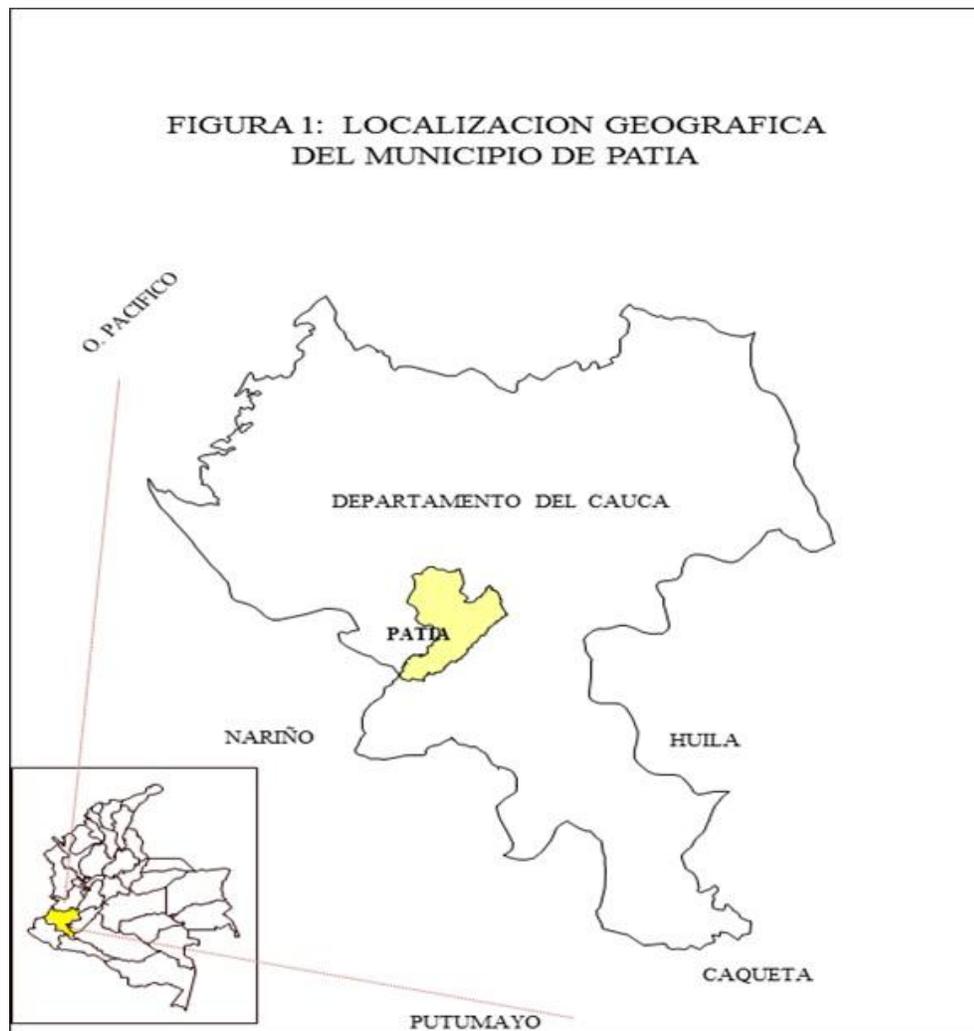
- Altitud de El Bordo 980 m.s.n.m
- Altitudes del municipio: mínima 550 m.s.n.m y la máxima 3000 m.s.n.m
- Temperatura media de: 30 – 32 °C
- Precipitación anual de: 1800 mm
- Extensión: 784 km²

Límites municipales oficiales: Según la Ordenanza No. 67 del 11 de Mayo de 1915: "Su Cabecera El Bordo y sus límites los que se describen a continuación: desde la desembocadura en el Guachi cono de la Quebrada del Guabito, ésta arriba hasta el punto más cercano al nacimiento de Quebrada seca; de aquí en línea recta a ese nacimiento, todo el curso de Quebrada seca hasta su caída en el río Quilcacé; éste abajo hasta su confluencia con el río Timbio; de aquí arriba hasta la desembocadura de la Quebrada Sindagua, remontando ésta hasta su nacimiento en el Cerro Alonso; de aquí por, la cima de la Cordillera Occidental, hasta los límites con el Departamento de Nariño; de aquí, por dichos límites, hasta encontrar las fuentes del Mama conde; éste aguas abajo hasta el río Patía; Patía abajo hasta el río Guachicono; éste arriba hasta donde le cae la quebrada del Guabito".

Por Ordenanza No 1 del 20 de octubre de 1967 fue creado el Municipio de Balboa cuyo territorio se segregó del perteneciente al Municipio de Patía.

Los actuales límites del municipio son:

- ✓ Al Norte: con el municipio de El Tambo
- ✓ Al Noroccidente: con el municipio de Argelia
- ✓ Al Nororiente: con los municipios de la Sierra y Sucre
- ✓ Al Sur occidente: con el municipio de Balboa
- ✓ Al Sur oriente: con el municipio de Bolívar



El Municipio presenta tres (3) zonas agroecológicas bien definidas: La Cordillera, El Plan o valle y La Meseta.

La Zona de la Cordillera, la Cordillera en términos generales presenta un relieve moderado a fuertemente empinado, con pendientes entre 50 - 75 y mayor de 75%, con erosión hídrica laminar en grado severo y una cobertura de pastos naturales dedicados a ganadería extensiva y en algunos sectores cultivos de pan coger como plátano, yuca y maíz. Posee suelos de origen volcánico, con clima medio en donde se cultiva el Café asociado con Plátano, cultivos de pan coger (Yuca, plátano, hortalizas, maíz, frutales, etc.), Caña panelera, el Lulo, tomate de árbol,



siendo potencialmente aptos para establecer otras prácticas agropecuarias como la piscicultura, entre otras.

El Valle del Patía, Comprende la superficie más baja y plana del municipio, de gran importancia agrícola, la cual está sujeta a inundaciones periódicas o esporádicas del río Patía, posee suelos fértiles y profundos, de origen aluviales y coluviales, con altos contenidos de materia orgánica, en donde predomina la explotación de la ganadería extensiva (desarrollada en su mayor extensión por latifundistas, quienes son dueños del 80% de la tierra aproximadamente), los cultivos agrícolas como el maíz, sandía, melón, cítricos, cacao, maracayá, mango, papaya, guayaba, yuca, plátano, zapallo, algodón, sorgo y Cultivos de pan coger, desarrollados por minifundistas, quienes cuentan con un 10% de la tierra aproximadamente, quienes además desarrollan otras actividades como la explotación del Totumo que se constituyen en la base de la economía de muchas familias campesinas de esta zona del Municipio.

La Zona de la Meseta, Paisaje localizado al norte del municipio, superficie fuertemente disectada con erosión severa, se caracteriza por poseer suelos escarpados y erosionados, a causa de la deforestación, las prácticas inadecuadas en cultivos y en el deficiente manejo de la ganadería extensiva. Las principales prácticas agropecuarias son la ganadería, porcicultura, avicultura, caña panelera, maíz, frijol, yuca, cacao en asocio con plátano, cultivos de pan coger, entre otras. En esta zona se da la explotación de minerales (carbón y oro) de manera tradicional.

Tabla _____. DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PATIA (CAUCA)

CORREGIMIENTO	CABECERA	VEREDAS
1. PATÍA	PATÍA	Patía, El Carmelito, San Pedro, Potrerillo, Miraflores, Pueblo Nuevo, Piedra de Moler, La Ventica.
2. LA FLORIDA	LA FLORIDA,	La Florida, Chondural.
3. MÉNDEZ	MÉNDEZ,	Méndez, Aguas Frías, El Tuno, El Pental, Las Chulas y Guadualito
4. EL ESTRECHO	EL ESTRECHO	El Estrecho, El Cabuyo, La Marcela, La Manguita, Los Cajones y La Barca.
5. GALINDEZ	GALINDEZ	Galíndez y Paloverde.
6. EL PURO	EL PURO	El Puro, El Juncal, Manga Falsa y La Chorrera.
7. ANGULO	ANGULO	Angulo y El Rincón.
8. LAS TALLAS	LAS TALLAS	Las Tallas.



CORREGIMIENTO	CABECERA	VEREDAS
9. PAN DE AZÚCAR	PAN DE AZÚCAR	Pan de Azúcar y Puerto Rico.
10. SANTACRUZ	SANTACRUZ	Santacruz, El Pedregal, El Jardín, La Esperanza, Las Palmas, La Despensa, La Aguada.
11. EI PLACER	EI PLACER	El Placer, El Mirador, Floraría, San Vicente, Betania y Alto Bonito.
12. SANTA ROSA BAJA	SANTA ROSA BAJA	Santa Rosa Baja, Alto Río Sajandí, Santa Rosa Alta, El Cucho, Tamboral, El Porvenir, Remolino, La Paramilla y Yarumal.
13. LA MESA	LA MESA	La Mesa, Cilindro, El Crucero, La Floresta y La Colorada.
14. QUEBRADA OSCURA	QUEBRADA OSCURA	Quebrada Oscura, El Limonar, La Planada, Villa Nueva, Pitalito y El Trébol.
15. BELLO HORIZONTE,	BELLO HORIZONTE,	Bello Horizonte, El Convenio.
16. BRISAS	BRISAS	Brisas, Altamira, Guaico, Buena Vista, La Cristalina, Huevo Lindo, Las Perlas y Belén.
17. DON ALONSO	DON ALONSO	Don Alonso, El Hatico, El Zarzal, Tuya es Colombia.
18. EL HOYO	EL HOYO	El Hoyo, Quintero, Saladito y El Pedrero.
19. LA FONDA	LA FONDA	La Fonda, Alto Bonito, Sajandí y Peña Roja.
20. PIEDRA SENTADA	PIEDRA SENTADA	Piedra sentada, La Laguna, La Paulina, Reyes, Corrales.
21. SACHAMATES	SACHAMATES	Sachamates y Tabloncito.
22. GUAYABAL	GUAYABAL	Guayabal, Guásimo.
23. VERSALLES BOQUIRROTO	VERSALLES	Versalles y El Guanábano.
24. EL BORDO – Cabecera Municipal.	EL BORDO	El Arbolito, La Teja, Palomocho, Piedra Rica, Chupadero, Guasimal, El Estanquillo y Plan Bonito B.

Fuente: Oficina de Participación Comunitaria, Abril de 2008.- Oficina Asesora de Planeación Municipal de Patía.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PATIA**

ACUERDO N° 007 de Junio de 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO: PORQUE PATÍA
SOMOS TODOS. 2012 - 2015**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PATÍA.

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.



Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio:



Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial, El Honorable Concejo Municipal de Patía,



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Patía, el Plan de Desarrollo denominado **“PORQUE PATIA SOMOS TODOS”** para la vigencia 2012 - 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo **“PORQUE PATIA SOMOS TODOS”** tiene seis (6) Capítulos: El primero (1°) contiene el Enfoque de Desarrollo y de Territorio, el Segundo (2°) el Marco de Referencia, el Tercero (3°) La Línea Base, el Cuarto (4°) el Marco Estratégico, el Quinto (5°) el Plan Plurianual de Inversiones y el Sexto (6°) Plan de Seguimiento – Evaluación y Rendición de Cuentas.



1. ENFOQUE DE DESARROLLO Y DE TERRITORIO

EL enfoque del Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 “PORQUE PATÍA SOMOS TODOS”, se construyó teniendo en cuenta los referentes, que a continuación se presentan como una síntesis del enfoque de Desarrollo Humano Sostenible.

1.1 ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Administración Municipal de Patía 2012 - 2015 se apropia del enfoque de Desarrollo Humano Sostenible comprendido como proceso amigable con el entorno, participativo e integral de construcción de condiciones para el bien vivir y el bienestar de todos sus habitantes, lo que debe traducirse en posibilidades reales de acceso y disfrute de los bienes y servicios disponibles, respaldados en **derechos** que contribuyen a incrementar las oportunidades de vida digna.

El Desarrollo sostenible nos compromete a buscar alternativas locales en diálogo con las dinámicas regionales, nacionales e internacionales, a impulsar propuestas de desarrollo productivo y estrategias que garanticen la equidad social en armonía con los principios de la sostenibilidad ambiental que garantice el bien-estar de las generaciones presentes y de las futuras.

Esta mirada del desarrollo reconoce las múltiples formas como la naturaleza humana puede realizarse. Desde este enfoque, las comunidades son las protagonistas de su desarrollo en la medida en que participan en la toma de decisiones, en los procesos de planeación, presupuestación, gestión de recursos, ejecución de acciones y evaluación y control de la inversión de los recursos públicos. Por su parte, el Estado, sus servidores, recursos e instituciones, es responsable de garantizar los derechos humanos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades que han logrado consolidar un liderazgo colectivo y la capacidad de asumir su responsabilidad de manera propositiva y de traducir su compromiso con el desarrollo local en cumplimiento de sus derechos ciudadanos.

De acuerdo con los objetivos de desarrollo y las metas del milenio, el compromiso con el desarrollo se verá traducido en la forma como dinamizamos los procesos de construcción de región y su articulación a las estrategias y alianzas con los demás sujetos sociales e institucionales que hacen parte de nuestro territorio, comprometidos con la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, con la



promoción y valoración de las raíces de la identidad y pertenencia cultural, promoviendo la cobertura universal de la educación primaria con pertinencia a las exigencias de problemática del contexto, reduciendo claramente la mortalidad infantil y comprometidos con la promoción de la equidad de género y la promoción de la salud materna, la salud sexual y reproductiva, la recuperación del saber ancestral de la tierra y promoviendo su aprovechamiento sostenible.

El concepto Desarrollo Sostenible (DS) se comprende a la luz de esta discusión: Las voces desde el norte enfatizaban los derechos de la naturaleza, mientras las voces del sur tendían a clamar por la justicia. En 1987, la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo conocida como Comisión Brundtland pareció haber logrado construir un puente conceptual entre los dos campos, ofreciendo la definición clásica de desarrollo sostenible: “el desarrollo sostenible es el desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”. (Sachs, 1998:22).

A través de este concepto se introducen variables sociales y ambientales que superan el reduccionismo economicista o tecnológico. Sin embargo, el informe evita enfrentar la crisis de la justicia y el dogma del crecimiento económico. El informe Brundtland, sin hacer referencia alguna al “mayor número”, se enfoca más bien en las “necesidades del presente” y aquellas de las “generaciones futuras”. En la definición la atención por la dimensión del tiempo no está balanceada por una igual atención a la dimensión del espacio; permanecen abiertas dos preguntas cruciales; ¿Cuáles necesidades? ¿Las necesidades de quién? (Sachs, 1998: 22-23).

El concepto de *Desarrollo Sostenible* se consolida en el ámbito internacional, ayudado enormemente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, en Río de Janeiro y antes que empiece a ser implementado, ya es objeto de un ardua disputa ideológica por diferentes grupos que quieren apropiarlo y usarlo para sus propósitos. Estas disputas se derivan de su carácter dinámico por ser un concepto y discurso en construcción ya que no existe un pensamiento único sobre el DS. (Aguilar, 2000:39)ⁱ

En la década de los años 90 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo plantea el Desarrollo Humano Sostenible (DHS) como una alternativa de desarrollo que no solamente se enfoca en el crecimiento económico, sino que busca las medidas que garanticen la distribución de sus beneficios equitativamente; que regenera y conserva el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fortalece a la gente en lugar de marginarla. El DHS da prioridad al



pobre, ampliando sus posibilidades y oportunidades, y ofreciendo su participación en las decisiones que los afecta. EL DHS es desarrollo a favor de la pobreza, la naturaleza, el empleo, la mujer y la infancia. (Ramírez, 1998)ⁱⁱ.

Este concepto identifica la necesidad de concentrarse en el capital social. El capital social es intrínseco a la estructura de la relación entre los actores. No se aloja entre los mismos actores ni entre los insumos físicos de la producción. A diferencia del capital físico que es totalmente tangible, y del capital humano que está embebido en los conocimientos y habilidades de los individuos, el capital social existe en relación entre las personas. El concepto de capital social es provechoso en lo que tiene que ver con identificar una función a la estructura social que ha recibido muy poca atención en la literatura sobre desarrollo. El capital social se deriva de la norma de que uno debe renunciar a los intereses personales y en su lugar debe actuar por los intereses de su propia comunidad. (Ramírez, 1998)

Las diferentes críticas a la forma como ha sido dirigido el desarrollo aluden al fortalecimiento de las prácticas cotidianas de las comunidades en un mundo globalizado, es decir, a la valoración de las identidades locales, las cuales se encuentran en permanente tensión con otras identidades foráneas. En este sentido, la definición de desarrollo puede re-significarse desde la noción de los “valores” de las comunidades que viven en un entorno y que orientan sus acciones sociales. La noción valores adquiere una doble connotación –en apariencia-: de una parte se expresa en los principios fundamentales inmateriales-espirituales, simbólicos-que gobiernan las inter-relaciones sociales de una comunidad. Y, de otra parte, se expresa materializándose en objetos concretos-acciones, relaciones sociales, forma de vida. Doble connotación, en apariencia, al construir formas de expresión de una misma cosa, del principio fundamental, en ámbitos físicos no físicos. Tal definición contiene un enfoque que busca contribuir a imaginar alternativas, cambios de rumbo, otras formas de representar y diseñar nuestras múltiples realidades sin reducirlas a un patrón único ni a un modelo cultural hegemónico. (Escobar, 1998).

Basados en lo anterior, como enfoque conceptual y como apuesta vital, nuestra administración municipal opta por el Desarrollo Humano Sostenible que se caracteriza fundamentalmente por brindarnos una visión humanista del desarrollo, pues coloca al ser humano como objetivo fundamental de nuestras acciones, decisiones, inversiones y proyectos.



Bajo este enfoque de desarrollo nos trazamos como propósitos fundamentales la construcción participativa de mejores condiciones de bienestar y bien vivir, mediante procesos sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente y buscando consolidar mayores condiciones de justicia y equidad en la distribuciones de los bienes y el acceso a los servicios.

Asumir el Desarrollo Humano Sostenible como enfoque de Gobierno significa realizar una administración de los recursos públicos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Promover mejores condiciones de vida a los seres humanos sin comprometer las condiciones de vida del entorno natural, garantizar bienestar a las generaciones del presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras, más bien, creando condiciones de producción y vida presentes que favorezcan el bienestar futuro.

De igual manera nos comprometemos a dar prioridad a las poblaciones marginadas y más vulnerables, bajo la convicción de que su desarrollo y bienestar impactan positivamente el bienestar de los demás miembros de la sociedad y a promover condiciones de equidad, complementariedad y co-responsabilidad entre los hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores.

Promueve la participación de los individuos y las comunidades, fortalece los tejidos sociales e institucionales bajo la convicción de que el compromiso con el bienestar es responsabilidad compartida que sólo se logra responder de manera colectiva. En otras palabras, el compromiso con el desarrollo sostenible re-significa el liderazgo individual, el protagonismo de unos pocos y el sistema de inversión asistencial.

Otros elementos fundamentales del enfoque de Desarrollo Humano son:

- Respetar las múltiples formas culturales, raciales, de género y sexuales. Así, reconoce el derecho de todas las formas posibles de desarrollo humano a realizarse armónicamente y promueve el respeto, la tolerancia y la cooperación de todos los seres humanos.
- Promueve la búsqueda de relaciones más armónicas de lo local, nacional y global como escenarios interdependientes, bajo la convicción de que no es posible lograr ni garantizar condiciones de desarrollo en lo local, sino se realizan esfuerzos ni se está conectado con las dinámicas regionales, nacionales e internacionales.



Consecuente con lo anterior el municipio del Patía se concibe como un territorio donde todos sus habitantes conviven de forma pacífica, toman decisiones democráticamente, acceden equitativamente a todos los servicios sociales como: educación, salud, recreación, que gozan de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades económicas que les garantizan ingresos suficientes para vivir dignamente, que tienen identidad y respeto con ellos mismos y con los demás y que cuenta con suelos fértiles, fuentes de agua protegidas y conservadas con bosques que albergan una amplia variedad de fauna silvestre

Retoma los referentes conceptuales de Naciones Unidas sobre el tema de Derechos Humanos: “es un marco conceptual para el proceso del desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los mismos. Su propósito es analizar desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo, y corregir prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo”¹. Entonces busca integrar en las etapas del proceso de diseño de políticas públicas y de programación para el desarrollo:

- Las normas y los principios de los derechos humanos comprendiéndolos en su integralidad, interdependencia y universalidad con el fin de su promoción y protección en el marco del desarrollo.
- El principio de igualdad y no discriminación, considerando la diversidad cultural, el enfoque de género y los derechos de la mujer, grupos específicos en situación de vulnerabilidad: niños/niñas, los y las jóvenes, las personas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, desplazados, víctimas de la violencia, y grupos LGTTB (lesbianas, gays, transexuales, travestis, bisexuales).
- La construcción de capacidades de los titulares de los derechos para exigir y realizar sus derechos y los de los portadores de las obligaciones para que puedan cumplir con las mismas desde un análisis de roles y brechas de capacidad.
- La rendición de cuentas basada en los derechos humanos, y el fomento de la participación activa de la sociedad civil organizada.

¹Naciones Unidas, Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo, Nueva York, Ginebra, 2006.



Tiene en cuenta los estándares internacionales en DDHH “Los estándares internacionales de derechos humanos son constituidos por el contenido normativo convenido en las normas internacionales. Este contenido es considerado como el mínimo necesario para el efectivo goce y disfrute de los derechos por todas las personas. Esto significa que los estándares internacionales se refieren a condiciones de vida que son esenciales para la vida digna”.²

En materia de derechos sociales “(alimentación, salud, educación, vivienda) las cuatro “A” expresan parte de estos estándares:

Asequibles. Disponibles, en cantidad o número suficiente.

Accesibles. Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.

Aceptables. Pertinentes, adecuados y de buena calidad.

Adaptables. Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales”³

En este contexto la administración municipal de Patía, 2012 -2015 considera a todos sus ciudadanos-as, como objeto de Derechos.

² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. Planes de desarrollo municipal con enfoque en Derechos Humanos. Guía para su formulación. Bogotá 2009. Pág. 32

³Ibíd. Pág.32



2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 CONTEXTO GENERAL: NUESTRAS RAÍCES

Patía es semilla, y raíces de africanos, indígenas y europeos, “tierra de los mayores” – “un caldo donde se mezclan las particularidades africanas de los ancestros, las raíces de los indígenas y los europeos.

El Patía de hoy, del presente y del futuro debe ser el resultado de un proceso social construido a través de procesos participativos, que nacen del sentir de los negros, nuestros campesinos, los ciudadanos, con su visión integradora de lo político, la economía, lo social, lo cultural, lo ambiental y la base integradora la vida espiritual.

2.2 BASE DOCUMENTAL DEL PLAN. Forman parte integral de la parte general y estratégica del plan de desarrollo los siguientes documentos:

- Plan de gobierno “Porque Patía somos todos, Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010 – 2014,
- El Desarrollo Humano Sostenible.
- Plan de desarrollo Nacional “Prosperidad Para Todos” 2010 2014.
- Plan de Gestión Ambiental para el Cauca PGAR 2002 -2012
- Plan de desarrollo departamental del Cauca 2012 – 2015 “Volver a Creer”
- Plan de Vida Afropatiano (2006 -2036) y Plan de Desarrollo campesino
- Plan Básico de Ordenamiento territorial 2003
- Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. 2007
- Visión Colombia II Centenario 2019
- Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005)
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- Estrategia Red Unidos
- Plan Nacional de Salud Pública
- Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.)
- Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
- Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia
- Plan Departamental de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Resultados mesas de trabajo



- Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- Propuestas de Agenda Interna regionales.

2.3 ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES. En concordancia con lo dispuesto en los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1.994, el Plan de Desarrollo “Porque Patía Somos Todos 2012 – 2015”, asume las políticas, estrategias y programas del Plan Nacional de Desarrollo como de interés municipal; en especial se adoptan las siguientes políticas y programas:

- Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia
- Red JUNTOS para la superación de la pobreza extrema
- Red de Seguridad Alimentaria RESA.
- Equidad de género.
- Programas de la Consejería para la equidad de la mujer.
- Atención a la población en situación de desplazamiento por la violencia.
- Familias en acción.
- Familias guardabosques.
- Prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador.
- Programas de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia.
- ONDAS.
- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Prevención y atención de desastres.
- Vivienda de interés social
- Planes Sectoriales.
- Agenda Interna
- Comisión Regional de Competitividad.
- Documentos CONPES de políticas sectoriales.
- Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento.
- Colombia 2019.

2.4 ARTICULACIÓN CON PROCESOS REGIONALES DE PLANEACIÓN. El Plan municipal de Desarrollo dará continuidad a los procesos de planeación con orientación regional y, en consecuencia, adopta las políticas, estrategias y programas contemplados en los siguientes procesos:

- Documento CONPES para el Cauca
- Plan de Vida Afropatiano
- Plan de Desarrollo Campesino
- Agenda Interna Regional
- Comisión Regional de Competitividad



- Plan Estratégico de Gestión Ambiental Regional
- Planes regionales sectoriales
- Agendas Subregionales (ASOPATÍA, COSURCA, II Laboratorio de Paz, Comité de cafeteros, Fundecima-Pladamasur)
- Agencias de Desarrollo Local.

2.5 ARTICULACIÓN CON PROCESOS LOCALES DE PLANEACIÓN.

El Plan municipal de Desarrollo 2012 - 2015 “Porque Patía Somos Todos”, acoge y respalda las propuestas de los planes sectoriales de desarrollo y de los planes de vida de las comunidades Afrodescendiente, Plan de Desarrollo Campesino, en cuanto contribuyen al logro de los objetivos municipales de desarrollo, generen impacto social y estén acordes con las competencias, responsabilidades y posibilidades de la administración municipal. En todo caso, las acciones serán concertadas y coordinadas con las respectivas autoridades bajo la orientación de las normas pertinentes.

2.6 ARTICULACIÓN DEL PLAN CON LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL

El municipio de Patía participará en convenios supradepartamentales tendientes a la búsqueda de objetivos de desarrollo de interés recíproco, pertinentes con los objetivos del Plan municipal y a tono con los procesos de inserción de nuestra economía en los mercados locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales.

2.7 ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA DARLE PRIORIDAD DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y EN EXTREMA POBREZA.

En la ejecución de los programas y proyectos sociales del Plan DE Desarrollo Municipal, “Porque Patía Somos Todos”, se dará prioridad a la atención de la población desplazada por la violencia y a la población en extrema pobreza identificada por la Red para la Superación de la Extrema Pobreza, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional.

La prioridad para la atención de los grupos especiales de población mencionados en el párrafo anterior es contemplada en la formulación de los programas sectoriales y estratégicos.



2.8 MARCO NORMATIVO DEL PDM 2012 – 2015.

Son el soporte legal del presente Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Porque Patía somos Todos” las siguientes leyes y decretos:

Constitución Política de Colombia de 1991. El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia. El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de



vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos. El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.



El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006 -2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



3. LÍNEA BASE DIAGNÓSTICO

El municipio de Patía, como otras entidades territoriales vecinas, tanto del Cauca como del norte de Nariño, enfrenta problemas comunes elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, la deficiente estructura vial y de servicios, el deterioro ambiental y de los recursos naturales, la baja producción y productividad, el débil desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, la escasez de recursos propios, el creciente índice de desempleo, la presencia de grupos al margen de la ley, los cultivos de uso ilícito, la fumigación y múltiples conflictos de índole social constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal, que han motivado que los Municipios adelanten acciones complementarias con el objeto de consolidar región sur del Cauca como polo de desarrollo (Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre).

En lo local el municipio de Patía se enfrenta a la siguiente problemática

1. El municipio de Patía no aprovecha su visión y empoderamiento como eje del desarrollo regional.
2. Débiles programas de atención integral a la primera infancia, la infancia, adolescencia.
3. Altos índices de N.B.I.
4. Altos índices de expulsión y recepción de población en situación de desplazamiento
5. Altos índices de desempleo, desigualdad en la tenencia de la tierra, débil generación de ingresos.
6. Disminución de la producción de alimentos.
7. Débiles e ineficientes canales de comercialización.
8. Escaso e incipiente crecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana industria – empresa.
9. Débiles procesos de coordinación y articulación de la oferta de servicios de bienestar social.
10. Deficiente infraestructura para el aprovechamiento de las oportunidades del turismo (Sol y playa, aventura y de relieve, agroecológico, histórico-cultural)
11. Altos índices de inseguridad social, en el campo y la ciudad.



12. Presencia de grupos armados al margen de la ley; pandillismo, delincuencia juvenil y reclutamiento forzado
13. Presencia de economías ilegales.
14. Debilidades en la implementación de política pública para las comunidades afros y la implementación del plan de Vida Afro.
15. Débiles procesos organizativos y de participación comunitaria
16. Retraso en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación
17. Escasa y débil coordinación en el diseño e implementación de políticas que le permitan insertar a la población en la sociedad del conocimiento.
18. Alto índice de disminución y deterioro de los recursos naturales (agua, suelo, flora y fauna nativa)
19. Déficit en vivienda de interés social
20. Debilidad en la calidad de la educación (no pertinente, bajos resultados en las pruebas SABER e ICFES.)
21. Débiles procesos de promoción de los bienes y valores de la cultura patana
22. El municipio se encuentra en ley de restructuración de pasivos, lo que limita la inversión social.
23. Deficiencia en el diseño de proyectos de conectividad vial, teniendo como referencia la variante de la Vía Internacional Panamericana, Timbio el Estanquillo.

De acuerdo a la proyección del DANE, censo 2005, para el año 2012, el Municipio de Patía cuenta con una Población de 35.216 habitantes, distribuidos por grupos etáreos y por sexo tal y como se establece en la tabla 1 y en la pirámide 1.

Tabla 1. Grupos etáreos por sexo

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
TOTALES	17.991	17.225	35.216
0 a 4	1.822	1.727	3.549
5 a 9	1.813	1.701	3.514
10 a 14	2.094	1.923	4.017
15 a 19	2.061	1.865	3.926
20 a 24	1.756	1.570	3.326
25 a 29	1.488	1.360	2.848
30 a 34	1.350	1.283	2.633
35 a 39	1.056	1.050	2.106

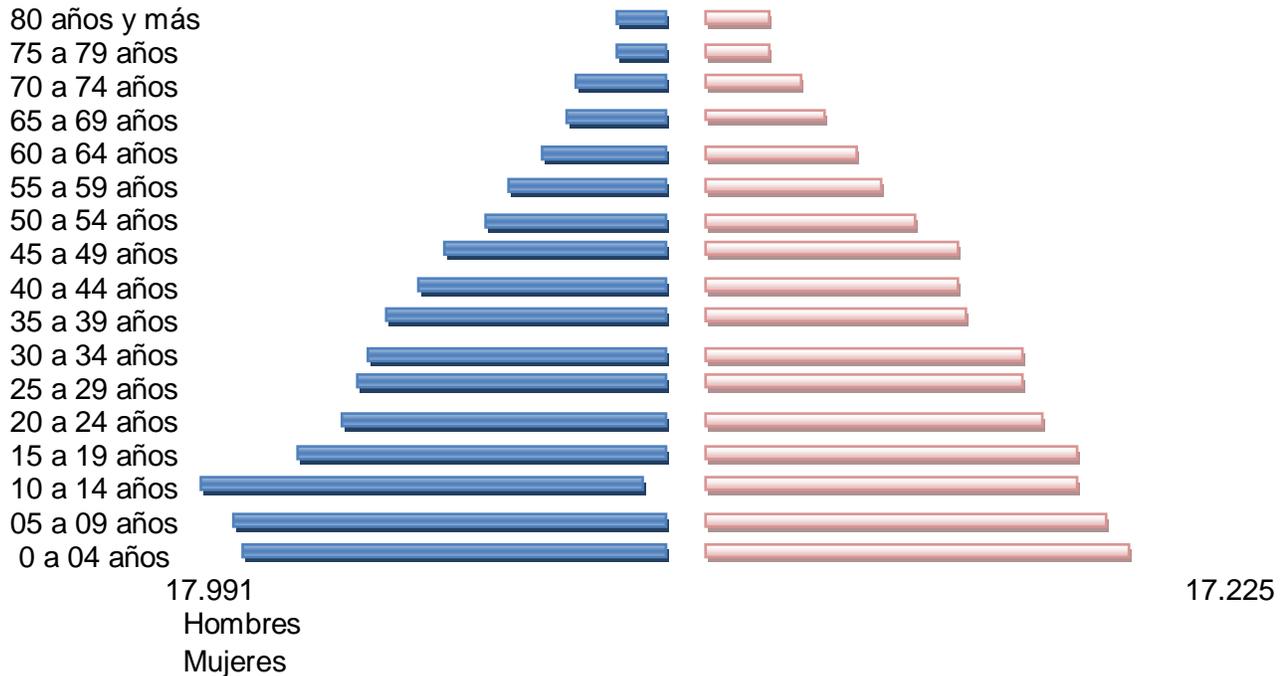


Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

40 a 44	938	958	1.896
45 a 49	827	854	1.681
50 a 54	740	760	1.500
55 a 59	634	630	1.264
60 a 64	481	470	951
65 a 69	338	351	689
70 a 74	238	279	517
75 a 79	178	223	401
80 y mas	177	221	398

Fuente: Proyección DANE para el municipio de Patía 2012

Gráfica N° 1. Pirámide poblacional por grupos etáreos



En la gráfica 1, se observa una base piramidal amplia en su base y estrecha en su cúspide, lo que indica que la población del municipio del Patía, cuenta con una población de primera infancia, niñez, adolescencia, juventud significativa



Edades	Hombres	Mujeres	Totales
0 a 5	2.168	2.054	4.222
6 a 11	2.280	2.126	4.406
12 a 17	2.544	2.317	4.861
18 a 26	3.173	2.849	6.022
		Totales	19.511

FUENTE: DANE. Proyecciones de población Censo 2005 y Sisben 2011.⁴

Teniendo en cuenta que la población total del municipio es de 35.216 personas, se puede establecer que más del 55,4% de la población del municipio del Patía, está por debajo de los veintisiete años, lo cual obliga a plantear un plan de desarrollo municipal con enfoque preferencial en la primera infancia, la niñez, adolescencia y la juventud.

ANÁLISIS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el municipio de Patía, describe las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Gobernación.

El municipio de Patía realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del DANE, el Sisben, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior en consideración, en el municipio de Patía, se tienen identificadas 972 familias en situación de pobreza y 330 familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la administración municipal estarán dirigidos a apoyar novecientas setenta y dos (972) familias que se encuentran acompañadas por la Red Unidos.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia cuatro mil setecientos sesenta (4.760) familias, equivalen a diez y seis

⁴ Citado por: Unicef en situación de la infancia y adolescencia en el Cauca. 2012 pag.23



mil personas (16.000) para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

El municipio de Patía, coordinará acciones para ampliar la descripción y análisis de la pobreza extrema, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL.

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen 2123 víctimas de la violencia en el municipio de Patía y de los cuales la mayoría de estos son víctimas por desplazamiento forzado. Esta población víctima se caracteriza por ser 62% mujeres, 62% cabezas de hogar, niños, niñas adolescentes, en condición de discapacidad, en condición de desplazamiento.

En el municipio de Patía durante la vigencia 2011, se registraron 17 homicidios, una (1) masacres, 2123 desplazados, cero (0) secuestros, seis (6) actos de terrorismo, entre otros.

De esta población víctima en el municipio de Patía el 100% recibió atención humanitaria inmediata, 100% atención humanitaria de emergencia, el 0% atención humanitaria de transición, cero (0) han recibido ayuda solidaria a título de reparación (vía administrativa), 30% acceso a crédito, 100% de la población en edad escolar recibió asistencia en materia educativa, 15 subsidio de vivienda y 5% NNJA (niños, niñas, jóvenes y adolescentes) han recibido atención psicosocial a través del programa Déjate Tocar por la Música, entre otros.

En este orden de ideas es necesario que el municipio de Patía, en concurrencia con el contexto requiere dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las siguientes actividades: Ayuda humanitaria inmediata (alimentación, elementos de aseo, utensilios de cocina), construcción de albergues temporales para la población víctima, atención médica y psicosocial, garantía de los derechos de salud y educación, gastos funerarios las cuales contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de



vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL (MUNICIPIO).

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 13.489 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años equivalente al 38.3% del total de población. En condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN un total de 13489 niños, niñas y adolescentes (43.2%) y en situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de 3537; así mismo, en los registros SIPOD.

En el departamento del Cauca, la ENSIN 2010⁵ mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 34%, mientras que la desnutrición global es de 36%. El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es de 12%⁶.

En términos de educación y cuidado inicial, el 65% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional existen 3250 matriculados, lo que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de 95%.⁷

En el municipio de Patía durante la vigencia 2011, se registraron treinta y siete (37) nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años, según estadísticas vitales.

Para el departamento del Cauca se registra que la tasa de trabajo infantil es de 8%; el número de niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad que no asisten a un establecimiento educativo, no trabajan o están en busca de empleo asciende a 1250 niños y niñas.⁸

La Población infractora entre 14 y 18 años en el municipio, de Patía, es de cuarenta adolescentes. La policía nacional reportó en 2011 un total de cuarenta aprensiones, de los cuales han sido sancionados treinta y un adolescentes

El municipio requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia. De otro lado, las problemáticas de mayor

⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRAS. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010.

⁶ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE. Estadísticas vitales.

⁷ Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2010. MEN – SIMAT.

⁸ DANE. Módulo de trabajo Infantil 2009. GEIH – 2009



incidencia en la población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio de Patía, asuma las siguientes acciones: prevenir la violencia intrafamiliar, generación de empleo, seguridad ciudadana, prevención y control del pandillismo, prevención y seguimiento a la deserción escolar, prevención al reclutamiento que permitirán mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia.

ANÁLISIS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011), el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

En la actualidad el municipio de Patía, no cuenta con programa de memoria histórica, que “acopie, preserve y custodie los materiales que recoja o de manera voluntaria sean entregados por personas naturales o jurídicas relacionadas con la violencia, contempladas en el artículo tercero de la ley 1448, así como con la respuesta estatal ante tales violaciones”⁹

s un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

⁹MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley de Víctimas.SNR. Superintendencia de Notariado y Registro. Bogotá. 2011. pág. 65



El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarca en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso activos.”¹⁰

Con este propósito se presentará un análisis de tres grandes variables que permiten visualizar hacia donde deben estar dirigidas las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, ellas son: 1. Estructura empresarial del Patía, para conocer las principales actividades que encabezan los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo (cifras de la cámara de comercio, del DANE, de estudios existentes por parte del gobierno local etc.). 2. La Cultura e Idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del municipio de Patía y en la calidad de vida de sus habitantes y sus principales resultados.

¹⁰D.P.S. Guía para la construcción del capítulo de inclusión social y la reconciliación en los planes de desarrollo de los departamentos de Colombia



4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

4.1.1 Misión

El Municipio de Patía Cauca, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población, aprovechando su ubicación geográfica, las fuentes de financiación y el desarrollo tecnológico, busca a través de la permanente interacción de la comunidad y la Administración Municipal, efectividad y honestidad en su gestión, para posicionarlo como municipio piloto en la promoción de la calidad de vida de sus habitantes, dando preferencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia en situación de pobreza extrema.

4.1.2 Visión

El municipio de Patía, en el 2015, será un territorio innovador y competitivo, socialmente cohesionado y culturalmente activo, que en la línea de su tradición histórica, se asume hoy como “centro de desarrollo del sur del Cauca” para la nueva dinámica política, económica, social, cultural y ambiental, que busca el bienestar social de sus habitantes con atención especial a la primera infancia, niñez y adolescencia; y el relacionamiento con los municipios del sur en particular.

4.1.3 Objetivo General

En el proceso de definición del objetivo general, los objetivos estratégicos o específicos y los objetivos estratégicos del presente plan de desarrollo se realizaron las siguientes actividades previas: Precisión de las competencias, responsabilidades y resultados esperados; identificación de los lineamientos de política y directrices definidos por otros niveles de gobierno, en especial los referidos a la primera infancia, niñez, adolescencia e identificación de compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno del actual alcalde.

En este contexto se definió el siguiente objetivo general:

Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.



4.1. 4 Principios y Valores de la Gestión Pública.

El Plan de Desarrollo Municipal de Patía, 2012-2015, “**Porque Patía Somos Todos**”, y sus ejes estratégicos de acción están encuadradas dentro de un marco axiológico de la sociedad que se desea promover, caracterizado por los valores de respeto; el servicio; la equidad, la libertad, la solidaridad, hermandad y tolerancia, la transparencia en el manejo del erario público; la atención oportuna a las solicitudes de los usuarios; el amor a la naturaleza y los demás valores que dignifican al ser humano

En concordancia con lo anterior los principios que orientan y guían la gestión de la Administración Municipal de Patía, durante el cuatrienio 2012 – 2015, son los siguientes:

- **Enfoque diferencial.** “Reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral contarán con dicho enfoque”¹¹
- **El ser humano, individual y colectivamente, está por encima de todo.** En forma permanente se trabajará por el ser humano, porque se respeten sus derechos y se cumplan sus deberes, porque un mayor bienestar comunitario sea el reflejo del desarrollo integral del municipio de Patía.
- **Recuperación de la seguridad ciudadana y afianzamiento de la convivencia social.** Todo el accionar de la Administración Municipal se enmarcará en la búsqueda de niveles apropiados de seguridad ciudadana y de convivencia social y, para ello, se antepondrá el interés general a intereses particulares en la construcción del bienestar común de la población, concretando los anhelos y aspiraciones de todos los patianos, sin distinción de grupos sociales, políticos y étnicos, dentro de un modelo de acompañamiento ciudadano que permita la verdadera participación y cooperación en la gestión de gobierno.
- **Atención con enfoque diferencial y de derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y la familia.** En todas las acciones, programas y proyectos de la administración municipal se garantizará, de manera especial, la inclusión y atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, grupos étnicos, comunidades y grupos LGTTB, hombres, mujeres y la familia para el

¹¹MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley de Víctimas. SNR. Superintendencia de Notariado y Registro. Bogotá. 2011. pág. 11



desarrollo de sus capacidades y oportunidades como sujetos en ejercicio responsables de derechos, a fin de afianzar un sistema de protección social a estos grupos.

- **Gobierno transparente, claro y ordenado.** Se consolidará una administración de lo público enfocada a los resultados que propugne por una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del municipio.
- **Honestidad y pulcritud en el manejo de lo público.** Porque lo público es sagrado, se impulsará una campaña moralizadora y de buen manejo del patrimonio colectivo, con énfasis en los valores de honestidad, pulcritud, atención cordial y oportuna a las demandas del ciudadano, amor y respeto por la naturaleza, el patrimonio histórico y cultural y los bienes del municipio, para que dichos valores estén siempre presentes en el actuar del funcionario.
- **Prioridad a la inversión social efectiva.** Con enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía y con criterios de equidad, solidaridad, integralidad y progresividad y entendida, dicha inversión social efectiva como aquella viable desde el punto de vista económico y con alto porcentaje de beneficios económicos orientados a los estratos más pobres de la comunidad, en procura de una verdadera consolidación del bienestar general y un mejoramiento de la calidad de vida de la población. En su definición se contará con la participación ciudadana de todos los sectores de la comunidad y se respetarán las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales.
- **Correspondencia.** Los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno registrado por el entonces candidato a la Alcaldía están incluidos en el Plan de Desarrollo.
- **Orientado a resultados.** El Plan muestra con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno municipal en forma conjunta con otros niveles de gobierno.
- **Coherencia.** Existe correspondencia entre las competencias y el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos definidos en el Plan de Desarrollo.
- **Estratégico.** En el Plan identifica, cuantifica y propone acciones para solucionar los problemas prioritarios que afronta el municipio, y toma ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones



del desarrollo; garantiza los derechos y libertades ciudadanas, y fortalece la democracia participativa y pluralista.

- **Armonización.** Tiene en cuenta y considera los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de visión prospectiva, planes de desarrollo, y políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; y articula los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo.
- **Consistencia.** El Plan garantiza la coherencia y alineamiento entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, subprogramas, proyectos y recursos.
- **Evaluabilidad.** El Plan define indicadores de resultado y producto que permiten realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la Administración, de acuerdo con las políticas, estrategias, programas, subprogramas y metas definidos en el plan de desarrollo.
- **Viabilidad.** Contiene metas realizables, que están respaldadas con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros.
- **Sostenibilidad.** Para efectos de cumplir con el PDM, 2012 -2015. El municipio creará un plan de financiación

Así mismo, los valores que prevalecerán en mi conducta como administrador municipal son los siguientes:

- **Servicio:** mantendré siempre mi vocación de servicio como lo he demostrado a lo largo de mi trayectoria de trabajo con la comunidad
- **La Paz:** como horizonte de futuro donde se garantice la convivencia y el pleno respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.
- **Tolerancia:** Respeto por el otro y de las diferencias políticas, religiosas, de credo, culturales, étnicas, de género y generacionales.
- **Equidad:** igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Honestidad:** los recursos públicos son concebidos en mi gobierno como algo sagrado, por lo tanto serán administrados con pulcritud y transparencia.



- **Continuidad:** busca retomar los avances positivos que han obtenido desde la iniciativa y acciones de los gobiernos y actores políticos, sociales, ambientales y económicos del municipio en los periodos anteriores.

4.2 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES

El periodo 2012 – 2015 político Administrativo y fiscal del municipio debe ser especial con base a la crisis que afronta el municipio con los elementos del numeral 3 “Línea Base Diagnóstico”, pero de igual manera el plan de desarrollo abordará, asumirá y ejecutará durante este periodo el siguiente enfoque:

- a) El enfoque de desarrollo regional; con los siguientes proyectos:
 - Proyectos de Agua Potable para las comunidades del municipio de Patía, articulado a otros municipios en lo que llamaremos acueductos regionales e interveredales.
 - Ruralización del municipio a través de proyectos productivos que contemplen componentes de fortalecimiento organizativo, producción y comercialización, sostenibilidad, soberanía, producción limpia y encadenamientos productivos.
 - Ampliar y fortalecer el Hospital de El Bordo para que preste algunos servicios de segundo Nivel a través de un proyecto que preste el servicio regional para el sur del departamento del Cauca y norte de Nariño.
 - Diseño y ejecución de un plan vial municipal que se articule al proyecto de la variante Timbio – El Estanquillo para la conectividad y a la dinámica productiva de las veredas y corregimientos del municipio.
 - Diseñar e implementar un proyecto de educación atendiendo la pluri y multiculturalidad de la región del sur del Cauca a través de alianzas estratégicas con universidades públicas, privadas e institutos existentes.
 - Implementar la política de turismo en el Patía con proyección regional, nacional e internacional.
- b) La administración municipal acoge en su contenido:



- El Plan de Vida Afro descendiente como instrumento fundamental del plan de Desarrollo 2012 – 2015, se concertará de manera participativa con las comunidades resaltando el enfoque diferencial.
 - El Plan de Desarrollo Campesino como instrumento del Plan de Desarrollo y concertará de manera participativa con las comunidades los programas, proyectos, estrategias y metas que se ejecutarán y que se verán reflejados en los planes de acción pertinentes a cada una de las dependencias de la administración municipal.
 - El Proceso Agroambiental del CIMA – Unidad Patía, como instrumento del Plan de Desarrollo, este documento enfatiza en las políticas públicas que el plan contiene, a la vez reconocerá y estimulará el modelo de desarrollo sostenible sustentado en la economía campesina.
- c) El fortalecimiento comunitario, organizativo e institucional a través de estrategias de articulación, basados en los principios de subsidiariedad, solidaridad y complementariedad justificados en los ejes, programas estratégicos, subprogramas y/o proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de vida Afro, el Plan de Desarrollo Campesino y a los resultados de los presupuestos participativos.
- d) El reconocimiento y apoyo a la minería ancestral (barequeo), regulación y control a la minería a gran escala a través de la consulta previa con las comunidades.

4.2.1 Políticas. En concordancia con lo anterior el Plan de Desarrollo “Porque Patía somos todos” 2012 – 2015, asume y adopta las siguientes políticas nacionales:

- Política de primera infancia. En cumplimiento del artículo 44 Constitucional, el municipio de Patía acoge, adopta e implementa la política de primera infancia y será finalidad de esta política garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional, para lograr su desarrollo y protección integral, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social. Para el logro de esta finalidad, la política municipal de primera infancia tiene en cuenta que los derechos de los niños niñas prevalecen sobre los derechos de los demás. Esta política comprenderá a niñas y niños entre 0 a 5 años de edad y tiene en cuenta el acceso preferencial de los vinculados en la Red Unidos.



- Política Nacional para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Tiene como objetivo “establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición”¹².
- Política pública de mujer y género.
- Política pública de Derechos Humanos - DDHH y derecho Internacional Humanitario - DIH.

Políticas sectoriales locales. De acuerdo a la constitución política de Colombia del año 1991, en el proceso de ejecución del plan municipal de Desarrollo 2012 - 2015, se diseñarán, formularán e implementarán las siguientes políticas públicas municipales:

- Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el municipio del Patía, que busca superar el hambre y la desnutrición, los hábitos de mal nutrición, priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este plan de desarrollo.
- Política de primera infancia, infancia, niñez y adolescencia: La Administración Municipal coordinará con el ICBF y demás entes competentes la gestión y financiamiento para el cumplimiento de los programas estratégicos y metas de esta política.

4.2.2 Estrategias. La administración municipal Patía, 2012 – 2015, entiende las estrategias como el medio para lograr los objetivos, en este contexto se diseñaran e implementarán las siguientes estrategias generales.

- Coordinación con la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS en el Plan de Desarrollo y Presupuesto de los municipios en el orden subregional, departamental y nacional
- Planificar e incorporar en los PEI los enfoques y contenidos de educación pertinente, especialmente a los infantes y adolescentes.
- Formar liderazgos comunitarios para el relevo generacional en la construcción del territorio y cambio de mentalidad administrativa – transparencia y compromiso social.
- Fortalecimiento organizativo e institucional público y privada.

¹² Ibíd. pág. 5



- Fortalecimiento de la estrategia gobierno en línea, enfocada en el mejoramiento de la comunicación interna y externa.
- Fortalecimiento de los procesos de investigación en el municipio del Patía en diferentes áreas del conocimiento y de interés colectivo.
- Articulación y coordinación de todos los actores que tienen presencia y comparten responsabilidades frente al desarrollo del municipio con perspectiva de construcción de región
- Coordinación del retorno y reubicación de la población en situación de desplazamiento - familias en su tierra.
- Prevención y protección de la violación de los Derechos Humanos - DDHH y el Derecho Internacional Humanitario - DIH
- Coordinación intersectorial a nivel local, departamental, regional y nacional para la reparación integral de víctimas.
- Asistencia agropecuaria y ambiental
- Productividad y competitividad agropecuaria
- Fortalecimiento organizativo y de la capacidad de gestión del grupo étnico afropatiano.
- Incremento de la inversión pública para incidir en la creación y sostenimiento de empleos.
- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario.
- Consolidación de Patía como Centro regional de servicios para la productividad.
- Articulación de la educación formal y no formal al proceso productivo y al desarrollo local.
- Fomento de la investigación en Ciencia y Tecnología y articulación de proyectos e iniciativas municipales con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Coordinación y diálogo de saberes científicos tradicionales de la comunidad con el saber científico académico para el desarrollo de la competitividad.



- Fortalecimiento de las organizaciones sociales campesinas.
- Desarrollo de las políticas nacionales referidas a la sostenibilidad ambiental: conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales; manejo integral del agua; generación de ingresos y “empleo verde”; sostenibilidad ambiental de la producción local; y planificación y administración eficiente.
- Impulso al desarrollo de tecnologías de uso eficiente de recursos y/o menor consumo y articulación de las acciones educativas que busquen impactar los patrones culturales que tradicionalmente impulsan el consumo y la utilización de los recursos

4.2.3 Objetivos estratégicos y sectoriales. Se convierten en los objetivos específicos del presente plan de desarrollo del municipio del Patía y se desglosan en los programas estratégicos de cada eje y sector. Se definieron los siguientes:

- Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y al arraigo de las Hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.
- Coordinar acciones, generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población UNIDOS, del municipio del Patía, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.
- Coordinar acciones para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red Unidos, en el municipio de Patía.
- Promover acciones coordinadas con las entidades locales, departamentales y nacionales para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Patía.
- Coordinar acciones para garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el municipio del Patía.



- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua potable a los habitantes del municipio de Patía.
- Mejorar y ampliar de la cobertura los sistemas de alcantarillado del municipio de Patía.
- Manejar de forma adecuada los residuos sólidos – RRSS.
- Disminuir las muertes violentas ocasionadas por accidentes de tránsito en el municipio del Patía.
- Disminuir los índices de accidentes trágicos en el municipio del Patía.
- Reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio de Patía.
- Coordinar acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños en primera infancia, la pertinencia y calidad en la atención integral, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal y hacer visible y fortalecer a la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.

4.3. EJES ESTRATÉGICOS.

El marco estratégico del plan de desarrollo “Porque Patía Somos Todos” 2012 - 2015, se materializa en los cinco ejes básicos del desarrollo así:

- Político
- Económico
- Social
- Cultural
- Ambiental

Cada eje se subdivide en sectores, en subsectores y estos a la vez en programas, subprogramas y cada uno de ellos con sus metas e indicadores de resultado y de producto.

Los ejes estratégicos con sus respectivos sectores, programas, subprogramas, metas e indicadores, se organizan en la matriz sugerida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE POLÍTICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza	Prevenir y reducir las muertes evitables en la primera infancia, niñez y adolescencia "Todos vivos"	Existencia primera infancia	En el 2011 se presentaron 10 muertes perinatales (niños, niñas menores de un año).	Reducir la tasa de mortalidad infantil en la primera infancia en un 80% durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de disminución de mortalidad perinatal en la primera infancia	Primera infancia segura	Aumentar el número de recién nacidos vivos en la primera infancia en el cuatrienio 2012 -2015	N° de recién nacidos vivos
			Existencia niñez	Durante el año 2011 se presentó una muerte en los niños y niñas entre 1 y 12 años por enfermedades evitables.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad en la infancia 1 - 5 años durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de disminución de la mortalidad en la infancia	Infancia segura	Reducir a cero el número de muertes en la primera infancia en el cuatrienio 2012 -2015	N° de niños y niñas vivos en la etapa de la primera infancia
					Mantener en 0% la tasa de mortalidad en la infancia de 6 - 12 durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de disminución de mortalidad en niños, niñas de 6 a 12 años	Niñez segura	Reducir a cero el No de muertes de la niñez en el municipio del Patía durante el cuatrienio 2012 -2015	N° de niños y niñas vivos en la etapa de niñez segura
			Promover el hogar y la familia como un entorno protector y afectuoso "Todos con familia"	Fortalecimiento psicoactivo.	En el 2011 se identificaron tres niños, niñas sin familia	Reducir en un 90% de niños y niñas que no tienen familia	% de niños y niñas con familia o una que la sustituya	Hogar, nido protector y afectivo	Realizar cuatro jornadas al año de acompañamiento a familias con niños y niñas menores de 6 años sobre fortalecimiento del vínculo familiar



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Impulsar prácticas de alimentación y hábitos nutricionales, incluyendo la gestión nutricional de las familias y mujeres gestantes.	Todos bien nutridos .	En el 2011 se identificaron 140 casos de desnutrición en la primera infancia y niñez; y 140 en adultos mayores.	Reducir en un 50% el número de infantes y adultos mayores en condiciones de desnutrición durante el cuatrienio 2012 - 2015 con acceso preferencial a las familias vinculadas a RED UNIDOS.	% de infantes y adultos mayores atendidos	Todos bien nutridos.	Implementar un programa de nutrición integral que incluya estrategias de huertas caseras, capacitación en guías alimentarias, paquetes alimentarios, promoción de la lactancia materna e implementación de día saludable.	No. de programas implementados .
					Identificar en un 100% los niños y niñas menores de 6 años con problemas de obesidad con acceso preferencial a las familias RED UNIDOS.	% de infantes identificados		Identificar los niños y niñas menores de 6 años con problemas de obesidad.	No. Niños y niñas con problemas de obesidad identificados.
		Garantizar la cobertura y calidad de la Educación con enfoque diferencial desde cero hasta siempre. Todos con educación	Educación inicial con enfoque integral y con calidad	En el 2011 se identificaron 585 niños matriculados en preescolar en el municipio, ojo PAIPI y ICBF, hogar múltiple	Coordinar acciones para garantizar el acceso a programas de educación inicial con enfoque integral y calidad al 100% de los	% de niños en primera infancia y en grado de transición atendidos.	De cero a siempre.	A diciembre 31 de 2015 se han adelantado las gestiones necesarias para la atención de la educación inicial. la totalidad de infantes y niños en educación de transición del municipio de Patía.	No. de niños en primera infancia y en grado de transición atendidos.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA					niños y niñas en primera infancia y transición durante el cuatrienio 2012 - 2015.			Atender 3395 niños menores de cinco años durante el cuatrienio 2012 - 2015, con acceso preferencial a los menores incluidos en la red unidos	N° de niños, niñas menores de cinco años atendidos
			Educación primaria para todos los niños y niñas.	En el 2011 se identificaron 4075 niños matriculados en básica primaria en el municipio	Realizar gestiones para garantizar el acceso a la educación básica primaria al 100% de los niños y niñas del municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de niños, niñas matriculados en básica primaria.	Todos a la escuela	Coordinar las gestiones y actividades necesarias para garantizar que la totalidad de los niños y niñas asistan a la escuela primaria durante el cuatrienio 2012 - 2015.	N° de niños y niñas matriculados en la básica primaria.
			"Adolescentes a Estudiar".	En el 2011 se identificaron 3695 jóvenes matriculados en secundaria y media en el municipio	Lograr que el 100% de los adolescentes en edad escolar asistan a la escuela secundaria y media durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados en la escuela secundaria y media.	Disfrutando la adolescencia	Realizar las gestiones necesarias para garantizar que la totalidad de los adolescentes y jóvenes en edad escolar asistan a la escuela secundaria y media durante el cuatrienio 2012 - 2015.	No de adolescentes y jóvenes matriculados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				El Municipio de Patía cuenta con un documento donde se establecen los principios, objetivos y estrategias para la implementación de la etnoeducación y cátedra de estudios afro en todas las instituciones públicas y privadas desde el pre-escolar hasta la educación media.	Lograr que el 100% de las instituciones educativas del municipio de Patía diseñen e implementen programas educativos pertinentes y flexibles, acordes a las dinámicas sociales, culturales y ambientales del estudiante (proyectos etnoeducativos, la cátedra de estudios afrocolombiana y modelos pedagógicos propios), durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de instituciones que han diseñado programas educativos pertinentes y flexibles.	Educación pertinente "Pedagogía de la corriedez"	A diciembre 31 de 2015, 11 instituciones y 3 centros educativos del municipio de Patía han diseñado y vienen implementando proyectos de etnoeducación y cátedra afrocolombiana.	No. De instituciones y centros educativos que han diseñado y vienen implementando proyectos de etnoeducación y cátedra afrocolombiana.
			Educación pertinente					A diciembre 31 de 2015, 11 instituciones y 3 centros educativos del municipio de Patía han diseñado y vienen implementando modelos pedagógicos propios acorde a las dinámicas sociales, culturales y ambientales de los estudiantes.	No. De instituciones y centros educativos que han diseñado y vienen implementando modelos pedagógicos propios.
POLÍTICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades	Garantizar la cobertura y calidad de la Educación con enfoque diferencial desde cero hasta siempre. Todos con educación	Atención a niños especiales	En el 2011 se identificaron 7 estudiante en condiciones especiales (de discapacidad y súper dotados)	Realizar las acciones necesarias para garantizar la atención del 50% de los niños y niñas en condiciones especiales con acceso preferente a los ubicados en situación de	% de niños especiales atendidos	Patía con escuelas incluyentes	A diciembre de 2015 se han atendido en el sistema de educación formal e informal a 7 niños en condiciones especiales	No de niños especiales atendidos



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica,				pobreza extrema.				
		Vamos al conocimiento tecnológico y superior	A diciembre de 2011 se pudo establecer que 290 estudiantes terminaron la básica secundaria.	Lograr que el 30% que ingresan a la educación tecnológica y superior durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de incremento de estudiantes que ingresan a la educación tecnológica y superior.	Alcanzando la superación	<p>A diciembre de 2015, se han realizado las gestiones pertinentes para que 348 nuevos estudiantes ingresen al sistema de educación tecnológica y superior.</p> <p>Coordinar acciones para el fortalecimiento del Centro Regional de Educación Superior - CERES, a diciembre de 2015.</p>	<p>No. De estudiantes matriculados en Universidades y Centros Tecnológicos.</p> <p>No. CERES fortalecidos</p>	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	cultural, el contexto urbano y rural.		educación informal	En diciembre de 2011, se identificaron 300 jóvenes y adultos matriculados en programas del SENA y otras instituciones de educación no formal.	Incrementar en un 10% el número de estudiantes que ingresan a programas de educación técnica y para el trabajo.	% de estudiantes que ingresan a programas de educación técnica y para el trabajo.	Competencias para el trabajo	A diciembre de 2015, la Administración Municipal ha realizado las gestiones necesarias para que 500 jóvenes y adultos hayan adquirido nuevas competencias para el trabajo.	No. De jóvenes y adultos han adquirido nuevas competencias para el trabajo
			Centros educativos en red.	En el municipio existen 11 instituciones y 3 centros educativos (96 sedes educativas), de las cuales sólo 10 cuentan con sala de informática y vienen implementando las Tecnologías de la comunicación.	Incrementar en un 5% el número de Instituciones, centros y sedes educativas conectadas a las TIC's.	% de incremento de sedes educativas	Ambientes educativos con tecnología al día	A diciembre de 2015, un total de xxx Instituciones, centros o sedes educativas se encuentran conectadas a la Tecnología de información y comunicación.	No. de Instituciones, centros y sedes educativas conectadas a las TIC's.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
			Todos jugando	A 2011 se identificó que los espacios las condiciones de infraestructura dotación de elementos y de enfoque diferencial para la recreación, el deporte y la expresión cultural de los niños y niñas en el municipio de Patía son escasas y limitadas.	A 2015 se han realizado las gestiones necesarias para promover que los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en un 40% accedan a la formación en procesos culturales recreativos y deportivos.	% de niños, adolescentes y jóvenes que acceden a espacios de recreación y cultura.	El juego, el arte y la cultura como Instrumentos de recreación.	A diciembre de 2015 la totalidad de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes acceden espacios de recreación, práctica del deporte y promoción de la cultura.	N° de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que acceden a espacios de recreación, prácticas del deporte y promoción de la cultura.
POLÍTICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA		Garantizar el derecho a la identidad de los infantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del Municipio de Patía. Todos con identidad.	Derecho a la identidad	A 2011 se identificaron 32 de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, sin identificación.	A diciembre de 2015, el 95% de los niños y niñas, adolescentes, cuentan con registro civil y tarjeta de identidad, y el 90% de los jóvenes y adultos, cuentan con sus documentos de identidad cedula y los hombres con libreta militar.	% de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con identificación	Todos identificados	A diciembre de 2015 se ha realizado un convenio con la registraduría y el ejército nacional para garantizar que el 90% de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores cuenten con sus documentos de identidad. Con acceso preferencial a las familias RED UNIDOS.	N° de convenios realizados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Garantizar el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, del Municipio de Patía.	Participación	A dic de 2011 se pudo establecer que el Municipio del Patía no cuenta con estrategias de inclusión de los niños, niñas y adolescentes en espacios de participación.	A dic del 2015 se han realizado las gestiones necesarias para promover el reconocimiento de la participación de el 30% de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de planeación del territorio y las instituciones educativas.	% de niños, niñas adolescentes que participan en los procesos de planeación.	Niños y adolescentes participando.	A dic de 2015 se ha coordinado y promovido tres espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas y eventos de celebraciones (especiales, día del niño, el día de las brujas, etc.)	N° de espacios de participación promovidos.
		Garantizar la protección de los niños y adolescentes del municipio de Patía.	Protección de niños y adolescentes	A dic de 2011 se identificaron 25 casos de denuncias de violencia intrafamiliar en niños niñas, 19 casos de denuncias por acceso carnal violento en adolescente, se denunciaron 8 casos de acto sexual incapaz de resistir.	A dic de 2015 se han coordinado las acciones necesarias para el restablecimiento de derechos con medidas preventivas y sancionatorias en el 100% de los casos denunciados.	% de casos atendidos.	Niños, niñas y adolescentes fuera del conflicto.	A dic de 2015 se ha realizado 20 jornadas de capacitación, orientación y prevención de la ocurrencia de hechos violentos contra los niños, niñas y adolescentes. dirigido a la familia, instituciones educativas y otros centros que atienden a la niñez, infancia y adolescencia.)	N° de eventos de capacitación, orientación y prevención realizadas.
	A dic de 2015 se han coordinado la realización de 52 actividades de atención integral y mitigación de efectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos de violencia intrafamiliar y acceso carnal violento.							N° de actividades coordinadas y realizadas.	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO- SECTOR PRIMERA INFANCIA								A dic de 2015 se ha coordinado y realizado cuatro estrategias de prevención del reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado.	N° de estrategias realizadas.
				No se conocen las estadísticas de los casos de menores realizando trabajo perjudicial en el Patía.	A 31 de diciembre de 2013 el municipio cuenta con una base de datos actualizada con el 90% de niños, niñas que están realizando trabajos perjudiciales	% de niños, niñas identificados en trabajo perjudicial	Ningún niño y niña realizando trabajo perjudicial.	A junio de 2013 la administración Municipal ha coordinado la realización de un diagnóstico de los niños y niñas que se encuentran realizando trabajos en condiciones perjudiciales.	N° de documento diagnóstico realizados.
		Garantizar los derechos de los adolescentes infractores.	Garantía de derechos para adolescentes infractores.	A dic de 2011 se identificaron 25 casos de adolescentes menores de 17 infractores a la ley por delitos menores, hurto simple y lesiones personales que se tramitaron en comisaria, ICBF.	A dic de 2015 se han coordinado las actividades necesarias para garantizar un debido proceso al 100% de los adolescentes que incurrieron en infracciones a la ley.	% de adolescentes atendidos en debido proceso.	Garantía de derechos para adolescentes infractores.	A dic de 2013 se ha fortalecido el centro transitorio para menores infractores. A dic de 2015 se ha coordinado la realización de 12 jornadas de prevención de infracción de la ley por parte de los adolescentes, código penal y código de infancia y adolescencia.	N° de centros transitorios fortalecidos. N° de jornadas de prevención realizadas.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Impulsar la implementación de las políticas de la infancia, adolescencia y las juventudes en el municipio de Patía.	Promociónprevención y garantías de los derechos de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.	A diciembre 2011, en el Patía no existe una política pública de infancia y adolescencia.	A dic de 2013, el municipio de Patía cuenta con una política pública de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes formulada y en proceso de implementación.	% de implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia.	Primera infancia, niñez y adolescentes participando	A dic de 2015 el Municipio de Patía ha formulado y se está implementado la política de la primera infancia, infancia y adolescencia .	N° de políticas formuladas y en proceso de implementación .
			Promociónprevención y garantías de los derechos de los jóvenes	A dic de 2011 el Municipio adopta la normatividad vigente y crea por acuerdo la política de juventudes. No esta creado el consejo de juventudes.	A dic de 2015 se ha implementado en el municipio de Patía la política de juventudes en un 30% .	% de implementación de la política de juventudes.	Juventud Patiana en acción.	A dic de 2013 el Municipio del Patía cuenta con un CMJ constituido y operando.	N° de CMJ constituido.
									A dic de 2015 la administración Municipal ha apoyado la gestión de 4 iniciativas del CMJ.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE POLÍTICO - GOBERNABILIDAD									
POLÍTICO - GOBERNABILIDAD	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la	Garantizar la participación comunitaria, ciudadana y apoyo a las iniciativas de gestión de los afrodescendientes y campesinos del municipio de Patía.	Participación comunitaria y ciudadana.	Al año 2011 existían en el municipio 138 juntas de Acción Comunal organizadas, de las cuales 29 son urbanas y el resto rurales, pertenecientes a la asociación de Juntas del municipio - ASOJUNTAS.	Fortalecer el 100% de las J.A.C existentes en el Municipio de Patía a diciembre de 2015	% de J.A.C fortalecidas	Fortalecimiento o J.A.C	Capacitar 138 Juntas de Acción comunal existentes en el municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 -2015.	No. De J.A.C capacitadas.
				En el Municipio de Patía están conformados el COMPOS y el CTP, los cuales no son bien operativos.	Aumentar en un 50% la capacidad de gestión de la asociación de Junta de acción comunal del Municipio de Patía	% de aumento de capacidad de gestión de la asociación	Capacitación en procesos de gestión y liderazgo comunitario	Gestionados 5 proyectos para aumentar la capacidad de gestión de la asociación de juntas.	N° de proyectos gestionados
				Las comunidades de la cordillera del Patía cuentan con el Plan de Desarrollo Campesino en	a diciembre de 2013, el Consejo de Política Social , el Consejo Territorial de Planeación, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural han sido fortalecidos en un 100% y se encuentran operando.	% de fortalecimiento y operación	Consejos fortalecidos	A diciembre de 2013, el Consejo de Política Social , el Consejo Territorial de Planeación, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural han sido fortalecidos y se encuentran operando.	N° de Consejos fortalecidos y operando
				Las comunidades de la cordillera del Patía cuentan con el Plan de Desarrollo Campesino en	Apoyar el 50% de las iniciativas de gestión para la implementación del Plan de Desarrollo Campesino.	% de iniciativas apoyadas	Plan de Desarrollo Campesino.	A dic. 2015, se han apoyado 5 iniciativas de gestión e implementación del Plan de Desarrollo Campesino	No. De iniciativas apoyadas.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			condiciones de sostenibilidad regional.					
		Grupos étnicos		En el Municipio de Patía existen 11 consejos comunitarios de comunidades afro conformados, de los cuales 10 se encuentran reconocidos por la Administración Municipal.	Apoyar el 100% de las iniciativas de fortalecimiento organizativo y de gestión de los consejos comunitarios.	% de iniciativas apoyadas	Fortalecimiento organizativo y gestión.	A dic. 2015, 11 consejos comunitarios afro están fortalecidos.	No. De consejos de comunidades afro fortalecidos y operando.
				Las comunidades afro del patía cuentan con un Plan de Vida en condiciones de sostenibilidad regional, con un horizonte que va desde el 2006 al 2036.	Apoyar el 50% de las iniciativas de gestión para la implementación del Plan de Vida Afro.	% de iniciativas apoyadas	Plan de vida afro	A dic. 2015, se han apoyado 5 iniciativas de gestión e implementación del Plan de vida Afro	No. De iniciativas apoyadas.
				A diciembre de 2011, en el municipio de Patía, 489 adultos mayores	Realizar la gestión para incrementar en un 100% los adultos mayores inscritos en el	% de incremento de adultos mayores que se benefician de subsidios	Adulto Mayor y vida digna	Gestionar la totalidad de los subsidios económicos adicionales para el beneficio de adultos mayores priorizados, durante el cuatrienio 2012 - 2015.	No. De subsidios otorgados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - GOBERNABILIDAD			Adulto mayor	recibían subsidio económico, 607 paquetes alimentarios y 163 participaban del programa de almuerzos calientes. Priorizados 1296 para el auxilio económico.	programa que se benefician del subsidio económico durante el cuatrienio 2012 - 2015.	económicos.			
					Garantizar que el 75% de los adultos mayores inscritos en el programa de almuerzos calientes reciban una ración diaria.	% de adultos mayores que se benefician de la ración diaria.		Brindar la atención a 122 adultos mayores en el programa de preparación de almuerzos.	No. De adultos mayores atendidos con el programa
					Incrementar en un 25% los adultos mayores inscritos que se benefician del programa paquetes alimentarios, a diciembre de 2015.	% de incremento de adultos mayores que se benefician de paquetes alimentarios.		Gestionar los subsidios para que 770 adultos mayores se beneficien del programa paquetes alimentarios durante el cuatrienio 2012 - 2015.	No. De adultos mayores beneficiados del programa de paquetes alimentarios.
					Adecuar y dotar las instalaciones físicas para atención integral y sostenible del adulto mayor	% de adecuación de las instalaciones físicas		Adecuar y dotar 2 instalaciones físicas para brindar la atención integral y sostenible al adulto mayor.	No. De instalaciones adecuadas.
								Realizar dos convenios de asociación con los centros vida para atender a los adultos mayores en situación de extrema pobreza.	Nº de convenios de asociación.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				Durante el año 2011 se atendieron 490 adultos mayores con programas de recreación, deporte, cultura y jornadas de salud.	Incrementar en un 30% los adultos mayores que se benefician con el Programa de recreación, deporte, cultura, jornadas de salud, ayudas técnicas y prótesis dentales.	% de incremento de adultos mayores que se benefician con el programa	Envejecimiento y adulto mayor saludable.	A diciembre de 2015, 640 adultos mayores se benefician de los programas de recreación, deporte, cultura, jornadas de salud, ayudas técnicas y se han realizado las gestiones necesarias para la adquisición de prótesis dentales para los adultos mayores en situación de pobreza extrema.	No. De adultos mayores beneficiarios del programa.
			Mujer y genero	En el Municipio de Patía no existe una política de equidad de género y de oportunidad para las mujeres y la oficina de la gestora social presenta deficiencias funcionales y operativas para desarrollar los programas sociales.	A diciembre de 2015, se ha fortalecido en un 50% la oficina de la gestora social implementando la política de Mujer y género.	% de fortalecimiento de la oficina de la gestora social.	Mujer y genero	Fortalecer el despacho de la gestora social para atender la política de Mujer y género, durante el cuatrienio 2012 - 2015.	No. De oficinas fortalecidas y gestionando
				A diciembre de 2011, no se cuenta con una línea base sobre la cantidad de mujeres que participan	Realizar un censo para conocer el 100% de mujeres lideresas comprometidas con la participación en	% de mujeres en el censo que participan activamente	Mujer con oportunidades	A dic 2013, se ha realizado un censo de mujeres lideresas que participan activamente en espacios de toma de decisiones.	Nº de censos realizados.-



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				activamente en los espacios de toma de decisión en sus comunidades.	los espacios de toma de decisiones.				
		Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio de Patía.	Seguridad ciudadana	En el 2011 se realizaron 15 consejos de seguridad y convivencia ciudadana donde se abordó la situación de orden público, seguimiento electoral y actos delincuenciales.	Aumentar en un 30% los procesos de seguridad ciudadana en el Municipio del Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de incremento en los procesos de seguridad ciudadana.	Patía seguro y vigilado	A dic. 2015 sea realizado 12 consejos de seguridad anualmente.	N° de consejos de seguridad realizados
	A dic. De 2012 se han coordinado acciones para la instalación y mantenimiento de 17 cámaras de seguridad en la cabecera Municipal.							N° de cámara funcionando.	
	Brindar apoyo logístico a los organismos de seguridad del estado que tienen presencia en el municipio, durante el cuatrienio 2012-2015							No de organismos apoyados logísticamente.	
	Capacitación en seguridad ciudadana.							A dic. De 2015 se ha coordinado la realización de 8 jornadas de seguridad ciudadana dirigidas a la comunidad en general.	N° de jornadas coordinadas.
	Garantizar la transparencia y el cumplimiento a cabalidad de los proyectos gestionados y ejecutados en el municipio de Patía.	Veedurías ciudadanas		A diciembre de 2011 no se han capacitado a las veedurías ciudadanas del municipio de Patía.	Incrementar en un 80% el número de veedurías ciudadanas en el municipio de Patía.	% de veedurías capacitadas.	Veedurías ciudadanas	A diciembre de 2015 se ha conformado y capacitado a las veedurías de la totalidad de los proyectos ejecutados.	N° veedurías capacitadas.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE POLÍTICO - DERECHOS HUMANOS									
POLÍTICO - DERECHOS HUMANOS	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la	Fortalecer la administración municipal para la promoción, prevención y garantía de los DD-HH.	Prevención y protección en DDHH y DIH	En el Municipio de Patía existe el Consejo Municipal de Paz. No existe un Plan de Prevención y Protección para evitar la violación de DDHH e infracción del DIH.	A diciembre de 2013 se cuenta con un estudio donde se determina la violación de los DDHH en el municipio.	% de reducción de riesgos de amenazas de violaciones.	Plan de Prevención y protección en DDHH.	A diciembre de 2013 la administración Municipal cuenta con un plan de prevención y protección en DDHH .	No. de planes realizados.
					A diciembre de 2013 se ha fortalecido y está funcionando el Consejo Municipal de Paz.	Nº de Consejos fortalecidos.			
					A diciembre de 2015 se ha realizado la gestión para mitigar en un 50% los efectos de las violaciones de derechos de la sociedad civil.	% de Mitigación de los efectos de las violaciones de los DDHH.		Mitigación de los efectos de la violación a los DDHH.	A diciembre de 2015, se ha articulado y coordinado con entes públicos y privados la atención de emergencia, urgentes y de mitigación de efectos de violación de DDHH a la totalidad de las personas víctimas de este flagelo.
			Cultura de Derechos Humanos.	Al año 2011, en el Municipio de Patía se sensibilizó y capacito a 3 instituciones educativas, 5 consejos comunitarios afro y 20 miembros de la fuerza pública.	Realizar las gestiones pertinentes para la creación en un 100% de la escuela de líderes con enfoque de DDHH en el municipio de Patía.	% de incremento en la cobertura de formación de DDHH.	Capacitación en DDHH	Realizar la gestión para capacitar 200 líderes(as) en temas relacionados con cultura de DDHH	Nº de líderes capacitados.
					Realizar las gestiones pertinentes para la creación de una escuela municipal de líderes.	Nº de escuelas creadas.			
					Fortalecer el comité municipal de Derechos Humanos y en un 100% a diciembre de 2015.	% de fortalecimiento de los espacios de participación y resolución de conflictos.		Mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Realizar ocho asambleas entre las autoridades y la comunidad para la visibilización y solución de conflictos.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - DERECHOS HUMANOS	diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Fortalecer la administración municipal para la promoción, prevención y garantía de los DD-HH.	Igualdad y no discriminación	Centro de Conciliación para la resolución de conflictos.	Fortalecer en un 70% el centro de conciliación para la resolución de conflictos del Municipio de patía en el cuatrienio 2012-2015.	% de fortalecimiento del centro de conciliación	Centro de conciliación	Realizar cuatro (4) actividades de fortalecimiento del centro de conciliación del Municipio de Patía.	N° de actividades de fortalecimiento realizadas
				En el año 2011, se registraron 7 casos de violencia intrafamiliar, con lo cual se concluye que existe un alto numero de hechos sin denunciar.	Garantizar en un 100 % la equidad en las iniciativas recogidas en los planes de vida afro y desarrollo campesino durante el cuatrienio.	% de garantía en la equidad de las iniciativas.	La población históricamente marginal concerta planes y proyectos dentro del PDM 2012-2015	Realizar dos reuniones técnicas de articulación por año con las instituciones competentes.	N° de reuniones realizadas
					Prevenición y contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	Reducir en un 50% los casos de violencia contra la mujer en el cuatrienio 2012.2015	% de reducción de la violencia y discriminación contra las mujeres	Realizar 4 campañas de sensibilización con la comunidad Patiana en el cuatrienio.	N° de campañas de sensibilización con la comunidad Patiana.
				Realizar el acompañamiento y seguimiento al 100% de los casos reportados dentro del debido proceso; de violencia y discriminación contra las mujeres.	% de quejas y denuncias trasladadas a las instituciones competentes.	Campaña de lucha contra la violencia hacia la mujer.	Realizar el acompañamiento y seguimiento a la totalidad de las quejas y denuncias para dar respuesta oportuna.	N° de quejas y denuncias reportadas con acompañamiento y seguimiento	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - VICTIMAS	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad	Salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las condiciones de la población que se encuentre en situación de riesgo como consecuencia directa de su condición de víctima o testigo dentro del proceso de justicia y paz para impedir que intervenga en el mismo.	Protección para víctimas y testigos	En el municipio de Patía a diciembre de 2011, existían 2123 víctimas del conflicto, no existe el Comité municipal de Justicia Transicional. Con base acuerdo N° 012 de 2012 y la mesa de participación de víctimas del municipio de Patía. (Víctimas).	Diseñar estrategias para proteger el 100% de las víctimas y testigos en el municipio de Patía de acuerdo a la Ley 975 del 2005 y el decreto 1337 de 2010 (1448 de 2011, decreto 4912 de 2011.	% de población atendida	Protección de Víctimas y testigos	Proteger a 350 familias en condición de víctimas y testigos durante el cuatrienio 2012-2015	No. De personas atendidas
					Lograr que el 100% de las instituciones y actores que atienden a la población en condición de víctimas integren el Comité municipal de Justicia Transicional.	% de instituciones y actores que integran el CTJT	Justicia transicional.	Gestionar proyectos ante el comité Territorial y nacional de Justicia Transicional a diciembre de 2015.	No. De Comités creados.
					Realizar la atención, asistencia y coordinar la gestión para la reparación integral al 100% de la población en condición de víctimas en el Municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de población atendida.	Atención Integral a la población en condición de víctima.	A diciembre de 2015, se ha atendido a 100 mujeres en condición de víctimas del conflicto. A diciembre de 2015, se ha atendido 50 familias afrocolombianas campesinas en condición de víctimas.	No. De mujeres atendidas. No. De familias afro y campesinos atendidos.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	étnica, cultural, el contexto urbano y rural.		Recuperación de la memoria histórica	En el Municipio no existe registro de las víctimas del conflicto.	Recuperar en un 100% la memoria histórica de la población en condición de víctimas en el cuatrienio 2012-2015	% de memoria histórica recuperada	Memoria histórica "Eduardo Medina"	A diciembre de 2015 el municipio de Patía cuenta con un documento de memoria histórica de las víctimas publicado y validado.	No. de documento publicado y validado
		Salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las condiciones de la población que se encuentre en situación de riesgo como consecuencia directa de su condición de víctima o testigo dentro del proceso de justicia y paz para impedir que intervenga en el mismo.	Atención psicosocial	No se encontraron información sobre la población en condición de víctima atendida psicosocialmente	Brindar atención psicosocial al 100% de la población en condición de víctimas del municipio de Patía	% de población en condición de víctimas atendidas	Las víctimas del conflicto avanzan	Atender de forma diferenciada a 50 niños-as menores de 04 años, 30 niños-as entre los 05 y 10 años, 120 mujeres cabeza de familia, en el cuatrienio 2012 -2015	N° de personas atendidas de forma sectorial



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y	Promover el desarrollo institucional del Municipio de Patía.	Desarrollo institucional	<p>Durante el año de 2011 la oficina de participación y desarrollo comunitario se dedicó a la atención del programa familias en acción y descuidó las funciones propias de la oficina.</p>	<p>A dic de 2012 se ha fortalecido en un 50% la oficina de participación y desarrollo comunitario del Municipio de Patía.</p>	<p>% de fortalecimiento de la oficina de Participación y desarrollo comunitario.</p>	<p>Fortalecimiento de participación comunitaria y de desarrollo comunitario.</p>	<p>A diciembre de 2012 se han realizado 4 acciones de fortalecimiento de la oficina de Participación y desarrollo comunitario.</p>	<p>Nº de oficinas fortalecidas</p>
				<p>A diciembre de 2011, el Municipio de Patía no cuenta con un plan de capacitación Institucional.</p>	<p>Capacitar al 100% de los funcionarios y servidores de la administración pública relacionados con procesos de administración.</p>	<p>% de funcionarios capacitados</p>	<p>Capacitación</p>	<p>A diciembre de 2015 el Municipio de Patía cuenta con un plan de formación institucional y se han realizado 4 jornadas de capacitación a los funcionarios y servidores públicos del municipio en administración pública.</p>	<p>Nº de funcionarios capacitados</p>
				<p>A diciembre de 2011 no se han hecho procesos de reorganización administrativa de la planta de personal del Municipio de Patía.</p>	<p>Reorganizar en un 50% la planta de personal del municipio de Patía a diciembre de 2012.</p>	<p>% de reorganización de la planta administrativa.</p>	<p>Reorganización administrativa</p>	<p>A diciembre de 2012 se han realizado la reorganización administrativa de la planta y del personal de la Administración Municipal.</p>	<p>Nº de procesos administrativos realizados.</p>



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			A diciembre de 2011 existe la documentación y la adopción del Modelo Estándar de Control Interno (MECÍ) en la Administración Municipal de Patía.	A diciembre de 2014 la administración Municipal, el concejo y la personería han aumentado la cultura de autorregulación y control con la implementación de procesos y procedimientos MECÍ en un 100%.	% de procesos y procedimientos MECÍ implementados.	Patía promueve la Calidad en la atención a los Usuarios.	A diciembre de 2014 la administración Municipal, el concejo y la personería se encuentran en proceso de implementación 29 elementos del MECÍ.	N° de actividades del MECÍ implementadas
				A diciembre de 2011 no se ha implementado la norma NTGP1000 en la Administración Municipal de Patía.	A diciembre de 2015 se ha implementado en un 80% la norma NTGP1000.	% de implementación de la norma		A diciembre de 2015 se ha desarrollado la documentación e implementación de la norma técnica de calidad NTGP1000 en la Administración Municipal de Patía.	N° de procesos de la NTGP1000 implementados
				Fortalecer la capacidad operativa y de gestión de la oficina de planeación del banco de proyectos de inversión para la realización del 100% de los proyectos del PDM 2012 - 2015	Fortalecer la capacidad operativa y de gestión de la oficina de planeación y del banco de proyectos de inversión para la realización del 100% de los proyectos del PDM 2012 - 2015	% de incremento en la capacidad operativa y de gestión.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las oficinas de Planeación, Administrativa y Financiera	A diciembre de 2015 el Municipio de Patía ha ascendido 50 puestos en la calificación del desempeño integral.	N° de puestos ascendidos en el ranking nacional.
								A diciembre de 2013 el Municipio de Patía cuenta con un banco de proyectos implementado y operativo en todas sus partes.	N° de proyectos en gestión



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Preservar los espacios necesarios para equipamiento Municipal, de acuerdo a las Normas para Equipamiento Municipal.	Equipamiento Municipal	A diciembre de 2011 se realizo a tres infraestructuras correspondientes a equipamiento Municipal, (CAM, matadero, Cementerio)	Proveer en un 60% el mantenimiento de los bienes pertenecientes al municipio, como son las instalaciones del palacio municipal, la edificación donde funciona el matadero municipal, la plaza de mercado, los parques urbanos y centros poblados, cementerios, juegos infantiles y zonas verdes. Durante el cuatrienio 2012-2015	% de mantenimiento al municipal.	Patia realiza mantenimiento al equipamiento municipal.	A diciembre de 2015 se ha realizado a cuatro infraestructuras pertenecientes al Municipal.	N°equipamiento o acondicionados
		Promover la actualización y modernización de las principales herramientas de planificación del ente territorial.		A diciembre de 2011 no se encontró información sobre convenios interadministrativos para la inhumación de los casos de NN en el Municipio de Patia.	A diciembre de 2015 se han realizado las gestiones para implementar en un 100% los convenios interadministrativos para la inhumación de los NN.	% de implementación de los convenios.	Convenios interadministrativos de inhumación a NN.	A diciembre de 2015, aunar esfuerzos para realizar cuatro convenios administrativos para brindar cristiana sepultura a personas NN.	N° de convenios



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
			PBOT	Por Acuerdo 044 de diciembre 2003 fue aprobado el PBOT, la ley establece que este tendrá una vigencia de tres periodos consecutivos, a esta administración le corresponde la actualización debido a las deficiencias en prospectivas y planificación.	A dic de 2015 se ha actualizado en un 100% el PBOT en toda su estructura.	% de Actualización del PBOT	Actualización PBOT	Un PBOT actualizado a diciembre de 2015	Nº de PBOT actualizado.
			Estratificación	El municipio cuenta con estudios de estratificación del sector rural y urbano los cuales fueron adoptados en los años 1999 y 2000.	Realizar en un 100% la actualización de la estratificación urbana y rural del municipio de Patía	% de estratificación actualizada.	Patía actualiza su estratificación	A diciembre de 2015, se ha realizado la actualización de la estratificación urbana y rural del Municipio.	No. De estratificaciones actualizadas.
			SISBEN III	A diciembre de 2011, solo el 70% de la población del municipio se encontraba registrada en	Incrementar al 100% el registro de la base de datos del Sisben en el municipio de Patía a diciembre 2015.	% de incremento.	Infantes, niñez, adolescentes, jóvenes y adultos mayores registrados en el Sisben	A diciembre de 2015, la totalidad de los infantes, niñ@, adolescentes y adultos mayores se encuentran registrados en la base de datos del Sisben.	No. De infantes, niñ@, adolescentes y adultos mayores registrados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLÍTICO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				la base de datos del nuevo Sisben.					
			El Municipio de Patía se conecta a la última milla.	A dic de 2011 la administración Municipal se encuentra conectada al sistema de comunicación en línea en compartel. Este programa presenta deficiencias en la prestación de servicios de internet de la administración Municipal y las instituciones educativas	A dic de 2015 se han coordinado las acciones para que el 100% de la administración Municipal y el 50% de las instituciones educativas del Municipio estén incluidas en el programa tecnológico de última milla.	% de la administración Municipal e instituciones educativas incluidas en la última milla.	Patía se conecta con el presente y el futuro	A dic de 2013 se han coordinado las acciones para firmar un convenio de inclusión del Municipio de Patía en la tecnología de última milla.	N° de convenios realizados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto	
POLÍTICO - POBREZA EXTREMA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema,	Coordinar las acciones para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Patía.	RedUnidos	A dic de 2011 se identificaron 3537 personas en situación de pobreza extrema, indicadores de pobreza en el Municipio del Patía, Índice de Calidad de Vida (ICV) IGUAL AL 56.8, Necesidades Básicas Insatisfechas NBI 2.1 REGISTRAOS en la base de datos RED UNIDOS)	A dic de 2015 el 100% de las personas en pobreza extrema registrado en la base de datos red unidos, (Infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres) y la familia están registrada en la base de datos de sisben	% de la población en pobreza extrema que cuenta con documento de identidad y están registrados en la base de datos de sisben	Todos identificados	A dic de 2015 se han realizado las gestiones pertinentes para identificar 3537 personas en situación en pobreza extrema, las familias están registradas dentro del Sisben y 576 entre 18 a 50 años cuentan con libreta militar.	Nº de personas en situación de pobreza extrema con documento de identidad.	
					A dic 31 de 2015 el 50% de las familias en situación de pobreza extrema RED UNIDOS acceden a ingresos económicos o en especie.	% de familias en situación de pobreza extrema que acceden a ingresos económicos o en especie.		Familias con ingresos de RED UNIDOS	A dic de 2015, 100 adultos mayores de 60 años y al menos un miembro de la familia entre los 15 y 59 años este vinculado a una fuente de ingresos.	Nº de adultos mayores y al menos un miembro de la familia cuenta con una fuente de ingresos.
									A diciembre de 2015, 992 familias de la RED UNIDOS cuentan con capacidad laboral y al menos una fuente de ingresos.	Nº de familias que cuentan con capacidad laborales y una fuente de ingresos
								A dic de 2015 se han coordinado las acciones para realizar un convenio interadministrativo para garantizar la identificación de 100% de los recién nacidos en los centros hospitalarios.	Nº convenios realizados.	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
POLITICO - POBREZA EXTREMA	teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	coordinar las acciones para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Patía.	RED UNIDOS	<p>A dic de 2011 se identificaron 3537 personas en situación de pobreza extrema, indicadores de pobreza en el Municipio del Patía, Índice de Calidad de Vida (ICV) IGUAL AL 56.8, Necesidades Básicas Insatisfechas NBI 2.1 REGISTRAOS en la base de datos RED UNIDOS)</p>	<p>A dic 31 de 2015 el 95% de los niños, el 80% de los adolescentes, jóvenes y el 50% de los adultos están acumulando capital humano y acceden al conocimiento que le garantiza el desarrollo humano integral</p>	<p>% de niños ,adolescentes, jóvenes y adultos con capital humano que acceden al conocimiento que le garantiza el desarrollo.</p>	Formando capital humano	<p>A dic de 2015 la totalidad de niños menores de cinco años de la RED UNIDOS accede a programas de cuidado, nutrición y educación inicial, 219 niños y 169 adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de la educación incluida la población con discapacidad y 70 adultos mayores están matriculados en programas de alfabetización dejar la población de red unidos y ampliar con el resto de la población.</p>	Nº de personas atendidas en programas de promoción de capital humano
				<p>En el 2011 se identifican 313 familias de pobreza extrema UNIDOS y se priorizan para ser incluidas en la senda de prosperidad.</p>	<p>A dic 31 de 2015 el 100% de las personas en situación de pobreza extrema acceden a programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud</p>	<p>% de personas en situación de pobreza extrema atendidos</p>	Salud para todos	<p>A dic de 2015 se ha garantizado el acceso a los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a 129 personas en situación de pobreza extrema (Infantes, Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos mayores).</p>	Nº de personas atendidas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
SOCIAL - SECTOR SALUD	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza	Coordinar acciones para garantizar la atención integral de las adolescentes embarazadas en el municipio de Patía.	Garantía de las adolescentes embarazadas	En el 2011 se presentaron dos (2) muertes maternas en adolescentes en el Municipio de Patía.	Reducir en un 100% la mortalidad materna en adolescentes a diciembre de 2015 .	% de reducción de muertes maternas en adolescentes.	Garantía de las adolescentes embarazadas	A 31 de diciembre de 2015, Municipio de Patía se ha realizado seis (6) campañas anuales dirigidas a las adolescentes en embarazo.	No de campañas realizadas durante el año.
		Garantizar los derechos de los infantes, niñas y niños del Municipio de Patía a tener una familia.	Familia responsable y segura	En el 2011 se presentaron 56 demandas por paternidad irresponsable en el Patía, con pruebas de ADN	Coordinar las acciones necesarias para reducir en un 20% el tiempo de expedición de resultados de pruebas de ADN y garantizar el derecho de los niños.	% de reducción del tiempo en la expedición del resultado de las pruebas de ADN.	Garantía de los derechos de los niños	a 31 de diciembre de 2013 se ha realizado un convenio interadministrativo para agilizar la toma y expedición de resultados de pruebas de ADN.	No. De convenios legalizados
		Garantizar la atención integral a la primera infancia.	Primera infancia e infancia saludable en el Municipio de Patía	Durante el año 2011 no se presentaron casos de enfermedades evitables y discapacitantes en niños y niñas entre 0 y 12 años.	Lograr la cobertura del 95% de vacunación esquema completo de Niñas y Niños menores de un año para prevenir la presencia de enfermedades evitables y discapacitantes durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de cobertura en vacunación.	Todos vacunados	Vacunar la totalidad de los Niños y Niñas menores de un año durante el cuatrienio 2012 - 2015.	N° de Niños y Niñas vacunados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.				Lograr la cobertura del 95% de vacunación de Niñas y Niños entre 1 - 12 años para prevenir la presencia de enfermedades evitables y discapacitantes durante el cuatrienio 2012 - 2015.			Vacunar la totalidad de los Niños y Niñas entre 1- 12 años durante el cuatrienio 2012 - 2015.	
		Promover la salud mental en la población adolescente, joven y adulta del Municipio de Patía.	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Adolescentes y Jóvenes	De 200 encuestas realizadas en cuatro instituciones educativas del municipio de Patía, el 64% fuman marihuana, 6,0% cocaína, éxtasis 14%, inhalantes 12%, alcoholismo 64 y otras 1,5%.	Prevenir y Reducir en un 10% el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes en el municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de reducción de la tasa de consumo en adolescentes y jóvenes.	Patía Joven libre de drogas.	Realizar 12 campañas de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas por año en el Municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	Nº de campañas realizadas.
		Garantizar la salud sexual y reproductiva a la población sexualmente activa en el municipio.	Seguimiento a los controles de las embarazadas	En el 2011 se presentaron 476 embarazadas en el Municipio de Patía.	Brindar atención integral al 100% de las embarazadas en el municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de mujeres gestantes atendidas.	Maternidad responsable y segura	Brindar atención integral a la totalidad de las mujeres gestantes en el municipio del patía durante el cuatrienio 2012-2015.	Nº de gestantes atendidas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
SOCIAL - SECTOR SALUD			Salud sexual y reproductiva	En el 2011 se encontraron dos casos de (ITS-VIH)	Reducir en un 50% los casos de infecciones de transmisión sexual (ITS)	% de reducción (ITS)	Sexualidad responsable y segura.	Realizar 4 campañas de promoción de la salud sexual y reproductiva (ITS)	Nº de campañas realizadas
			Patía libre de cáncer de cérvix	En la actualidad el municipio del Patía no cuenta con una línea de base del numero de mujeres que realizan el control o prevención de cérvix	A diciembre de 2015, el municipio cuenta con una base actualizada del 100% de mujeres con vida sexual activa que se realizan la toma de citología, con acceso preferencial a las vinculadas a RED UNIDOS.	% de mujeres que se realizaron la prueba.	Sin barreras	Realizar 8 campañas en la totalidad del municipio sobre la promoción de la toma de citología en mujeres con vida sexual activa durante el cuatrienio 2012 - 2015.	Nº de campañas realizadas.
		Formular e implementar convenios con la Secretaría de Salud Dptal, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, coordinando con un plan de vigilancia sanitaria y ambiental y de difusión de resultados para mejorar la salud ambiental en el municipio.	Salud ambiental	El Patía no cuenta con un plan de vigilancia sanitaria y ambiental; ni difusión de los resultados para hacer vigilancia, seguimiento y control adecuados de los factores de riesgo (físicos, químicos, biológicos y de consumo) que afectan la salud humana presentes en el ambiente.	A diciembre de 2015, el 40% de la población Patiana previene y controla factores de riesgo ambiental.	% de la población que previene y controla factores de riesgo.	Vigilancia del riesgo ambiental	A diciembre de 2013, el municipio de Patía cuenta con un plan de vigilancia sanitaria y ambiental, y de difusión de resultados y en proceso de implementación.	No. De planes de vigilancia sanitaria y ambiental formulados y en proceso de implementación.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Realizar las gestiones pertinentes para garantizar el aseguramiento en salud de la población del municipio de Patía,	Todos asegurados	A diciembre de 2011, el Municipio de Patía existían 28476 afiliados al régimen subsidiado. De los cuales 13489 son infantes y adolescentes de (0 a 17 años), el 74,2% esta afiliado al régimen subsidiado y el 5% al régimen contributivo, el 20,8% no están afiliados.	A diciembre de 2015, el 95% de infantes y adolescentes se encuentran afiliados al régimen subsidiado y contributivo. A diciembre de 2015, se ha disminuido a un 8% el número de personas que se encuentran vinculadas a seguridad social en salud.	% de la población urbana y rural afiliada al régimen subsidiado y contributivo.	Todos asegurados	A diciembre de 2015, 2023 nuevos infantes y adolescentes se encuentran afiliados al régimen subsidiado y contributivo de la salud. A diciembre de 2015, se han realizado seis (6) campañas para aumentar el número de personas con acceso a los regimenes subsidiado y contributivo	No. De infantes y adolescentes vinculados.
		Coordinar y gestionar las acciones pertinentes para el fortalecimiento en un 100% del Hospital Nivel 1 El Bordo.	E. S.E Local pública y fortalecida	El Hospital Nivel 1 El Bordo, efectúo cambios en infraestructura propiciando una mejor atención al usuario.	A diciembre de 2015, el Hospital Nivel 1 de El Bordo, prestará óptimos servicios de Nivel 1 y varias actividades de Nivel 2, con prestación de servicios de oportunidad y calidad.	% de fortalecimiento de El Hospital Nivel 1 El Bordo.	Sirviendo con calidad	A diciembre de 2015, el Municipio de Patía, cuenta con un Hospital público categorizado con óptima prestación de servicios y manejo de personal idóneo.	Nº de Hospitales públicos categorizados y acreditado.
		Impulsar el aprovechamiento del tiempo libre para prevenir los flagelos sociales.	Parque de la salud.	El Municipio de Patía no cuenta con espacios, ni escenarios suficientes para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.	Realizar el 100% de las gestiones para la construcción de un Parque de la salud en el Municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de gestiones realizadas	El Parque de la salud.	Formular y gestionar un proyecto para la construcción del Parque de la salud en el Patía.	Nº de proyectos formulados y en gestión.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
SOCIAL - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la	Garantizar la prestación del servicio de servicio de agua potable, continuidad y calidad a los habitantes del municipio de Patía.	Agua apta para el consumo y potable para todos	A 2011 se identificaron 8348 usuarios de agua potable y apta para el consumo humano. Existen dos fases implementadas para el uso eficiente y ahorro del agua.	Incrementar en 8% el número de usuarios de agua potable apta para el consumo humano (primera infancia, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de incremento de número de usuarios.	Agua potable para el Patía	Aumentar a 9,015 los usuarios de agua potable y apta para el consumo humano (primera infancia 13,5%, niños 14,1%, adolescentes 15,6%, adultos y adultos mayores 56,8%) durante el cuatrienio 2012-2015.	Nº de usuarios con agua potable apta para el consumo
				A diciembre de 2011 se encontró que el sistema de acueducto de la cabecera municipal estaba en un 80% de optimización y en un 40% el acueducto regional.	Ejecutar la optimización en un 100% el sistema de acueducto de la cabecera municipal y en un 30% del acueducto regional del municipio de Patía durante el cuatrienio.	% de optimización		A diciembre de 2015 se han implementado dos nuevas fases para el uso eficiente y ahorro del agua.	Nº de fases implementadas
					A diciembre de 2015 la cabecera municipal cuenta con un acueducto en óptimas condiciones.	Nº de acueducto optimizados en la cabecera municipal.			
					A diciembre de 2015 el acueducto regional de Patía esta ofreciendo agua suficiente y apta para el consumo humano a 3500 usuarios (primera infancia 13,5%, niños 14,1%, adolescentes 15,6%, adultos y adultos mayores 56,8%) .	Nº de habitantes beneficiados con agua apta para el consumo humano.			
					A dic de 2015 reducir en un 30% el índice de agua no contabilizada en el acueducto en la cabecera Municipal.	% de reducción		A dic de 2015 se ha reducido a 30 pies cúbicos de agua no contabilizada del acueducto	Nº de pies cúbicos de agua no contabilizada que se redujo



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Garantizar la prestación del servicio de servicio de agua apta para el consumo a los habitantes rurales del municipio de Patía.	Acueductos rurales	A diciembre de 2011 se pudo establecer que el 75% de las familias rurales cuentas con un sistema de abastecimiento de agua.	A dic de 2015 se han incrementado en un 5% el numero de familias rurales, con agua apta para el consumo humano	% de incremento de número de familias rurales.		<p>A dic de 2015 se le ha brindado el servicio de agua apta para el consumo humano a 300 nuevas familias</p> <p>A dic de 2015 se ha hecho mantenimiento y se encuentra en funcionamiento 11 acueductos rurales.</p> <p>Coordinar la Creación y/o fortalecimiento de 5 Juntas administradoras rurales de usuarios de acueductos durante el cuatrienio 2012-2015</p> <p>Coordinar las acciones para el fortalecimiento de 1 empresa prestadoras de servicios públicos domiciliarios, Municipio y comunidad.</p> <p>Realizar 5 campañas de ahorro y uso eficiente de agua y/o foros de servicios públicos durante el cuatrienio 2012- 2015</p> <p>Aplicar la ley del otorgamiento de los subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado a 3414 usuarios de los estratos 1, 2 y 3 durante el cuatrienio 2012 - 2015.</p>	<p>Nº de familias rurales con agua apta para el consumo humano</p> <p>Nº de acueductos rurales con mantenimiento y en servicio</p> <p>Nº de juntas administradoras rurales</p> <p>Nº de empresas fortalecidas</p> <p>Nº de empresas fortalecidas</p> <p>Nº de subsidios otorgados</p>



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
SOCIAL - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Garantizar la sostenibilidad mediante la prestación de los servicios de saneamiento básico urbano y rural de manera responsable.	Patía sostenible y territorialmente responsable.	A diciembre de 2011 el municipio de Patía cuenta con un proyecto formulado y en gestión del PSMV	Ajustar y avanzar al 10% la ejecución del Plan de saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV	% de avance del PSMV	Descontaminación de vertimientos hídricos	A dic de 2015 aumentar a 3650 el número de usuarios del acueducto de los estratos 1, 2 y 3.	Nº de usuarios de los estratos 1, 2 y 3 con acceso a agua potable.
					Incrementar en un 5 % el número de usuarios de alcantarillado en el municipio de Patía durante el cuatrienio.	% de incremento			Aumentar a 3200 los usuarios de alcantarillado de los estrato 1, 2 y 3.
				A diciembre de 2011 en el municipio de Patía se encontraban registrados 2867 usuarios del sistema de alcantarillado.	Reducir en un 94% la demanda bioquímica de oxígeno kg/día y a 35% los residuos sólidos suspendidos totales kg/día durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de reducción DBO y de SST	Tratamiento de aguas residuales	Reducir a 3 los vertimientos de aguas residuales en la quebrada Paso Malo durante el cuatrienio 2012- 2015	Nº de vertimientos reducidos
						A dic de 2015, se ha construido una PTARD con capacidad para tratar 38Lt/seg de aguas residuales		Nº de PTARD construidas.	
						A diciembre de 2015, Gestionar la Construcción de 300 unidades sanitarias con sistema de tratamiento individuales.		Nº de unidades sanitarias construidas	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
								Reducir el DBO5 (Demanda Bioquímica Oxígeno kg/día) de 400 a 23,4, Reducir el DQO (Demanda Química Oxígeno) a 37,32, Reducir el SST (Sólidos suspendidos totales kg/día) = 104	Nº de kg de demanda química y oxígeno reducida.
					Realizar las gestiones necesarias, para reducir en un 30% el número de toneladas de residuos sólidos que llegan al relleno sanitario durante el cuatrienio	% de reducción de números de toneladas de residuos sólidos	Patía recicla y aprovecha los residuos sólidos	Reducir a 6552 toneladas de residuos sólidos que llegan a la región anualmente durante el cuatrienio 2012 -2015	Nº de toneladas de residuos sólidos no aprovechables que llegan al relleno.
				A diciembre de 2015 se ha avanzado en un 30% la implementación del PGIRS.	% de avance en la implementación del PGIRS.	A diciembre de 2015 se han realizado 7 actividades para la implementación del PGIRS.		Nº de actividades realizadas.	
								A diciembre de 2015 se ha iniciado las obras de construcción y adecuación del nuevo relleno sanitario para el municipio de Patía.	No. De rellenos sanitarios en construcción
				En El Bordo existe una celda transitoria que ya cumplió con su ciclo y se encuentra en etapa de adecuación morfológica.	A diciembre de 2015 se ha realizado la adecuación morfológica de la celda transitoria de El Bordo en un 100%	% de adecuación morfológica de la celda.	Adecuación morfológica de la celda transitoria.	A diciembre de 2015 se ha realizado la adecuación morfológica de la celda transitoria de El Bordo.	No. De celdas transitorias con adecuación morfológica.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
			Plan sectorial de agua potable y saneamiento básico.	El municipio de Patía no cuenta con un Plan sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico.	A diciembre de 2013, existe un Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico Municipal formulado 100% en todas sus partes y en proceso de implementación.	% de formulación del Plan.	Plan sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico.	A diciembre de 2015, se ha formulado y se encuentra en implementación un Plan de Agua Potable y Saneamiento Ambiental.	No. De Planes formulados en implementación.
		Efectuar gestiones acordes para el fortalecimiento de la planta de sacrificio animal.	Carnes saludables	A diciembre de 2011 en El Bordo existe un matadero, el cual fue sellado por el INVIMA, debido a que no cumple con las condiciones de funcionamiento o exigidas por la normatividad vigente.	A diciembre de 2015, el municipio de Patía ha realizado el 100% de las gestiones pertinentes para la habilitación, adecuación o reubicación de la planta de sacrificio animal, previamente certificada.	% de implementación del centro de beneficio.	Salubridad ambiental.	A diciembre de 2015, el municipio ha realizado las gestiones necesarias para contar con una planta de sacrificio certificada por el invima.	Nº de plantas de sacrificio construidas y certificadas.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN									
SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y	Garantizar la educación básica primaria a la población en edad escolar del municipio de Patía.	Educación pertinente	En el 2011 en el Municipio del Patía se identificaron tres experiencias educativas y una de catedra afro colombianas exitosa y novedosa.	A dic 31 de 2015 lograr que el 70% de las instituciones y centros educativos diseñen y implementen modelos pedagógicos flexibles, social y pertinentes.	% de instituciones y centros educativos que vienen implementando o modelos pedagógicos pertinentes, e innovadores.	Patía innova se encuentra y se reconoce.	A dic de 2015 once instituciones y tres centros educativos han construido y vienen implementando modelos pedagógicos innovadores, pertinentes y flexibles.	N° de instituciones y centros educativos que vienen implementando o modelos pedagógicos.
				A dic de 2011 se conocieron dos experiencias etnoeducativas afro y una de implementación de la catedra afro colombiana.	A dic de 2015 el 27% de las instituciones y centros educativos han construido y vienen implementando procesos etnoeducativos y de catedra afrocolombiana.	% de instituciones y centros educativos que vienen implementando o procesos etnoeducativos y de catedra afrocolombiana.		Educación con pertinencia	A dic de 2015 once instituciones y tres centros educativos vienen implementando las cuatro áreas básicas de gestión (Plan de mejoramiento educativo).
				En el año 2011 los resultados de las pruebas saber estuvieron por debajo de la media y con mucha dispersión.	Incrementar en un 10% el número de estudiantes que obtienen resultados sobresalientes en la pruebas externas SABER, ICFES	% de estudiantes que obtienen resultados sobresalientes en las pruebas SABER, ICFES	Alianzas estratégicas para elevar la calidad educativa.		A dic 31 del 2015 sean realizado cuatro alianzas estratégicas para elevar la calidad de la Educación en el Patía (secretaría de educación departamental, Ministerio de Educación Nacional, Sena e instituto descentralizados).



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			En el 2011 las salas de informáticas fueron poco funcionales en cuanto a conectividad con poco acceso y uso de las Tics.	Incrementar en un 5% el número de salas de informática en las instituciones y sedes	% de incremento en el número de salas de informática instaladas	Las TICs y las lenguas extranjeras (inglés), se toman las aulas de clase del Municipio del Patía.	A dic 31 de 2014 se han instalado trece nuevas salas de informáticas del Municipio del Patía en tres instituciones y diez sedes.	N° de aulas de informática instaladas
							Patía promueve aulas inteligentes y laboratorios de idiomas.	A dic 31 de 2015 el Municipio cuenta con un aula inteligente y un laboratorio de idiomas.	N° de aulas inteligentes y laboratorio de idiomas.
							Capacitación y actualización al personal directivo, docentes y administrativos en proceso de educación con calidad.	Realizar ocho jornadas de capacitación y actualización a los directivos, docentes y administrativos en proceso de educación con calidad.	N° jornadas realizadas
		Garantizar establecimientos bien dotados y adecuados a la comunidad estudiantil.	Infraestructura educativa.	En el año 2011 se realizó mejoramiento a 10 instituciones educativas y 3 a centros educativos.	Realizar el mejoramiento de la infraestructuras en 11 instituciones y 3 centros educativos durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de incremento de instituciones y centros educativos mejorados.	Infraestructura educativa	Realizar las acciones necesarias para la construcción o mejoramiento de las infraestructuras en 11 instituciones y 3 centros educativos durante el cuatrienio 2012 - 2015	N° aulas e instituciones mejoradas.
SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN		Realizar gestiones necesarias para garantizar mayor cobertura en educación básica primaria, básica secundaria,	Patía investiga.	En el 2011 se tiene 4 experiencias pedagógicas	Organizar, Capacitaciones en varias competencias.	% de las instituciones tienen experiencias en investigación y pedagogía en este cuatrienio.	Patía investiga y forma dentro y fuera del aula	Realizar gestiones para fortalecer cinco experiencias de investigación pedagógica dentro y fuera del aula durante el cuatrienio 2012- 2015	N° de instituciones con experiencias investigativas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Media vocacional y técnica en el municipio de patia.		Según reportes de la dirección de núcleo educativo la cobertura en básica primaria en el 2011 se situó en el 85 %.	Incrementar la cobertura de educación básica primaria en un 10% durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de incremento de la cobertura básica primaria	Niñas y niños a estudiar	Garantizar la educación básica primaria a 3876 niños y niñas en educación básica primaria	N° de estudiantes matriculados en básica primaria
			Educación y primera infancia.	A diciembre de 2011, grupos de niños de preescolar básico y media estuvieron por fuera del sistema educativo, es el caso de la cordillera Patiana y escolar extraedad que esta por fuera del sistema educativo.	Incrementar en un 10% la cobertura de educación básico secundaria y media vocacional y técnica	% de incremento de cobertura de educación básica secundaria y media vocacional y técnica	Patía le apuesta a la educación	Garantizar la educación básica secundaria 2401 estudiantes adolescentes	N° de adolescentes atendidos en básica secundaria
					Incrementar en un 20% la cobertura en educación para jóvenes extraedad y adultos	% de incremento de cobertura en educación para jóvenes extraedad.		Garantizar la educación media académica y técnica 753 adolescentes y jóvenes	N° de adolescentes atendidos en educación media académica y técnica.
			Titulación de Predios de las instituciones educativas.	A diciembre de 2011, se identificó que el 80% de las instituciones educativas existentes en el municipio no tienen legalidad jurídica sobre sus predios.	A diciembre de 2015, se ha realizado las gestiones pertinentes para la titulación de los predios del 60% de las instituciones educativas del Patía.	% de instituciones con predios titulados.	Titulación de Predios	A diciembre de 2015 se ha Realizado la titulación de 8 predios de instituciones educativas.	No. De predios titulados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
			Fomento a la educación superior en el Patía.	A dic 31 2011 de 1000 estudiantes que terminaron la media técnica y académica, solo el 2% ingreso a programas de educación superior.	A dic 2015 se ha incrementado en un 2% el numero de estudiantes que ingresa a la educación tecnológica y superior	% de incremento de número de estudiantes que ingresa a la educación tecnológica y superior.	Patía promueve la educación tecnológica y profesional	Realizar a dic 2015 tres alianzas estratégicas de fomento a la educación superior con el Ministerio de Educación Nacional y universidades publicas y privadas	N° de alianzas estratégicas realizadas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE SOCIAL - SECTOR DEPORTES									
SOCIAL - SECTOR DEPORTES.	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la	Mejorar los escenarios deportivos del municipio del Patía	Mejoramiento Escenarios Deportivos	A dic 31 de 2011 el municipio no cuenta con la información del estado y numero de los escenarios deportivos.	A dic 2012 se cuenta con información sistematizada sobre el 100% de los escenarios deportivos y del estado actual de los mismos.	% de escenarios identificados y sistematizados	Patía adecua sus escenarios deportivos	A dic 31 de 2012 se cuenta con un inventario y datos sistematizados con la información del estado y numero de escenarios deportivos.	Nº de documentos con información de escenarios deportivos
					A Junio de 2013 en el municipio existe un inventario del 100% de los escenarios deportivos.	% de escenarios deportivos existentes.		A dic 31 de 2015 se ha Construido, Adecuado y se encuentran funcionando 20 escenarios deportivos en los corregimientos y veredas que hayan formulado y registrado sus proyectos en el Banco de Proyectos del Municipio.	Nº de escenarios deportivos adecuados
								A dic 31 de 2015 se ha construido 3500 m2 de cubiertas y estructuras para la practica de deporte bajo techo.	Nº de m2 de Cubierta y estructura construida.
		Fortalecer los procesos de formación deportiva en el municipio del Patía	Procesos En Formación Deportiva	A dic 31 de 2011 no se encontrínfor mación sistematizada sobre las escuelas y procesos de	A dic 2015 se ha incrementado en un 80% la participación del Municipio en diferentes eventos deportivos a	% de incremento de la participación del Municipio, en eventos deportivos del Departamento	E.F. Deportes Patía	A dic 31 de 2015 en el Municipio de Patía cuenta con una escuela de formación deportiva con cinco disciplinas con la dotación de los elementos necesarios para la practica de los deportes básicos.	Nº de escuelas fortalecidas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto	
	diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			formación deportiva, no existía una identidad deportiva en el Municipio, los elementos materiales didácticos, ni documentación pertinente.	nivel Municipal, Departamental y Nacional	y Nacionales		A dic 31 de 2015 el Municipio de Patía viene participando en eventos deportivos del orden local, departamental y nacional en cinco disciplinas básicas.	Nº de eventos deportivos en los que ha participado el Municipio	
					Incrementar en un 60% el número de personas que practican deporte de forma organizada y estructurada (de 4 a 17 años).	% de incremento de personas que practican deporte		A dic 31 de 2015 1000 deportistas de ambos sexos se encuentran practicando deporte de forma organizada y estructurada.	Nº de deportistas practicando deporte	
					A 31 de dic 2015 se han incrementado en un 80% los procesos de capacitación en diferentes disciplinas o deportes	% incremento de los procesos de capacitación deportiva.		Por un desarrollo social pertinente (Patía forma la persona y deportista)	A dic. 31 de 2015 se han realizado 2 convenios interinstitucionales en donde la promoción de las mismas consolide los gestores deportivos.	Nº de convenios realizados
								A dic. 31 de 2015 se cuenta con 50 gestores deportivos formados y capacitados en diferentes disciplinas deportivas.	Nº de gestores capacitados y formados.	
	Fortalecer los procesos de capacitación deportiva en diferentes disciplinas en el municipio del Patía	Capacitación Deportiva		A dic 31 de 2011 no se encontró información sistematizada sobre la relación entre deporte, salud y recreación social de los habitantes del Municipio	Incrementar en un 50% las actividades de deporte, salud y recreación social durante el cuatrienio, con acceso preferencial, discapacidad y especiales.	% de actividades de deporte, salud y recreación social	El deporte para tomar valor.	A dic 31 de 2015 se han realizado 120 actividades de deporte, salud y recreación social (deporte al parque, ciclovía y acondicionamiento físico).	Nº de actividades de deporte, salud y recreación social realizadas.	
	Promover hábitos de vida saludable a través de actividades deportivas, salud y recreación social	Deporte Salud Y Recreación Social								



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
SOCIAL - SECTOR DEPORTES.					Incrementar en un 50% el número infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, hombres y mujeres que realizan actividades de deporte, salud y recreación social durante el cuatrienio.	% de incremento del numero de personas que realizan actividades de deporte, salud y recreación social		A 31 de dic 2015 1000 personas niños, jóvenes, adultos y mayores, hombres y mujeres que están realizando actividades de deporte, salud y recreación social.	N° de personas practicando actividades de deporte, salud y recreación social
		Aumentar el nivel de competitividad del soporte en el municipio del Patía	Deporte Competitivo	A dic de 2011 no se encontró información sistematizada sobre la organización y realización de eventos deportivos en el municipio de Patía.	A dic de 2015 el Municipio del Patía ha elevado en un 30% la competitividad en las diferentes disciplinas o deportes básicos que se practican.	% de incremento de competitividad deportiva	Deporte Competitivo	A dic de 2015 el Municipio de Patía cuenta con 10 selecciones por categoría de edad en cinco deportes básicos.	N° de selecciones conformadas
								Apoyo y organización de 34 eventos deportivos en diferentes disciplinas durante el cuatrienio.	N° de eventos deportivos realizados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE SOCIAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL									
SOCIAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y	Elevar la calidad de vida población con mejor movilidad vehicular y peatonal	Sistema Vial para la Conectividad	A diciembre de 2011 se encontró con 117.000 m2 de vías urbanas en regular estado afectadas por la ola invernal.	Aumentar en un 3% la movilidad y conectividad física urbana.	% de incremento de la movilidad mediante el mejoramiento de las vías urbanas.	Movilidad en cultura ciudadana.	A diciembre de 2015 realizar 4710 m2 de vías urbanas mejoradas y recuperadas.	Nº m2 de vías urbanas mejoradas y recuperadas.
				A diciembre de 2011 se encontró 1,155.000 m2 de vías rurales para intervenir afectadas por la ola invernal.	Aumentar en un 23% la movilidad y conectividad física rural.	% de incremento de la movilidad mediante el mejoramiento de las vías rurales		A diciembre de 2015 aumentar a 250.000 m2 las vías rurales mejoradas,	Nº m2 de vías rurales mejoradas y recuperadas.
				A diciembre de 2011 se encontró 380 km de vías nuevas rurales.	A diciembre de 2015 se ha aumentado en un 2% el número de km de vías nuevas rurales.	% de incremento de km de vías rurales nuevas.		A diciembre de 2015 se ha gestionado para aumentar en 20 km de vías nuevas.	Nº de km de vías nuevas rurales aperturadas.
				A dic de 2011 el Municipio tiene creado el FRP, el cual se encuentra en un 20% de su funcionalidad.	Fortalecer en un 100% el Fondo Rotatorio de Planeación e Infraestructura	% de fortalecimiento del fondo.		A diciembre de 2015 se ha fortalecido un Fondo Rotatorio de Planeación e Infraestructura	Nº de fondo rotatorio fortalecido.
								A diciembre de 2014, se ha Elaborado 5 estudios y diseños viales.	Nº de estudios y diseños viales elaborados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			A dic de 2011 se identificaron 7 puentes peatonales y tres sistemas de paso por cable los cuales presentan un alto índice de deterioro como consecuencia de la ola invernal.	A dic de 2015 se ha realizado adecuación y mantenimiento al 100% de los puentes peatonales y/o sistemas de paso por cable afectados por la ola invernal.	% de puentes peatonales afectados por la ola invernal adecuados y en mantenimiento .		A dic de 2015 se han construido, adecuado o realizado mantenimiento a 10 puentes peatonales y/o sistemas de pasos por cable afectados por la ola invernal.	N° de puentes peatonales y/o sistemas de paso por cable,
				A diciembre de 2011 se conoció que el DNP adelanta un proyecto de estudio para la construcción de la variante Timbio - El Estanquillo, dejando lo cual afectaría la conectividad y actividad comercial de El Bordo y Piedrasentada específicamente.	A diciembre de 2015, se ha coordinado el 100% de las acciones necesarias para la construcción de las vías alimentadoras a la variante y de conectividad.	% de acciones realizadas.		A dic de 2015 coordinar acciones para realizar el acompañamiento del proyecto de la variante Timbio - El Estanquillo la construcción y/o mejoramiento de las vías alimentadoras.	N° de acciones coordinadas en el proyecto.
				A diciembre de 2011 se ejecutó un proyecto de pavimentación en la cabecera	A diciembre de 2015 se han realizado el 100% las gestiones pertinentes para	% de proyectos gestionados.		A dic de 2015 se ha formulado dos (2) proyectos y realizado las gestiones necesarias para la pavimentación en El Bordo y centros poblados del municipio.	N° de proyectos formulados y en proceso de implementación.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				<p>Municipal (B/ El Peñol, El Popular y Libertador) y los centros poblados de Piedrasentada , El Estrecho, Patía y La Fonda. Así mismo, en la vía El Estanquillo La Fonda se pavimentaron 1,3 Km y 1.5 se encuentran en etapa de ejecución.</p>	<p>la pavimentación en la cabecera Municipal y centros poblados del Municipio.</p>				
				<p>El Municipio de Patía cuenta con zonas turísticas y balnearios naturales que requieren de la inversión en vías y servicios para un mejor aprovechamiento y de la generación de empleo de las comunidades del sector.</p>	<p>A diciembre de 2015 se han realizado el 100% las gestiones pertinentes para la pavimentación del corredor turístico y balnearios naturales de La India y Angulo.</p>	<p>% de acciones realizadas.</p>		<p>A dic de 2015 se ha formulado un proyecto y realizado las gestiones necesarias para la pavimentación del corredor turístico y balnearios naturales de la India y Angulo.</p>	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Organizar y ofrecer seguridad en la movilidad	Movilización segura y organizada	A diciembre de 2011 se encontró que solo el 30% de la población del municipio de Patía, adopta una cultura ciudadana y respeta las señales de tránsito.	Lograr que el 40% de la población adopte la organización y cultura ciudadana que facilite la movilidad y el respeto por las normas.	% de población organizado, poseedor de una cultura ciudadana que permita la fácil movilidad y el respeto a las normas legales		A diciembre de 2015 realizar 30 campañas de Prevención Vial.	Nº de campañas realizadas.
				A diciembre de 2011 se identificaron 80 accidentes de tránsito.	A diciembre de 2015 reducir a 40% la accidentalidad en el municipio de Patía.	% de reducción de accidentalidad		A diciembre de 2015 aumentar en 25 sistemas de accesos a personas discapacitadas para su movilidad implementar 23 rampas de acceso.	Nº de sistemas de acceso y rampas construidas.
								A diciembre de 2015 se ha elaborado el Plan de Movilidad.	Nº de planes elaborados
								A diciembre de 2015 se han realizado 8 campañas de prevención de accidentes de tránsito.	Nº de campañas realizados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE SOCIAL - SECTOR VIVIENDA									
	<p>Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la</p>	<p>Mejor hábitat para las familias con espacios entornos colectivos más amables y dignos.</p>	<p>Vivienda Digna</p>	<p>En el Municipio del Patía en el año 2011 se identificaron 400 familias en situación pobreza extrema que se encuentran en zonas de alto riesgo y actualmente viven en albergues temporales, y se hace necesario reubicarlos.</p>	<p>A diciembre de 2015 se han coordinado las actividades para la formulación, gestión y ejecución de los proyectos de vivienda para atender al 80% de las familias en situación de riesgo.</p>	<p>% de familias atendidas</p>	<p>Vivienda de interés social, viviendas de interés prioritario y viviendas con afectación por la ola invernal</p>	<p>A diciembre de 2015 se ha coordinado la formulación, gestión y ejecución de dos proyectos de vivienda en el área rural y urbana para la reubicación de las familias que se encuentran afectados por desastres naturales del municipio de Patía, de acuerdo a la priorización.</p>	<p>N° de proyectos de vivienda formulados y en gestión.</p>
<p>En el 2011 se identificaron 250 familias (2123 personas) en situación de desplazamiento o de las cuales el 40% no disponen de vivienda.</p>				<p>A diciembre de 2015 se han coordinado las actividades de articulación institucional para atender con programas de vivienda de interés social al 50%. De las personas víctimas del conflicto.</p>	<p>% de personas atendidas.</p>	<p>A diciembre de 2015 se ha gestionado y coordinado un proyecto de vivienda para víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial.</p>		<p>N° de proyectos de vivienda formulados y en gestión.</p>	
<p>De acuerdo a las estadísticas del CLOPAD, en el 2011 se identificaron 3450</p>				<p>A diciembre de 2015 se han atendido con programas de mejoramiento y reparación de viviendas al 30%</p>	<p>% de familias atendidas</p>	<p>Coordinar la gestión de un proyecto de mejoramiento o reparación de vivienda dirigida a las familias vulnerables afectadas por fenómenos naturales y antrópicos.</p>		<p>N° de proyectos de vivienda formulados y en gestión.</p>	



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			<p>viviendas en mal estado o averiadas la ola invernal.</p> <p>En el Municipio existen 313 familias identificadas en pobreza extrema en la base de datos de Red Unidos. En el Municipio de Patía no se han ejecutado proyectos de vivienda de interés social, ni de vivienda prioritaria.</p>	<p>de las familias afectadas por la ola invernal.</p> <p>A diciembre de 2015 se han gestionado recursos para la formulación y gestión de proyectos de VIS, VIP para el 100% de las familias en situación de pobreza extrema identificadas por la Red Unidos.</p>	% de familias en situación de pobreza extrema beneficiadas		<p>A diciembre de 2015 se han coordinado las acciones pertinentes para la formulación y gestión de un proyecto de construcción, mejoramiento y/o reparación de las viviendas de VIS y VIP para las familias en situación de pobreza extrema.</p>	No. De proyectos formulados y gestionados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE SOCIAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA									
EJE SOCIAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la	Coordinar las gestiones necesarias para ampliar la red de servicios de energía eléctrica, el alumbrado público en el sector urbano y rural del municipio de Patía y la implementación del gas domiciliario.	Patía electrificado y con gas domiciliario.	A diciembre de 2011 el Municipio de Patía cuenta con un proyecto de electrificación viabilizado y aprobado para la ampliación de la cobertura de energía a usuarios del sector rural, por medio de la construcción de redes, para beneficiar 21 veredas del Municipio.	A diciembre de 2014 se ha atendido el 100% de las veredas identificadas en el proyecto de electrificación para la ampliación de la cobertura rural.	% de veredas atendidas.	Campo electrificado	A dic 2014 se han electrificado 21 veredas del Municipio del Patía.	N° de veredas electrificadas.
				A diciembre de 2011 se identificaron 12 veredas que no cuentan con servicio de electrificación en el Municipio de Patía.	A diciembre de 2014 se ha formulado un proyecto para atender el 100% de las veredas identificadas sin electrificación en el Municipio.	% de veredas atendidas.		A diciembre de 2014 la administración municipal cuenta con un proyecto formulado para atender la totalidad de las veredas que no cuentan con electrificación.	N° de proyectos formulados.
				A diciembre de 2011 se identificó un déficit de un 30% en el alumbrado público de la	Reducir a 20% el déficit de alumbrado público. Meta de reducción inicia con 30% y al final del plan es	% de reducción del déficit.	Alumbrado público.	A diciembre de 2015 reponer 146 luminarias de alumbrado publico en casco urbano y centros poblados.	N° de luminarias repuestas.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			cabecera Municipal y centros poblados.	el 20%				
				A diciembre de 2011 en el Municipio de Patía no se encontró información sobre proyectos de uso de energías alternativas.	A diciembre de 2015 se cuenta con un proyecto de uso de energías alternativas 100% formulado y en proceso de implementación.	% de formulación de proyecto.	Sistemas para desarrollo de energías alternativas	A diciembre de 2014 el municipio de Patía cuenta con un proyecto formulado para desarrollo de energías alternativas.	N° de proyectos formulados.
								A diciembre de 2015 se ha ampliado el servicio de alumbrado público a tres centros poblados del municipio de Patía.	N° de centros poblados atendidos con el servicio de alumbrado público.
								A diciembre de 2015 se ha generado desarrollo físico espacial abierto a la verdadera renovación con equidad y conexión estratégica Municipio - HABITANTE.	N° de espacios físicos de desarrollo generados
				A diciembre de 2011, en el municipio de Patía no se ha adelantado ningún proyecto de gas domiciliario que beneficie las familias patianas.	A diciembre de 2015, la administración municipal ha realizado el 100% de las acciones para la instalación y suministro del gas domiciliario para la cabecera y centros poblados del Municipio.	% de acciones adelantadas.	Gas domiciliario para el Patía.	A diciembre de 2015, la administración municipal ha realizado las acciones necesarias para la formulación y gestión de un proyecto de gas domiciliario para la cabecera y centros poblados.	N° de proyectos formulados y en gestión.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE CULTURAL - SECTOR CULTURA									
CULTURAL - SECTOR CULTURA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en	Realizar las gestiones necesarias para implementar el pacto ciudadano por la cultura Patiana.	Pacto Ciudadano Por La Cultura De Patía	En el año 2011 cultores artistas del Municipio del patía realizaron un pacto por la cultura donde se resumen la intencionalidad de fortalecer los bienes y valores de arte y la cultura del pueblo Patiana.	Coordinar acciones para implementar en un 30 % las actividades contempladas en el pacto por la cultura Patiana	% de implantación del pacto por las cultura	Alianzas por la cultura z"	Realizar a diciembre de 2015 tres alianzas estratégicas por la cultura, a nivel departamental, regional y nacional.	Nº de alianzas establecidas y en funcionamiento.
				En el municipio de Patía no existe una política en materia de formación artística y cultural.				A diciembre de 2013, la administración municipal ha formulado una política de formación artística y cultural y se encuentra en implementación.	Nº de políticas de formación artística y cultural formuladas y en implementación.
				En el 2011 se capacitaron 30 jóvenes en identidad cultural Patiana a través de la expresiones artísticas	Capacitar al 50% de los cultores en procesos de identidad cultural	% de cultores capacitados	Capacitación en identidad cultural	Realizar a diciembre de 2015 seis jornadas de capacitación en procesos de identidad cultural	Nº de jornadas de capacitaciones realizadas
				A diciembre de 2011, en el inventario de escenarios apropiados para la	Adecuar y dotar en un 50% escenarios apropiados para la práctica y difusión de las	% de adecuación de los escenarios	Adecuación y dotación de escenarios culturales	A diciembre de 2015 se han adecuado y dotado tres escenarios culturales	Nº de escenarios culturales adecuados y dotados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			práctica y difusión de las actividades culturales que posee el municipio, se encontró registros de escasas en lo referente a infraestructura , dotación y adecuación.	actividades culturales que posee el municipio.				
				A diciembre de 2011 el municipio de Patía cuenta con un concejo municipal de cultura creado por acuerdo 04 de 2011.	A diciembre de 2015 se han realizado las gestiones necesarias para garantizar el apoyo al 50% de las actividades del plan de acción del consejo municipal de cultura.	% de ejecución del plan de acción.	Apoyo al desarrollo del plan de acción del consejo municipal de cultura.	A diciembre de 2012 se ha creado el Consejo Municipal de Cultura.	Nº de Consejos de Cultura creados
		Difundir los bienes y valores artísticos y culturales del Municipio de Patía.	Fortalecimiento institucional difusión y fomento de expresiones artísticas y culturales del municipio.	Durante el 2011 se apoyó la realización de 10 eventos artísticos y culturales en el municipio de Patía.	A diciembre de 2015 se han incrementado en un 40% el número de actividades de difusión y fomento de los bienes y valores artísticos y culturales del municipio de Patía.	% de incremento de las actividades de difusión artística y cultural.	Patía un territorio pluriétnico y multicultural	Durante el cuatrienio se han apoyado 14 eventos artísticos y culturales del municipio de Patía y las actividades culturales de las fiestas tradicionales del municipio.	No de encuentros realizados de eventos culturales apoyados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
					A diciembre de 2015, se ha realizado el 100% de las gestiones para la aprobación y funcionamiento de la emisora institucional.	% de gestiones realizadas para la aprobación y funcionamiento de la emisora institucional.	Emisora Institucional	A diciembre de 2014, la administración municipal ha realizado las gestiones pertinentes para la aprobación y funcionamiento de una emisora institucional en El Bordo.	N° de emisoras institucionales aprobadas para que funcionen en El Bordo.
			Patrimonio Cultural	Ausencia de políticas para el reconocimiento o identificación de los bienes materiales e inmateriales como patrimonio de los Patianos.	A diciembre de 2015 se han reconocido el 10% de los bienes materiales e inmateriales como patrimonio de los Patianos	% de bienes materiales e inmateriales como patrimonio de los reconocidos.	Patrimonio de los Patianos "Teodolinda Torres"	A diciembre de 2015, se han reconocido 9 bienes materiales e inmateriales como patrimonio de los Patianos	N° de bienes materiales e inmateriales reconocidos como patrimonio de los Patianos
		Fortalecer el hábito de la lectura y la escritura en la niñez, adolescencia y la juventud Patiana.	Sostenibilidad de los programas de la biblioteca pública municipal	A diciembre de 2011, en el inventario de escenarios apropiados para la práctica y difusión de la lectura se pudo establecer que la biblioteca pública presenta deficiencias en personal capacitado y de apoyo en procesos de lectura.	A diciembre de 2015 la biblioteca pública cuenta con una persona de tiempo completo para garantizar el 30% e impulsar la lectura y escritura en el municipio de Patía.	% de personal técnico y de apoyo con que cuenta la biblioteca pública	Sostenibilidad de la biblioteca pública.	A diciembre de 2015, la biblioteca pública municipal, cuenta con una persona de tiempo completo.	N° de personas encargadas de la biblioteca pública municipal



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
			Servicios bibliotecarios (Ley 1379 de 2010)	A 31 de diciembre de 2011 la biblioteca pública municipal no cuenta con software para alfabetización digital.	A 31 de dic de 2015 el ente territorial cumple con lo establecido en la ley de acuerdo a su competencia.	% de beneficiarios de la ley.	Formación en el manejo de las T.I.C y Soft ware (SIABUC)	A diciembre de 2015 se ha capacitado a un funcionario y 120 usuarios de la biblioteca en T.I.C. SIABUC, alfabetización digital	N° de personas capacitadas
			Patía Lee	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	A diciembre de 2015 se ha incrementado en un 10% el número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que acceden a programas de lectura, con acceso preferencial a las familias priorizadas en la Red unidos.	% de niños, niñas, jóvenes y adultos que acceden a la lectura.	Biblioteca al parque, los barrios y las veredas	<p>A diciembre de 2015, 1200 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos han accedido a actividades de lectura promovidas por la biblioteca pública municipal.</p> <p>A diciembre de 2015 se han realizado 4 jornadas de lecturas orientada a la población infantil, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayor.</p>	N° de niños, niñas, jóvenes y adultos que acceden a actividades de lectura.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE AMBIENTAL - SECTOR AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO									
AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO		Crear las condiciones necesarias en el municipio para prevenir la ocurrencia de los riesgos y atender a las familias afectadas por los fenómenos naturales.	Gestión Integral del Riesgo	En el municipio de Patía existe un Comité Local Prevención y Atención de Desastres, cuenta con los planes de gestión del riesgo y el Plan Local de Emergencia y contingencia "PLEC"	Incrementar a un 90% la capacidad operativa y de gestión del Comité Local Prevención y Atención de Desastres	% de incremento en la capacidad operativa del Comité Local Prevención y Atención de Desastres.	Fortalecimiento del CLOPAD	A diciembre del 2015 el Municipio de Patía cuenta con un CLOPAD fortalecido en todos sus aspectos	No. De CLOPAD fortalecidos
					Actualizar en un 100% el PLEC y Plan de Gestión del Riesgo	% de actualización del PLEC y Plan de Gestión del Riesgo	Actualización del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias.	Actualizar un Plan de Emergencias y Contingencias y un Plan de Gestión del Riesgo	No. De Planes actualizados
					Implementar en un 30% el PLEC y el Plan de Gestión del Riesgo	% de implementación del PLEC y Plan de Gestión del Riesgo	Implementación del PLEC y Plan de Gestión del Riesgo	Implementar el PLEC Y Plan de Gestión del Riesgo	No. De planes implementados
					Reducir en un 30% las viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.	% de viviendas en condiciones de riesgos no mitigables	Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo	Reubicar 300 familias que se encuentra en condiciones de riesgo no mitigables	No. De familias reubicadas
				El municipio de Patía atendió a 3000 Familias afectadas por fenómenos naturales	Gestionar los recursos necesarios ante las entidades departamentales y nacionales, para mitigar los efectos causados por fenómenos naturales en el 100% de las familias afectadas en el cuatrienio 2012-2015	% de familias atendidas	Mitigación de efectos producidos por fenómenos naturales.	Atender la totalidad de familias afectadas por fenómenos naturales	No. De familias atendidas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Velar por la protección del medio ambiente y el manejo racional de los recursos naturales, haciendo un uso eficaz de los recursos financieros y materiales que dispone el municipio.	Agenda ambiental municipal	El municipio de Patía cuenta con un perfil ambiental municipal que consiste en el diagnóstico y análisis de la situación, su oferta ambiental y los problemas o conflictos ambientales tanto urbanos como rurales.	Ajustar al 100% la agenda ambiental municipal para iniciar su implementación durante el cuatrienio 2012 - 2015	% de formulación	Fortalecimiento de la gestión ambiental con instituciones y actores sociales "J EVERARDO AGUILAR"	A diciembre de 2012 se ha ajustado la agenda ambiental municipal.	No. De documentos ajustados.
				En el municipio de Patía se han identificado 16 actores sociales (instituciones y organizaciones) que han adelantado acciones enfocadas a la gestión ambiental municipal.	Realizar alianzas estratégicas con el 50% de las instituciones, organizaciones y actores sociales	% de instituciones y organizaciones participando en las alianzas		Realizar 8 alianzas estratégicas durante la vigencia 2012 - 2014	No. de alianzas



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				El Municipio de Patía cuenta con 1.870 hectáreas establecidas en sistemas agroforestales.	Incrementar en un 21 % el área de proyectos agroforestales generadores de ingresos para las familias campesinas del el Municipio durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de área incrementada.		Promover el establecimiento de 400 hectáreas de sistemas agroforestales en el Municipio de Patía durante el cuatrienio 2012-2015.	No. De hectáreas establecidas.
				En el 2011 se capacitaron 190 adolescentes y jóvenes estudiantes en temas relacionados con el componente ambiental.	Incrementar en un 100% el numero de personas capacitadas en temas ambientales en el cuatrienio 2012 – 2015	% de incremento de las personas capacitadas en temas ambientales	Educación ambiental "TEODOLINDA TORRES"	Capacitar en temas ambientales a 380 personas en el municipio de Patía durante el cuatrienio 2012-2015	No. De personas capacitadas
				Diez (10) instituciones educativas del Municipio de Patía tienen formulado los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES.	Acompañar al 60% de las instituciones educativas del Municipio en la implementación de los PRAES.	% de instituciones educativas que implementan sus PRAES.		Acompañar el proceso de implementación de los PRAES en seis (6) instituciones educativas del Municipio durante el cuatrienio.	No. De instituciones fortalecidas a través de la implementación de sus PRAES
				A diciembre de 2011 el Municipio de Patía no cuenta con un plan de	Diseñar en un 100% un plan de educación y cultura ambiental ciudadana.	% de diseño del plan de educación y cultura ambiental ciudadana.		A diciembre de 2015, diseñar e implementar un plan de educación y cultura ambiental ciudadana.	No. De planes formulados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				educación y cultura ambiental ciudadana.					
			Agenda Ambiental Municipal	En el Municipio de Patía existen 3.600 productores, de los cuales 180 aplican los principios fundamentales de las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA- para la mitigación de impactos ambientales generados por las actividades agropecuarias.	Incrementar al 11 % el número de productores que aplican los principios básicos de las BPA durante el cuatrienio 2012 – 2015	% de productores que aplican los principios básicos de las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA.	Sostenibilidad de los sistemas productivos rurales.	Realizar capacitación y acompañamiento a 400 productores en el proceso de implementación de los principios básicos de las BPA durante el cuatrienio.	No. De productores.
				A diciembre de 2011 el municipio de Patía ha adquirido 6 predios localizados en zonas ecológicamente estratégicas.	Durante el periodo 2012 - 2015 incrementar en un 40% el número de predios adquiridos por el Municipio y que por sus características especiales requieren de un manejo diferencial.	% de predios adquiridos	Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Adquirir 4 predios localizados en zonas de manejo especial durante la vigencia 2012 - 2015	No. De predios



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				En el Municipio de Patía se han identificado las zonas de reserva y manejo ambiental.	Consolidar el 100% de las zonas de reservas para ser declaradas como ecosistemas estratégicos para el Municipio de Patía.	% de áreas consolidadas como ecosistemas estratégicos		A diciembre de 2013 Formalizar la declaratoria de zonas de reserva y manejo especial ambiental del municipio de Patía.	No. De acuerdos Municipales.
				Se ha identificado en la región cuatro (4) microcuencas localizadas en Municipios vecinos y que abastecen acueductos y sistemas de riego de varias comunidades del Municipio de Patía.	Formalizar acuerdos con municipios vecinos para incluir el 100% de las microcuencas identificadas como zonas de reserva y manejo ambiental.	% de áreas consolidadas como ecosistemas estratégicos		A diciembre de 2013 Formalizar la declaratoria de zonas de reserva y manejo especial ambiental en cuatro (4) microcuencas de interés para el Patía y que se localizan en Municipios vecinos.	No. De acuerdos Municipales.
				En el Municipio de Patía existe un área que asciende a 137 hectáreas de humedales los cuales se encuentran en proceso de degradación.	Articular con las autoridades ambientales la recuperación y conservación del 14,6% del área de los humedales del Municipio de Patía	% de área recuperada y conservada		Articular la recuperación y conservación de 20 hectáreas localizadas en los humedales identificados en el Municipio de Patía, durante el cuatrienio 2012 - 2015	No. De hectáreas de humedales recuperados y conservados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				En el municipio de Patía existen 19 microcuencas de las cuales 16 se encuentran en avanzado estado de deforestación.	Recuperar y/o conservar el 5% del área de las partes altas de las microcuencas del municipio del Patía que presentan el mayor grado de deforestación.	% de área recuperada y/o conservada		Recuperar y/o conservar 25 hectáreas localizadas en la parte alta de las principales microcuencas de interés para el municipio de Patía durante el cuatrienio 2012 - 2015.	No. De hectáreas recuperadas y/o conservadas.
				En el Municipio de Patía se han realizado estudios de identificación y caracterización de Flora y fauna nativa por parte de autoridades ambientales, instituciones académicas y centros de investigación.	Recuperar, consolidar y socializar en un 50% los resultados de estudios de flora y fauna realizados en el municipio de Patía	% estudios recuperados, consolidados y socializados.		Recuperar, Consolidar y socializar un estudio de flora y Fauna nativas del Municipio de Patía a diciembre de 2013.	No. De estudios.
		Mejorar la productividad y competitividad del sector minero	Desarrollo sostenible de la Minería en el Municipio de Patía.	El municipio de Patía desconoce oficialmente su potencial de recursos	Caracterizar el 100% de las Explotaciones Mineras existentes en el municipio a diciembre de 2014	% de explotaciones mineras identificadas	Fortalecimiento de la minería artesanal.	Elaborar un (1) documento Diagnostico Minero Ambiental y Censo Total de las Explotaciones Mineras del municipio a dic. De 2014.	No. De estudios.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				<p>mineros, la caracterización de la actividad minera y el impacto que se genera por la extracción de los minerales</p> <p>Según el Plan Minero Ambiental del Cauca, en el año 1998 se identificaron 20 grupos asociativos en el municipio de Patía, dedicados a la actividad minera de pequeña escala (carbón, arcilla, oro, material de río) sin título minero.</p>	<p>A diciembre de 2015 la administración municipal ha coordinado las acciones para erradicar la presencia en un 100% de la minería ilegal en el territorio patianos.</p> <p>Promover procesos de capacitación para su legalización en el 25% de los grupos asociativos mineros identificados, en el municipio durante el cuatrienio 2012 - 2015.</p>	<p>% de presencia de minería ilegal en el municipio.</p> <p>% de grupos mineros capacitados.</p>		<p>A diciembre de 2015, se han Coordinado las acciones pertinentes para el control de la minería ilegal en el municipio de Patía.</p> <p>A diciembre de 2015 se ha Capacitado y Apoyado 5 grupos asociativos de mineros ancestrales para la formalización y legalización identificados en Plan Minero Ambiental del Departamento, dedicados a la minería ancestral o barequeo.</p>	<p>No. De controles realizados</p> <p>No. De grupos</p>



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE ECONÓMICO - SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL									
ECONÓMICO - SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez,	Posicionar la oficina de transito municipal como la mas importante del sur del cauca	Fortalecimiento de la oficina de transito municipal de Patía	La Secretaría de Tránsito Municipal ofrece a la ciudadanía diferentes servicios en los temas de tránsito y atención a cooperativas de transporte	Difundir el 100% de los servicios que presta la secretaria de transito Municipal	% de servicios difundidos	Secretaría de tránsito difunde sus servicios	Difundir anualmente los 44 servicios que conforman el Portafolio de la Secretaría de Tránsito Municipal.	N° de servicios difundidos anualmente
				La Capacidad disponible del archivo de la oficina de Tránsito municipal es de un 5 %.	Aumentar la capacidad del archivo de la secretaria de Tránsito en un 50 %	% de Capacidad en el archivo	Dotación y adecuación del archivo de la secretaria de transito municipal	Realizar dos actividades de dotación y adecuación del archivo de la STTMP en el cuatrienio	N° de actividades de dotación y adecuación realizadas
				la secretaria cuenta con un nivel de sistematización del 92%	Aumentar el nivel de sistematización de la secretaria de transito al 100%	% de sistematización de la STTMP	Actualización de los registros nacionales RUNT	Realizar a 2015 la sistematización de 2800 registros de RNA y RNC	N° de registros sistematizados
		Disminuir los índices de accidentalidad ocasionados por vehiculos automotores en el municipio del Patía	Vías Seguras para El Patía	La demarcación horizontal de la cabecera municipal y centros poblados se deteriora por las inclemencias del tiempo atmosférico y el flujo vehicular	Realizar anualmente el 100 % de la demarcación Horizontal en el casco urbano y centros poblados del Municipio	% de señalización realizada anualmente	Señalización urbana y centros poblados	Realizar anualmente el mantenimiento de 263 señales horizontales en las calles de la cabecera y Centros poblados del Municipio de Patía.	N° de señales horizontales demarcadas por mantenimiento anual



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			A Diciembre de 2011 se cuenta con 10 calles nuevas pavimentadas que no tienen señalización Vertical.	Señalizar el 100 % de las calles nuevas pavimentadas a 31 de Diciembre de 2015	% de Calles nuevas pavimentadas señalizadas verticalmente.		Instalar las señales verticales en la totalidad de las calles nuevas pavimentadas a Diciembre de 2015.	N° de señales verticales instaladas en las nuevas calles pavimentadas.
				A 31 de Diciembre de 2011 se identificaron 700 m ² de vías en mal estado que causan riesgo de accidentalidad .	Reparchar el 100 % de los baches en las vías del casco urbano que causan riesgo de accidentalidad	% baches reparchados en el casco urbano cuatrienio		Reparchar 700 m2 de vías en mal estado en el casco urbano en el cuatrienio 2012 - 2015	N° m2 de vía Reparchado en el casco urbano en el cuatrienio 2012- 2015
				A 31 de Diciembre de 2011 existen 10 calles que requieren la construcción de reductores de velocidad	Construir elementos de seguridad vial (resaltos) en el 10% de las calles en que se identificaron problemas de incremento de velocidad automotor	% de calles intervenidas con resaltos	Construcción e instalación de elementos de seguridad vial y reparcho	En el cuatrienio construir 10 reductores de velocidad en las calles que se requiere la reducción de velocidad por parte de los vehículos	N° de resaltos construidos en el cuatrienio 2012-2015
				Patía mejora la movilidad y fortalece la seguridad vial	Una de las causas de la accidentalidad en el municipio de Patía es el desconocimiento de las normas de tránsito y la falta de cultura	Elaborar y difundir en un 100 % el programa de difusión de las normas de tránsito y seguridad vial	% De implementación realizado	Patía educa en seguridad vial	Realizar una campaña mensual encaminadas a la difusión de las normas de tránsito y la seguridad vial en el cuatrienio 2012-2015



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
ECONÓMICO - SECTOR TRANSITO Y		Disminuir los índices de accidentalidad ocasionados por vehículos		en seguridad vial estableciendo un promedio de 8 accidentes en promedio anual.				A 31 de diciembre de 2015 se habrán realizado talleres de seguridad vial en 13 instituciones de educación secundaria y media vocacional en el municipio de Patía	N° de instituciones educativas de secundaria y media vocacional atendidas con talleres de seguridad vial
				En el municipio de Patía existen 13 instituciones de educación secundaria y media vocacional que no instruyen a los estudiantes en seguridad vial.	Desarrollar talleres educativos de seguridad vial en el 100 % de las instituciones de educación secundaria y media vocacional del municipio de Patía en el cuatrienio 2012-2015.	% De instituciones educativas de secundaria atendidos			
				Un alto porcentaje de las comunidades del sector rural que tienen rutas de transporte publico asignadas desconocen las normas de transito y transporte	Desarrollar talleres educativos de seguridad vial en el 80 % de los corregimientos del municipio de Patía	% De corregimientos atendidos con capacitación			
				El 31 de diciembre de 2011 se venció el convenio	Mantener el control del transito y el transporte en un 100% en el	% De control realizado			
							Control del tránsito y el transporte	Realizar anualmente un convenio con la policía nacional para que se realice el control del transito y el transporte en el municipio de	N° de convenios realizados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		automotores en el municipio del Patía		suscrito con la policía para el control del tránsito y el transporte	cuatrienio 2012-2015,			Patía durante el cuatrienio 2012-2015	
				En el municipio de Patía no existe el fenómeno del fototaxismo pero las cooperativas de transporte informaron que existen 13 vehículos tipo camioneta y automóvil que prestan el servicio de transporte de manera informal que constituyen el 10% con relación al parque automotor legalmente autorizado.	A diciembre de 2015 se habrá realizado el control al 100% de los vehículos que prestan el servicio de transporte informal en el municipio de patia	% De vehículos que prestan el servicio de transporte informal que se les ha realizado control		Realizar el control a 13 vehículos que prestan el transporte informal en el municipio de patia en el cuatrienio 2012 - 2015.	N° de vehículos informales que se lea ha realizado el control
				El municipio de Patía no cuenta con un plan de seguridad vial.	A 31 de diciembre de 2015 el municipio de Patía contara con un plan de seguridad vial elaborado en un 100%	% De elaboración del plan de seguridad vial municipal	Elaboración del plan de seguridad vial municipal	A 31 de diciembre de 2015 el municipio de Patía contara con un documento debidamente elaborado denominado plan de seguridad vial municipio de Patía.	N° de documentos elaborados



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
		Posicionar al municipio de Patía como epicentro de la zona de operación regional de transporte mixto	Transporte con dinámica Territorial	El Municipio de Patía cuenta con tres cooperativas de transporte público y 129 conductores de vehículos municipales que requieren capacitación constante en las normas de tránsito y transporte.	A 31 de diciembre de 2015 se habrá capacitado el 80% de los conductores de las cooperativas de servicio público municipal	% De conductores de servicio público municipal capacitados	Capacitación y acompañamiento a las cooperativas de transporte	Realizar anualmente la capacitación de 123 conductores de las cooperativas de transporte público municipal.	Nº de conductores capacitados
				El decreto 4190 de 2008 estableció la autorización de las zonas de operación para transporte mixto, proceso que se debe adelantar para dos cooperativas de transporte municipal	Apoyar el 100 % de las cooperativas de transporte en los estudios de transporte municipal en el cuatrienio 2012-2015	% de cooperativas apoyadas	apoyo a estudios de transporte	Apoyar en el cuatrienio las dos cooperativas de transporte mixto del municipio de Patía en la elaboración de estudios de transporte.	Nº de cooperativas apoyadas
				El municipio de Patía es el centro de la región sur del Cauca y no cuenta con una zona de operación regional en transporte mixto debidamente autorizada ,	Apoyar la gestión para la autorización de la zona de operación regional de transporte mixto en un 100%	% De avance en la autorización de la zona de operación regional	Patía epicentro zona de operación regional sur, de transporte mixto	Apoyar la totalidad de las actividades de gestión para la autorización de la zona de operación regional de transporte mixto.	Nº de actividades realizadas.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE ECONÓMICO - SECTOR AGROPECUARIO									
EJE ECONÓMICO - SECTOR AGROPECUARIO	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y	Impulsar el desarrollo rural sostenible, a través de la prestación del servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología, sobre la base de la organización y gestión empresarial de los productores agrarios tendiente a la inserción al mercado bajo las premisas de preservación de los recursos naturales y garantía de la soberanía alimentaria.	Desarrollo integral agropecuario	A diciembre de 2011 la administración municipal no cuenta con un plan agropecuario municipal actualizado.	A diciembre de 2012 se ha actualizado el plan agropecuario municipal en un 100% y se encuentra en proceso de implementación.	% de actualización del plan.	Proyección agropecuaria con enfoque sostenible.	A diciembre de 2012 el municipio de Patía cuenta con un plan agropecuario actualizado y en proceso de implementación.	N° de documentos actualizados.
				El Municipio de Patía no cuenta con los medios tecnológicos para una permanente recopilación y actualización de la información agropecuaria.	Gestionar e implementar un sistema de información agropecuaria para el municipio de Patía en un 80% durante el cuatrienio. 2012 - 2015.	% de implementación del sistema de información agropecuaria.		A diciembre de 2015 en el municipio de Patía se cuenta con un sistema de información agropecuario creado y en funcionamiento.	N° de sistemas creados y en funcionamiento
				En el municipio de Patía, se han identificado los siete (7) encadenamientos productivos agropecuarios de mayor importancia económica.	Establecer, durante el cuatrienio, alianzas que contribuyan al fortalecimiento de los encadenamientos productivos priorizados con el 85% de sus organizaciones gremiales.	% de alianzas establecidas		Fortalecimiento de los encadenamientos productivos bajo el enfoque de sostenibilidad: café, ganadería, caña panelera, frutas y hortalizas, cacao, piscicultura y	Establecer seis (6) alianzas durante el cuatrienio con las organizaciones gremiales para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos priorizados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			A diciembre de 2011 un promedio anual de 150 productores ha recibido asesoría en la gestión de créditos agropecuarios.	Tender el 100% de la demanda de asesoría en materia de crédito agropecuario durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de productores agropecuarios asesorados	sistemas agropecuarios promisorios.	A diciembre de 2015 en el Municipio de Patía brindar asesoría y acompañamiento a un promedio anual de 150 productores agropecuarios en la gestión de recursos para la financiación de proyectos productivos.	No. de productores asesorados.
				15 Organizaciones de productores, liderando procesos de desarrollo agropecuario sostenible, con débil participación y bajo empoderamiento de los organismos de administración y de la base social.	El 30 % de las organizaciones de productores fortalecidas y operando dentro de un sistema integral con visión administrativa, organizacional y empresarial.	% de organizaciones de productores fortalecidas	Fortalecimiento socioempresarial.	Cinco (5) organizaciones operando de manera empresarial sostenible en un sistema integral con visión corporativa.	Nº de organizaciones fortalecidas
					La administración municipal ha realizado acompañamiento en los procesos para la adquisición y/o adecuación de tierras mediante la identificación y	Acompañar los procesos de formulación y gestión del 100% de las iniciativas colectivas de adquisición y/o adecuación de tierras en el municipio de Patía en el cuatrienio 2012	% de iniciativas de adquisición y/o adecuación de tierras acompañadas	Tierra legal y productiva	Formular y gestionar ocho (8) propuestas colectivas para la adquisición y/o adecuación de tierras a diciembre de 2015



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE ECONÓMICO - SECTOR AGROPECUARIO				formulación de ocho (8) propuestas, de las cuales tres (3) fueron financiadas permitiendo la adquisición de 279 hectáreas que beneficiaron a 113 familias.	- 2015				
				El municipio de Patía no cuenta con datos estadísticos relacionados con el número y localización de los predios rurales sin legalizar existentes.	A diciembre de 2013 identificar el 100% de los predios rurales que no están legalizados en la jurisdicción del municipio de Patía.	% de predios rurales identificados		Realizar un diagnóstico de los predios rurales no legalizados a diciembre de 2015.	No. de documentos diagnóstico.
				De los 3600 productores agropecuarios identificados en el municipio de Patía, 450 cuentan con el acompañamiento técnico en el proceso de generación de seguridad alimentaria.	Coordinar el proceso de legalización del 20% de los predios no legalizados identificados en el diagnóstico.	% de predios rurales legalizados		Apoyar el proceso de legalización de 200 títulos de propiedad de predios a diciembre de 2015	No. de títulos de propiedad legalizados.
					Incrementar en un 30% el número de productores agropecuarios que están vinculados en procesos de producción de alimentos para el autoconsumo.	% de productores que participan del proceso de producción de alimentos para autoconsumo.	Soberanía alimentaria para la resistencia.	675 Familias cuentan con el acompañamiento técnico para la producción de alimentos con tecnologías sostenibles durante el cuatrienio 2012 - 2015.	No. de familias participantes



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				El municipio de Patía no existen vitrinas y/o parcelas demostrativas entre los productores que propendan a la implementación de sistemas productivos que fortalezcan la soberanía alimentaria de las familias campesinas.	Implementar en un 100% parcelas demostrativas orientadas a la producción de alimento familiar campesino bajo tecnologías limpias.	% de vitrinas y/o parcelas demostrativas instaladas.		Instalar ocho (8) vitrinas y/o parcelas demostrativas de producción de alimentos bajo tecnologías limpias.	No. de vitrinas y/o parcelas instaladas
				De los 900 productores agropecuarios atendidos anualmente con el servicio de asistencia técnica, 450 validan y aplican técnicas apropiadas de producción.	Incrementar en un 20% el número de productores atendidos que introducen en sus sistemas agropecuarios técnicas apropiadas de producción.	% de incremento de los productores capacitados practicando técnicas apropiadas.	Asistencia técnica y transferencia de tecnología agrosostenible	Capacitar a 540 productores para que apliquen técnicas apropiadas de producción durante en el cuatrienio.	No. de productores capacitados.
				En el municipio de Patía existen 3600 productores agropecuarios, de los cuales 900 son atendidos	Atender el 25 % de los productores agropecuarios anualmente.	% de productores atendidos.		Atender 900 productores agropecuarios anualmente.	No. de productores atendidos.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE ECONÓMICO - SECTOR AGROPECUARIO				anualmente a través del servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología.					
				La administración municipal de Patía no cuenta con información estadística sobre los procesos de generación de valor agregado que se desarrollan en el municipio.	A diciembre de 2013 se ha identificado y sistematizado el 100% de las experiencias de generación de valor agregado que se adelantan en el municipio de Patía.	% de experiencias identificadas y sistematizadas .	Generación de Valor Agregado	A diciembre de 2012 la administración municipal cuenta con un documento diagnóstico de la cantidad y estado de las experiencias de generación de valor agregado.	No.de documentos diagnóstico.
					Coordinar la gestión para el apoyo 50% de las iniciativas comunitarias de generación de valor agregado identificadas en el diagnóstico.	% de iniciativas de generación de valor agregado apoyadas.		Coordinar acciones para el mejoramiento de los canales de comercialización agropecuaria, beneficiando 360 pequeños productores organizados del municipio de patia durante el cuatrienio.	No. de iniciativas apoyadas.
	En el municipio de Patía el 5% de los pequeños productores tienen la comercialización asegurada de sus productos a través de sus organizaciones gremiales.	Incrementar en un 5% el número de pequeños productores que cuentan con la comercialización segura de la producción agropecuaria durante el cuatrienio 2012 - 2015.	% de incremento de los pequeños productores con comercialización segura.	Comercialización con sentido social	Coordinar el establecimiento de 5 acuerdos para la comercialización de bienes agropecuarios producidos en el municipio durante el cuatrienio.	No. De pequeños productores beneficiados.			



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				<p>A diciembre de 2011, las organizaciones de productores agropecuarios del municipio de Patía no cuentan con acuerdos comerciales que les permitan acceder a mercados que reconozcan un precio justo por sus productos, siendo los canales de comercialización actuales deficientes en cuanto a precios y formas de pago y con alta participación de intermediarios.</p>	<p>Coordinar la formalización acuerdos que permitan la comercialización justa del 10% de los productores agropecuarios vinculados a las organizaciones gremiales existentes.</p>	<p>%de pequeños productores agropecuarios comercializando a través de acuerdos formales.</p>		<p>Coordinar el establecimiento de 5 acuerdos para la comercialización de bienes agropecuarios producidos en el municipio durante el cuatrienio.</p>	<p>No. de acuerdos formalizados</p>
				<p>A diciembre de 2011 la administración municipal apoyó los procesos de formulación y gestión de siete (7) proyectos de desarrollo económico y productivo con enfoque regional bajo principios de sostenibilidad.</p>	<p>Coordinar el 100% de los procesos de formulación, gestión e implementación de proyectos de desarrollo regional durante el cuatrienio 2012 - 2015.</p>	<p>% de proyectos formulados y en gestión.</p>	<p>Patía construye región</p>	<p>Coordinar y apoyar ocho (8) procesos de formulación y gestión de proyectos de desarrollo regional.</p>	<p>No. de proyectos formulados y en gestión.</p>



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
-----	------------------	----------------------	------------------------	---------------	-------------------	------------------------	--------------	-------------------	-----------------------

EJE ECONÓMICO - SECTOR FINANCIERO

EJE ECONÓMICO - SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación	Fortalecer las finanzas del Municipio de Patía	Fortalecimiento fiscal.	No se ha realizado actualización catastral desde el año 2000 a los 6438 predios de la zona urbana inscritos en la base de datos de impuesto predial.	A diciembre del 2012 se ha actualizado en un 100% el número de predios incluidos en la base catastral de la zona urbana.	% de actualización de predios urbanos.	Fortalecimiento de las Rentas propias del Municipio de Patía	Realizar un convenio con el Instituto Colombiano Agustín Codazzi para la actualización catastral de 6438 predios de la zona urbana durante el año 2012.	N° de predios actualizados.
				De los 5020 predios de la zona rural inscritas en la base de datos de impuesto predial, se realizó actualización catastral en un 20% en el año 2010.	A diciembre del 2014 se ha incrementado en un 30 % la actualización del número de predios incluidos en la base catastral de la zona rural.	% de incremento en la actualización de predios rurales.		Realizar un convenio con el Instituto Colombiano Agustín Codazzi para la actualización catastral de 1506 predios adicionales de la zona rural a diciembre de 2014.	N° de predios rurales actualizados.
				A diciembre de 2011 se identificaron 232 procesos de cobros coactivos del sector urbano y 372 procesos en la zona rural	A diciembre de 2015 se ha recuperado el 80% de la cartera de los procesos de cobros coactivos de impuesto predial en el Municipio de Patía.	% de recuperación de cartera.		A diciembre de 2015 se ha recuperado la cartera de 483 procesos de cobros coactivos en el Municipio de Patía.	N° de procesos de cobros coactivos recuperados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
	de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.			En el 2011 se identificaron 860 establecimientos comerciales en el municipio de Patía, de los cuales 710 están inscritos en Industria y Comercio.	A diciembre de 2015 el 20% de los establecimientos que evaden el pago de impuesto de industria y comercio se encuentran inscritos en la base de datos del municipio.	% de incremento de la base de datos de industria y comercio.		A diciembre de 2015 han ingresado 30 nuevos establecimientos a la base de datos de industria y comercio del Municipio de Patía.	Nº de nuevos establecimientos en la base de datos.
				A diciembre de 2015 se evidenciaron 53 procesos a establecimientos comerciales y 44 mandamientos de pago	A diciembre de 2015 se ha recuperado el 80% de la cartera de los procesos de cobros coactivos y mandamientos de pago de industria y comercio en el Municipio de Patía.	% de recuperación de cartera.	Patía recupera su cartera	A diciembre de 2015 se ha recuperado la cartera de 120 procesos de cobros coactivos y persuasivos de industria y comercio y tránsito en el Municipio de Patía.	Nº de procesos de cobros coactivos recuperados.
				Existe un estatuto de rentas desactualizado y sin reglamentar, lo cual ha generado deficiencias en cobros de impuesto, tarifas, estampillas y demás ingresos propios del Municipio.	A diciembre de 2012 se ha actualizado y reglamentado en un 100% el estatuto de rentas del Municipio de Patía.	% de actualización del estatuto de rentas.	Patía actualiza su estatuto de rentas.	A diciembre de 2012 se ha actualizado el estatuto de rentas del Municipio.	Nº de estatutos actualizados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
				En el año 2011 se recaudaron 1340 millones de pesos como ingresos propios del municipio.	A diciembre de 2013 se ha Incrementado en un 10% los ingresos propios del municipio (Alcalde y equipo económico 24-04-12)	% de incremento de los recaudos	Patía mejora sus ingresos.	A diciembre de 2013 se ha recaudado 1474 millones de pesos como rentas propias del Municipio de Patía.	Millones de pesos recaudados
		Fortalecer las finanzas del Municipio de Patía	Saneamiento fiscal	A diciembre de 2011 la Administración Municipal había cancelado 4200 millones de pesos con un saldo por pagar de 360 millones de pesos a los acreedores del acuerdo de restructuración de pasivos.	A diciembre de 2012 se ha cancelado el 100% de las acreencias establecidas en el acuerdo de restructuración de pasivos.	% de cancelación de acreencias.	Saneamiento fiscal	A diciembre de 2012 se han cancelado 360 millones de pesos a todos los acreedores establecidos en el acuerdo de restructuración de pasivos.	Millones de pesos pagados.



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Línea de Base	Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	Indicador de Producto
EJE SOCIAL - SECTOR TURISMO									
SOCIAL - SECTOR TURISMO	<p>Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias para la Implementación de la política de turismo en el Municipio de Patía</p>	<p>El Patía impulsa su política de turismo.</p>	<p>En el Municipio de Patía a diciembre de 2011 existe un acuerdo por el cual se promueve la política de turismo.</p>	<p>A diciembre de 2015, se ha realizado las acciones pertinentes para implementar en un 30% la política de turismo.</p>	<p>% de implementación de la política de turismo.</p>	<p>El Patía impulsa su política de turismo.</p>	<p>A diciembre de 2015, se ha formulado y se encuentra en implantación el Plan de Turismo del Municipio.</p>	<p>N° de Planes en proceso de implementación.</p>
								<p>A diciembre de 2015, se ha formulado y gestionado 2 proyectos que contribuyan a impulsar el turismo local con proyección regional, nacional e internacional.</p>	<p>N° de proyectos formulados y en gestión</p>



5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

Con base a los recursos contemplados en el marco fiscal del mediano plazo para el periodo 2012 – 2015 y teniendo en cuenta las estrategias financieras planteadas en este capítulo. A continuación se anexa el cuadro que garantizaran los recursos para los diferentes ejes, políticas y programas planteados en la parte estratégica de este Plan así: Las proyecciones de recursos financieros disponibles para su ejecución, La descripción de los principales programas y subprogramas, Los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución.

VER ANEXO 1



6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El sistema de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo “Porque Patía Somos Todos” 2012 – 2015, está determinado esencialmente por el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, hacen parte integral del sistema de evaluación y seguimiento del PDM 2012 - 2015, los siguientes informes:

Informes de gestión. Se realizará de forma semestral

MECI. Incluye el sistema de calidad y el monitoreo al control interno, que se realiza de forma bimensual.

Sistema de captura de la ejecución presupuestal - SICEP

Seguimiento al plan indicativo. El plan indicativo es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del Plan.

Seguimiento al plan de acción: Es un instrumento de planificación, mediante el cual cada dependencia responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos a desarrollar en la vigencia.

El Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias y de estas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados para la vigencia (POAI).

El Plan de Acción consiste en:

- Revisar la misión y funciones de la dependencia
- Revisión de objetivos, programas, metas y plan plurianual de inversiones o plan indicativo, e inclusión de actividades.
- Identificar la capacidad institucional
- Conocer el estado actual de los proyectos, valor y duración.



El Plan de Acción articula los siguientes principios:

- **Coordinación:** definir y coordinar acciones interdependencia.
- **Continuidad:** garantizar culminación de programas y proyectos.
- **Eficiencia:** optimizar el uso de recursos
- **Coherencia:** con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo
- **Planificación:** concordancia presupuesto y plan

La condición básica para el seguimiento y la posterior evaluación es una buena formulación del plan de desarrollo, en términos de la coherencia, pertinencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas y subprogramas, y la utilización de indicadores que permitan contrastar los logros alcanzados con respecto a la situación inicialmente encontrada y comprobar si se cumplieron o no las metas establecidas.



ANEXO 1

		(CIFRAS EN MILES DE \$)																				
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogrmas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015			
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS
EJE POLITICO																						
POLITICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA		Prevenir y reducir las muertes evitables en la primera infancia, niñez y adolescencia "Todos vivos"	Existencia primera infancia	Reducir la tasa de mortalidad infantil en la primera infancia en un 80% durante el cuatrenio 2012 -2015	Primera infancia segura	Aumentar el número de recién nacidos vivos en la primera infancia en el cuatrenio 2012 -2015		65000					65000						65000			
			Existencia niñez	Mantener en 0% la tasa de mortalidad en la infancia 1 - 5 años durante el cuatrenio 2012 - 2015	Infancia segura	Reducir a cero el número de muertes en la primera infancia en el cuatrenio 2012 -2015		28000							28000					28000		
				Mantener en 0% la tasa de mortalidad en la infancia de 6 - 12 durante el cuatrenio 2012 -2015	Niñez segura	Reducir a cero el No de muertes de la niñez en el municipio del Patía durante el cuatrenio 2012 -2015		28000								28000					28000	
			Promover el hogar y la	Fortalecimiento psicoafectivo.	Reducir en un 90% de niños y niñas que no tienen familia	Hogar, nido protector y	Realizar cuatro jornadas al año de acompañamiento a familias con		30000						30000						30000	
POLITICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Impulsar prácticas de alimentación y hábitos nutricionales, incluyendo la gestión nutricional de las familias y mujeres gestantes.	Todos bien nutridos.	Reducir en un 50% el número de infantes y adultos mayores en condiciones de desnutrición durante el cuatrenio 2012 - 2015 con acceso preferencial a las familias vinculadas a RED UNIDOS.	Todos bien nutridos.	Implementar un programa de nutrición integral que incluya estrategias de huertas caseras, capacitación en guías alimentarias, paquetes alimentarios, promoción de la lactancia materna e implementación de día saludable.		45000					45000					45000				
				Identificar en un 100% los niños y niñas menores de 6 años con problemas de obesidad con acceso preferencial a las familias RED UNIDOS.		Identificar los niños y niñas menores de 6 años con problemas de obesidad.	2000			2000			2000									
			Educación inicial con enfoque integral y con calidad	Coordinar acciones para garantizar el acceso a programas de educación inicial con enfoque integral y calidad al 100% de los niños y niñas en primera infancia y transición durante el cuatrenio 2012 - 2015.	De cero a siempre.	A diciembre 31 de 2015 se han adelantado las gestiones necesarias para la atención de la educación inicial. la totalidad de infantes y niños en educación de trasiición del municipio de Patía.		10000							10000					10000		
				Atender 3395 niños menores de cinco años durante el cuatrenio 2012 - 2015, con acceso preferencial a los menores incluidos en la red unidos					14000						14000						14000	
POLITICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA	Garantizar la cobertura y calidad de la Educación con enfoque diferencial desde cero hasta siempre. "Todos con educación"	Educación primaria para todos los niños y niñas.	Realizar gestiones para garantizar el acceso a la educación básica primaria al 100% de los niños y niñas del municipio de Patía durante el cuatrenio 2012 - 2015.	Todos a la escuela	Coordinar las gestiones y actividades necesarias para garantizar que la totalidad de los niños y niñas asistan a la escuela primaria durante el cuatrenio 2012 - 2015.		439600						439600					439600				
			Lograr que el 100% de los adolescentes en edad escolar asistan a la escuela secundaria y media durante el cuatrenio 2012 - 2015.	Disfrutando la adolescencia	Realizar las gestiones necesarias para garantizar que la totalidad de los adolescentes y jóvenes en edad escolar asistan a la escuela secundaria y media durante el cuatrenio 2012 - 2015.		400000							400000					400000			
		Educación pertinente	Lograr que el 100% de las instituciones educativas del municipio de Patía diseñen e implementen programas educativos pertinentes y flexibles, acordes a las dinámicas sociales, culturales y ambientales del estudiante (proyectos etnoeducativos, la cátedra de estudios afrocolombiana y modelos pedagógicos propios), durante el cuatrenio 2012 - 2015.	Educación pertinente "Pedagogía de la corriedez"	A diciembre 31 de 2015, 11 instituciones y 3 centros educativos del municipio de Patía han diseñado y vienen implementando proyectos de etnoeducación y cátedra afrocolombiana.		5000							5000					5000			
			A diciembre 31 de 2015, 11 instituciones y 3 centros educativos del municipio de Patía han diseñado y vienen implementando modelos pedagógicos propios acorde a las dinamicas sociales, culturales y ambientales de los estudiantes.					5000						5000						5000		

(CIFRAS EN MILES DE \$)																									
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015						
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS			
POLITICO - SECTOR PRIMERA INFANCIA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía.	Garantizar la cobertura y calidad de la Educación con enfoque diferencial desde cero hasta siempre. Todos con educación	Atencion a niños especiales	Realizar las acciones necesarias para garantizar la atención del 50% de los niños y niñas en condiciones especiales con acceso preferente a los ubicados en situación de pobreza extrema.	Patia con escuelas incluyentes	A diciembre de 2015 se han atendido en el sistema de educion formal e informal a 7 niños en condiciones especiales.		4000					4000							4000					
			Vamos al conocimiento tecnológico superior	Lograr que el 30% que ingresan a la educación tecnológica y superior durante el cuatrienio 2012 - 2015.		A diciembre de 2015, se han realizado las gestiones pertinentes para que 348 nuevos estudiantes ingresen al sistema de educación tecnológica y superior.																			
						Coordinar acciones para el fortalecimiento del Centro Regional de Educación Superior - CERES, a diciembre de 2015.																			
			educación informal	Incrementar en un 10% el número de estudiantes que ingresan a progamas de educación técnica y para el trabajo.	Competencias para el trabajo	A diciembre de 2015, 500 jovenes y adultos han adquirido nuevas competecias para el trabajo.																			
			Centros educativos en red.	Incrementar en un 5% el número de Instituciones, centros y sedes educativas conectadas a las TIC's.	Ambientes educativos con tecnología al día	A diciembre de 2015, un total de xxx Instituciones, centros o sedes eductaivas se encuentran conectadas a la Tecnología de información y comunicación.		24000							24000								24000		
	Todos jugando		A 2015 se han realizado las gestiones necesarias para promover que los niños y niñas, adolescentes y jovenes en un 40% accedan a la formacion en procesos culturales recreativos y deportivos.	El juego,el arte y la cultura como Instrumentos de recreación.	A diciembre de 2015 la totalidad de los niños y niñas, adolecentes y jóvenes acceden a espacios de recreacion, práctica del deporte y promocion de la cultura.																				

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015							
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS				
							(CIFRAS EN MILES DE \$)																			
POLITICO - GOBERNABILIDAD	Garantizar la participación comunitaria, ciudadana y apoyo a las iniciativas de gestión de los afrodescendientes del municipio de Patia.	Participación comunitaria y ciudadana.		Fortalecer el 100% de las J.A.C existentes en el Municipio de Patia a diciembre de 2015	Fortalecimiento J.A.C	Capacitar 138 Juntas de Acción comunal existentes en el municipio de Patia durante el cuatrienio 2012 - 2015.																				
				Aumentar en un 50% la capacidad de gestión de la asociación de Junta de acción comunal del Municipio de Patia	Capacitacion en procesos de gestion y liderazgo comunitario	Gestionados 5 proyectos para aumentar la capacidad de gestion de la asociacion de juntas.																	10000			
				A diciembre de 2013, el Consejo de Política Social , el Consejo Territorial de Planeación, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural han sido fortalecidos en un 100% y se encuentran operando.	Consejos fortalecidos	A diciembre de 2013, el Consejo de Política Social , el Consejo Territorial de Planeación, y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural han sido fortalecidos y se encuentran operando.																		1500		
				Apoyar el 100% de las iniciativas de fortalecimiento organizativo y de gestión de los consejos comunitarios.	Fotalecimiento organizativo y gestión.	A dic. 2015, 11 consejos comunitarios afro están fortalecidos.																				
				Apoyar el 50% de las iniciativas de gestión para la implementación del Plan de Vida Afro.	Plan de vida afro	A dic. 2015, se han apoyado 5 iniciativas de gestión e implementación del Plan de vida Afro																		2000		
	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad	Adulto mayor			Realizar la gestion para incrementar en un 100% los adultos mayores inscritos en el programa que se benefician del subsidio económico durante el cuatrienio 2012 - 2015.	Adulto Mayor y vida digna	Gestionar la totalidad de los subsidios económicos adicionales para el beneficio de adultos mayores priorizados, durante el cuatrienio 2012 - 2015.																			
					Garantizar que el 75% de los adultos mayores inscritos en el programa de almuerzos calientes reciban una ración diaria.		Brindar la atención a 122 adultos mayores en el programa de preparacion de almuerzos.																		36000	
					Incrementar en un 25% los adultos mayores inscritos que se benefician del programa paquetes alimentarios, a diciembre de 2015.		Gestionar los subsidios para que 770 adultos mayores se benefician del programa paquetes alimentarios durante el cuatrienio 2012 - 2015.																			
					Adecuar y dotar 2 instalaciones físicas para brindar la atención integral y sostenible al adulto mayor.		15000																			25000
					Adecuar y dotar las instalaciones físicas para atención integral y sostenible del adulto mayor																					26000
Incrementar en un 30% los adultos mayores que se benefician con el Programa de recreación, deporte, cultura, jornadas de salud, ayudas técnicas y prótesis dentales.	Envejecimiento y adulto mayor saludable.			A diciembre de 2015, 640 adultos mayores se benefician de los programas de recreación, deporte, cultura, jornadas de salud, ayudas técnicas y se han realizado las gestiones necesarias para la adquisición de prótesis dentales para los adultos mayores en situación de pobreza extrema.																	21000					
																							22000			

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	(CIFRAS EN MILES DE \$)																								
							2012				2013				2014				2015												
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS									
POLITICO - GOBERNABILIDAD	étnica, cultural, contexto urbano y rural.		Mujer y genero	A diciembre de 2015, se ha fortalecido en un 50% la oficina de la gestora social implementando la política de Mujer y género.	Mujer y genero	Fortalecer el despacho de la gestora social para atender la política de Mujer y género, durante el cuatrienio 2012 - 2015.		5000				3000					2000				2000										
						A dic. De 2015 se realizado las acciones pertinentes para gestionar la participacion de las mujeres en tres espacios del orden Nacional, Departamental y Municipal.																									
						Realizar un censo para conocer el 100% de mujeres lideresas comprometidas con la participacion en los espacios de toma de decisiones.																									
						Mujer con oportunidad de s																									
POLITICO - GOBERNABILIDAD		Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio de Patia.	Seguridad ciudadana	Aumentar en un 30% los procesos de seguridad ciudadana en el Municipio del Patia durante el cuatrienio 2012 -2015.	Patia seguro y vigilado	A dic. 2015 sea realizado 12 consejos de seguridad anualmente.																									
						A dic. De 2012 se han coordinado acciones para la instalacion y mantenimiento de 17 camaras de seguridad en la cabecera Municipal.																									
						Brindar apoyo logistico a los organismos de seguridad del estado que tienen presencia en el municipio, durante el cuatrienio 2012-2015																									
						Capacitacion en seguridad ciudadana.																									
POLITICO - GOBERNABILIDAD		Garanzar la transparencia y el cumplimiento a cabalidad de los proyectos gestionados y ejecutados en el municipio de Patia.	Veedurías ciudadanas	Incrementar en un 80% el número de veedurías en el municipio de Patia durante el cuatrienio 2012 - 2015.	Veedurías ciudadanas	A diciembre de 2015, se ha conformado y capacitado a las veedurías de la totalidad de los proyectos ejecutados.		3000																							
POLITICO - DERECHOS HUMANOS	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena		Prevención y en DDHH y DIH	A diciembre de 2013 se cuenta con un estudio donde se determina la violación de los DDHH en el municipio.	Plan de Prevencion y proteccion en DDHH.	A diciembre de 2013 la administracion Municipal cuenta con un plan de prevencion y proteccion en DDHH .		1000																							
						A diciembre de 2013 se ha fortalecido y está funcionando el Consejo Municipal de Paz.																									
						A diciembre de 2015 se ha realizado la gestión para mitigar en un 50% los efectos de las violaciones de derechos de la sociedad civil.	Mitigacion de los efectos de la violacion a los DDHH.																								
						A diciembre de 2015 se ha articulado y coordinado con entes publicos y privados la atencion de emergencia, urgentes y de mitigacion de efectos de violacion de DDHH a la totalidad de las personas victimas de este flagelo.																									
POLITICO - DERECHOS HUMANOS		Fortalecer la administración municipal para la promoción, prevención y garantía de los DD-HH.	Cultura de Derechos Humanos.	Realizar las gestiones pertinentes para la creación en un 100% de la escuela de líderes con enfoque de DDHH en el municipio de Patia.	Capacitacion en DDHH	Realizar la gestion para capacitar 200 lideres(as) en temas relacionados con cultura de DDHH.																									
						Realizar las gestiones pertinentes para la creación de una escuela municipal de líderes.																									

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	(CIFRAS EN MILES DE \$)																					
							2012				2013				2014				2015									
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS						
3 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	POLITICO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Promover el desarrollo institucional del Municipio de Patia. Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Desarrollo Institucional	A dic de 2012 se ha fortalecido en un 50% la oficina de participación y desarrollo comunitario del Municipio de Patia.	Fortalecimiento de participación comunitaria y desarrollo comunitario.	A diciembre de 2012 se han realizado 4 acciones de fortalecimiento de la oficina de Participación y desarrollo comunitario.	4000				4000					4000												
				Capacitar al 100% de los funcionarios y servidores de la administración pública relacionados con procesos de administración.	Capacitación	A diciembre de 2015 el Municipio de Patia cuenta con un plan de formación institucional y se han realizado 4 jornadas de capacitación a los funcionarios y servidores publicos del municipio en administracion publica.	4000									4000												
				Reorganizar en un 50% la planta de personal del municipio de Patia a diciembre de 2012.	Reorganización administrativa	A diciembre de 2012 se han realizado la reorganizacion administrativa de la planta y del personal de la Administracion Municipal.																						
				A diciembre de 2014 la administracion Municipal, el concejo y la personería han aumentado la cultura de autorregulación y control con la implementación de procesos y procedimientos MECI en un 100%.	Patia promueve la Calidad en la atención a los Usuarios.	A diciembre de 2014 la administracion Municipal, el concejo y la personería se encuentran en proceso de implementación 29 elementos del MECI.	4000	10000				5000	5000					5000	5000					5000	5000			
				A diciembre de 2015 se ha implementado en un 80% la norma NTGP1000.		A diciembre de 2015 se ha desarrollado la documentación e implementación de la norma técnica de calidad NTGP1000 en la Administracion Municipal de Patia.	2000	2000				8000	10000				20000											
				Fortalecer la capacidad operativa y de gestion de la oficina de planeacion y del banco de proyectos de inversion para la realizacion del 100% de los proyectos del PDM 2012 - 2015	Fortalecimiento de la capacidad de gestion de las oficinas de Planeacion, Administrativ	A diciembre de 2015 el Municipio de Patia ha ascendido 50 puestos en la caificación del desempeño integral. A diciembre de 2013 el Municipio de Patia cuenta con un banco de proyectos implementado y operativo en todas sus partes.	7000	5000				7000	5000					7000	5000					7000	5000			
3 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	POLITICO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Preservar los espacios necesarios para equipamiento Municipal, de acuerdo a las Normas para Equipamiento Municipal.	Equipamiento Municipal	Proveer en un 60% el mantenimiento de los bienes pertenecientes al municipio, como son las instalaciones del palacio municipal, la edificación donde funciona el matadero municipal, la plaza de mercado, los parques urbanos y centros poblados, cementerios, juegos infantiles y zonas verdes. Durante el cuatrienio 2012- 2015	Patia realiza mantenimiento al equipamiento municipal.	A diciembre de 2015 se ha realizado cuatro infraestructuras pertenecientes al Municipio.	30000									30000												
				Adiciembre de 2015 se han realizado las gestiones para implementar en un 100% los convenios interadministrativos para la inhumacion de los NN.	Convenios interadministrativos de inhumacion a NN.	A diciembre de 2015, aunar esfuerzos para realizar cuatro convenios administrativos para brindar cristiana sepultura a personas NN.																						
				A dic de 2015 se ha actualizado en un 100% el PBOT en toda su estructura.	Actualización PBOT	Un PBOT actualizado a diciembre de 2015					80000	20000	100000															

						(CIFRAS EN MILES DE \$)																			
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015						
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS			
EJE SOCIAL																									
SOCIAL - SECTOR SALUD	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde	Coordinar acciones para garantizar la atención integral de adolescentes embarazadas en el municipio de Patia.	Garantía de las adolescentes embarazadas	Reducir en un 100% la mortalidad materna en adolescentes a diciembre de 2015 .	Garantía de las adolescentes embarazadas	A 31 de diciembre de 2015, Municipio de Patia se ha realizado seis (6) campañas anuales dirigidas a las adolescentes en embarazo.		65000							65000					65000					
		Garantizar los derechos de los infantes, niñas y niños del Municipio de Patia a tener una familia.	Familia responsable y segura	Coordinar las acciones necesarias para reducir en un 20% el tiempo de expedición de resultados de pruebas de ADN y garantizar el derecho de los niños.	Garantía de los derechos de los niños	a 31 de diciembre de 2013 se ha realizado un convenio interadministrativo para agilizar la toma y expedición de resultados de pruebas de ADN.				5000								5000				5000			
		Garantizar la atención integral a la primera infancia.	Primera infancia, infancia saludable en el Municipio de Patia	Lograr la cobertura del 95% de vacunación esquema completo de Niñas y Niños menores de un año para prevenir la presencia de enfermedades evitables y discapacitantes durante el cuatrienio 2012 - 2015 .	Todos vacunados	Vacunar la totalidad de los Niños y Niñas menores de un año durante el cuatrienio 2012 - 2015.		55000								55000						55000			
				Lograr la cobertura del 95% de vacunación de Niños y Niñas entre 1 - 12 años para prevenir la presencia de enfermedades evitables y discapacitantes durante el cuatrienio 2012 - 2015 .		Vacunar la totalidad de los Niños y Niñas entre 1- 12 años durante el cuatrienio 2012 - 2015.		48200							50600			53000					55000		
		Promover la salud mental en la población adolescente, joven y adulta del Municipio de Patia.	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Adolescentes Jóvenes	Prevenir y Reducir en un 10% el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes en el municipio de Patia durante el cuatrienio 2012 - 2015	Patia Joven libre de drogas.	Realizar 12 campañas de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas por año en el Municipio de Patia durante el cuatrienio 2012 - 2015.		2000			10000	2000				10000	2000				10000	2000			10000
		Garantizar la salud sexual y reproductiva a la población sexualmente activa en el municipio.	Seguimiento a los controles de las embarazadas	Brindar atención integral al 100% de las embarazadas en el municipio de Patia durante el cuatrienio 2012 - 2015.	Maternidad responsable y segura	Brindar atención integral a la totalidad de las mujeres gestantes en el municipio del patia durante el cuatreion 2012-2015.					5000					5000					5000			5000	
Salud sexual y reproductiva	Reducir en un 50% los casos de infecciones de transmisión sexual (ITS)			Sexualidad responsable y segura.	Realizar 4 campañas de promoción de la salud sexual y reproductiva (ITS)					6000					6000					6000			6000		
		Patia libre de cancer de cervix		A diciembre de 2015, el municipio cuenta con una base actualizada del 100% de mujeres con vida sexual activa que se realizan la toma de citología, con acceso preferencial a las vinculadas a RED UNIDOS.	Sin barreras	Realizar 8 campañas en la totalidad del municipio sobre la promoción de la toma de citología en mujeres con vida sexual activa durante el cuatrienio 2012 - 2015.		65000						68000					71000			74000			

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	(CIFRAS EN MILES DE \$)																		
						2012				2013				2014				2015						
						REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS			
SOCIAL - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Garantizar la prestación del servicio de agua potable, continuidad y calidad a los habitantes del municipio de Patia.	la prestación del servicio de agua potable, continuidad y calidad a los habitantes del municipio de Patia.	Agua apta para el consumo y potable para tod@s	Incrementar en 8% el numero de usuarios de agua potable apta para el consumo humano (primera infancia, niñ@s, adolescentes, adultos y adultos mayores) durante el cuatrienio 2012 - 2015	Agua potable para el Patia	Aumentar a 9,015 los usuarios de agua potable y apta para el consumo Humano (primera infancia 13,5%, niñ@s 14,1%, adolescentes 15,6%, adultos y adultos mayores 56,8%) durante el cuatrienio 2012-215.																		
				A diciembre de 2015 se han implementado dos nuevas fases para el uso eficiente y ahorro del agua.																				
				A diciembre de 2015 la cabecera municipal cuenta con un acueducto en optimas condiciones.				900000				200000												
				A diciembre de 2015 el acueducto regional de Patia esta ofreciendo agua suficiente y apta para el consumo humano a 3500 usuarios (primera infancia 13,5%, niñ@s 14,1%, adolescentes 15,6%, adultos y adultos mayores 56,8%) .				20000				2000000					1300000							
	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades	la prestación del servicio de agua apta para el consumo a los habitantes rurales del municipio de Patia.	Acueductos rurales	A dic de 2015 se han incrementado en un 5% el numero de familias rurales, con agua apta para el consumo humano	A dic de 2015 reducir en un 30% el indice de agua no contabilizada en el acueducto en la cabecera Municipal.	A dic de 2015 se ha reducido a 30 pies cubicos del agua no contabilizada del acueducto.																		
					A dic de 2015 se le ha brindado el servicio de agua apta para el consumo humano a 300 nuevas familias			7000			8000			9000						10000				
					A dic de 2015 se ha hecho mantenimiento y se encuentra en funcionamiento 11 acueductos rurales.			15000			15000			15000						15000				
					Coordinar la Creación y/o fortalecimiento de 5 Juntas administradoras rurales de asuarios de acueductos durante el cuatrienio 2012- 2015					3000				3000						3000				
					Coordinar las acciones para el fortalecimiento de 1 empresa prestadoras de servicios publicos domiciliarios, Municipio y comunidad.					15000			15000				15000							
					Realizar 5 campañasde ahorro y uso eficiente de agua y/o foros de servicios públicos durante el cuatrienio 2012- 2015	5000							5000					5000				5000		
					Aplicar la ley del otorgamiento de los subsidios de los servicios publicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado a 3414 usuarios de los estratos 1, 2 y 3 durante el cuatrienio 2012 - 2015.			177000						185000					195000				205000	
					A dic de 2015 aumentar a 3650 el numero de usuarios del acueducto de los estratos 1, 2 y 3.	3000							3000					3000				3000		

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	(CIFRAS EN MILES DE \$)				2012				2013				2014				2015							
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS				
							SOCIAL - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Garantizar la sostenibilidad mediante la prestación de los servicios de saneamiento básico urbanos y rurales de manera responsable.	Patia sostenible y territorialmente responsable.	Ajustar y avanzar al 10% la ejecución del Plan de saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV.	Descontaminación de	Construir, ampliar u optimizar dos km de colectores pluviales y sanitarios		75000			700000				200000			40000			200000		
Incrementar en un 5 % el número de usuarios de alcantarillado en el municipio de Patia durante el cuatrienio.	vertimientos hidricos	Aumentar a 3200 los usuarios de alcantarillado de los estrato 1, 2 y 3.		5000							5000									5000						5000				
Reducir en un 94% la demanda bioquímica de oxígeno kg/día y a 35% los residuos sólidos suspendidos totales kg/día durante el cuatrienio 2012 - 2015	Tratamiento de aguas residuales	Reducir a 3 los vertimientos de aguas residuales en la quebrada Paso Malo durante el cuatrienio 2012- 2015		15000		50000							15000			100000					15000			100000			15000			100000
		A dic de 2015, se ha construido una PTARD con capacidad para tratar 38L/seg de aguas residuales													300000									200000						
		A diciembre de 2015, Gestionar la Construcción de 300 unidades sanitarias con sistema de tratamiento individuales.				400000										400000								400000						400000
		Reducir el DBO5 (Demanda Bioquímica Oxígeno kg/día) de 400 a 23.4, Reducir el DQO (Demanda Química Oxígeno) a 37.32, Reducir el SST (Sólidos suspendidos totales kg/día) = 104		6000									8000								10000						12000			
		Realizar las gestiones necesarias, para reducir en un 30% el numero de toneladas de residuos sólidos que llegan al relleno sanitario durante el cuatrienio											8000								14000						16000			
		A diciembre de 2015 se ha avanzado en un 30% la implementación del PGIRS.	Patia recicla y aprovecha los residuos solidos	A diciembre de 2015 se han realizado 7 actividades para la implementación del PGIRS.		12000							16000								18000						20000			
		A diciembre de 2015 se ha realizado la adecuación morfológica de la celda transitoria de El Bordo en un 100%	Adecuación morfológica de la celda transitoria.	A diciembre de 2015 se ha iniciado las obras de construcción y adecuación del nuevo relleno sanitario para el municipio de Patia.												600000								200000						100000
		A diciembre de 2015 se ha realizado la adecuación morfológica de la celda transitoria de El Bordo en un 100%	Adecuación morfológica de la celda transitoria.	A diciembre de 2015 se ha realizado la adecuación morfológica de la celda transitoria de El Bordo.		35000							30000								30000						30000			
		PLAN SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	PLAN SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	A diciembre de 2013, existe un Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico Municipal formulado 100% en todas sus partes y en proceso de implementación.	Plan sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico.	A diciembre de 2015, se ha formulado y se encuentra en implementación un Plan de Agua Potable y Saneamiento Ambiental.				2000	8000																			
		Efectuar gestiones acordadas para el fortalecimiento de la planta de sacrificio animal.	Carnes saludables	A diciembre de 2015, el municipio de Patia ha realizado el 100% de las gestiones pertinentes para la habilitación, adecuación o reubicación de la planta de sacrificio animal, previamente certificada.	Salubridad ambiental.	A diciembre de 2015, el municipio ha realizado las gestiones necesarias para contar con una planta de sacrificio certificada por el invima.					30000																100000			

		(CIFRAS EN MILES DE \$)																				
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015			
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS
SOCIAL - SECTOR DEPORTES.	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Mejorar los escenarios deportivos del municipio del Patía	Mejoramiento de escenarios deportivos.	A dic 2012 se cuenta con información sistematizada sobre el 100% de los escenarios deportivos y del estado actual de los mismos.	Patía adecua sus escenarios deportivos	A dic 31 de 2012 se cuenta con un inventario y datos sistematizados con la información del estado y número de escenarios deportivos.	50500															
				A Diciembre de 2012 en el municipio existe un inventario del 100% de los escenarios deportivos.		A dic 31 de 2014 se ha Construido, Adecuado y se encuentran funcionando 5 escenarios deportivos en los corregimientos y veredas que hayan formulado y registrado sus proyectos en el Banco de Proyectos del Municipio.	120000			180000	60000			100000	60000			100000				
						A dic 31 de 2014 se ha construido 800 m ² de cubiertas y estructuras para la practica de deporte bajo techo.	80000			120000	40000			100000	40000			100000				
						A dic 31 de 2014 se ha realizado las acciones pertinentes para la adquisición de 10 terrenos con destino a la construcción de escenarios deportivos en el sector urbano y rural del Municipio.					20000				20000							
	Fortalecer los procesos de formación deportiva en el municipio del Patía	Proceso de formación deportiva.	A dic 2015 se ha incrementado en un 30% la participación del Municipio en diferentes eventos deportivos a nivel Municipal, Departamental y Nacional	E.F. Deportes Patía	A dic 31 de 2012 en el Municipio de Patía cuenta con una escuela de formación deportiva con cinco disciplinas con la dotación de los elementos necesarios para la practica de los deportes basicos.	38500																
					A dic 31 de 2015 el Municipio de Patía viene participando en eventos deportivos del orden local, departamental y nacional en cinco disciplinas básicas.		10000		10000		10000		10000		10000		10000		10000			
			Incrementar en un 20% el numero de personas que practican deporte de forma organizada y estructurada (de 4 a 17 años).			5000			5000				5000			5000						
		Fortalecer los procesos de capacitación deportiva en diferentes disciplinas en el municipio del Patía	Capacitación y dotación deportiva.	A 31 de dic 2012 se han incrementado en un 20% los procesos de capacitación en diferentes disciplinas o deportes	Por un desarrollo social pertinente (Patía forma la persona y deportista)	A dic. 31 de 2012 se han realizado 2 convenios interinstitucionales en donde la promoción de las mismas consolide los gestores deportivos.	14000															
						A dic. 31 de 2012 se cuenta con 20 gestores deportivos formados y capacitados en diferentes disciplinas deportivas.		2000		10000		2000		10000		2000		10000		2000		
						A dic 31 de 2015 se han realizado 30 actividades de deporte, salud y recreación social (deporte al parque, ciclismo y acondicionamiento físico).	5000			5000				5000			5000					
Promover hábitos de vida saludable a través de actividades deportivas, salud y recreación social	Deporte, salud y recreación social.	Incrementar en un 30% las actividades de deporte, salud y recreación social durante el cuatrienio, con acceso preferencial, discapacidad y especiales.	El deporte para tomar valor.	A 31 de dic 2015 300 personas niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, hombres y mujeres que realizan actividades de deporte, salud y recreación social durante el cuatrienio.						5000				5000								
		Incrementar en un 30% el número de personas que practican deporte, salud y recreación social durante el cuatrienio.																				
SOCIAL - SECTOR DEPORTES.	Aumentar el nivel de competitividad del deporte en el municipio del Patía	Deporte competitivo.		A dic de 2015 el Municipio del Patía ha elevado en un 30% la competitividad en las diferentes disciplinas o deportes basicos que se practican.	Deporte competitivo.	A dic de 201 el Municipio de Patía cuenta con 10 selecciones por categoría de edad en cinco deportes basicos.	16500				16500			16500			16500					
						Apoyo y organización de 8 eventos deportivos en diferentes disciplinas durante el año.	3000			10000	3000			10000	3000			10000	3000			

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	(CIFRAS EN MILES DE \$)																			
							2012				2013				2014				2015							
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS				
SECTOR VIVIENDA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y	Mejor hábitat para las familias con espacios entornos colectivos más amables y dignos.	VIVIENDA DIGNA	A diciembre de 2015 se han coordinado las actividades para la formulación, gestión y ejecución de los proyectos de vivienda para atender al 80% de las familias en situación de riesgo.	Vivienda de interés social, viviendas de interés prioritario y viviendas con afectación por la ola invernal	A diciembre de 2015 se ha coordinado la formulación, gestión y ejecución de dos proyectos de vivienda en el área rural y urbana para la reubicación de las familias que se encuentran afectados por desastres naturales del municipio de Patía, de acuerdo a la priorización.	10000	10000			11000	11000			100000	12100	12100			100000	13000	13000				
				A diciembre de 2015 se han coordinado las actividades de articulación institucional para atender con programas de vivienda de interés social al 50%. De las personas víctimas del conflicto.		A diciembre de 2015 se ha gestionado y coordinado un proyecto de vivienda para víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial.	10000	10000			11000	11000			100000	12100	12100			100000	13000	13000				
				A diciembre de 2015 se han atendido con programas de mejoramiento y reparación de viviendas al 30% de las familias afectadas por la ola invernal.		Coordinar la gestión de un proyecto de mejoramiento o reparación de vivienda dirigido a las familias vulnerables afectadas por fenómenos naturales y antrópicos.	10000	10000			11000	11000			100000	12100	12100			100000	13000	13000				
				A diciembre de 2015 se han gestionado recursos para la formulación y gestión de proyectos de VIS, VIP para el 100% de las familias en situación de pobreza extrema identificadas por la Red Unidos.		A diciembre de 2015 se han coordinado las acciones pertinentes para la formulación y gestión de un proyecto de construcción, mejoramiento y/o reparación de las viviendas de VIS y VIP para las familias en situación de pobreza extrema.	10000	10000			11000	11000			100000	12100	12100			100000	13000	13000				
EJE SOCIAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto	Coordinar las gestiones necesarias para ampliar la red de servicios de energía eléctrica, el alumbrado público en el sector urbano y rural del municipio de Patía y la implementación del gas domiciliario.	Patía electrificado y con gas domiciliario.	A diciembre de 2014 se ha atendido el 100% de las veredas identificadas en el proyecto de electrificación para la ampliación de la cobertura rural.	Campo electrificado	A dic 2014 se han electrificado 21 veredas del Municipio del Patía.																				
				A diciembre de 2014 se ha formulado un proyecto para atender el 100% de las veredas identificadas sin electrificación en el Municipio.		A diciembre de 2014 la administración municipal cuenta con un proyecto formulado para atender la totalidad de las veredas que no cuentan con electrificación.	3000	2000			15000	30000														
				Reducir a 20% el déficit de alumbrado público. Meta de reducción inicia con 30% y al final del plan es el 20%.	Alumbrado público.	A diciembre de 2015 reponer 146 luminarias de alumbrado publico en casco urbano y centros poblados.	40000	80000			42000	84000			44100	88200			46300	92600						
				A diciembre de 2014 el municipio de Patía cuenta con un proyecto formulado para desarrollo de energías alternativas.	Sistemas para desarrollo de energías alternativas	A diciembre de 2015 se ha ampliado el servicio de alumbrado público a tres centros poblados del municipio de Patía.			10000	10000			10000	10000			5500	16500			6050	18150				
				A diciembre de 2015 se cuenta con un proyecto de uso de energías alternativas 100% formulado y en proceso de implementación.		A diciembre de 2015 se ha generado desarrollo físico espacial abierto a la verdadera renovación con equidad y conexión estratégica Municipio - HABITANTE .			5000	15000			5000	15000												
				A diciembre de 2015, la administración municipal ha realizado el 100% de las acciones para la instalación y suministro del gas domiciliario para la cabecera y centros poblados del Municipio.		Gas domiciliario para el Patía.	A diciembre de 2015, la administración municipal ha realizado las acciones necesarias para la formulación y gestión de un proyecto de gas domiciliario para la cabecera y centros poblados.	5000				5000			15000											

						(CIFRAS EN MILES DE \$)																		
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015					
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS		
EJE CULTURA																								
CULTURAL - SECTOR CULTURA	Estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso hacia el futuro, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Realizar las gestiones necesarias para implementar el pacto ciudadano por la cultura patiana.	PACTO CIUDADANO POR LA CULTURA DE PATIA	Coordinar acciones para implementar en un 10 % las actividades contempladas en el pacto por la cultura patiana	Alianzas por la cultura.	Realizar a diciembre de 2012 tres alianzas estratégicas por la cultura, a nivel departamental, regional y nacional.		19635												26000				
				Capacitar al 30% de los cultores en procesos de identidad cultural	Capacitación en identidad cultural	Realizar a diciembre de 2015 seis jornadas de capacitación en procesos de identidad cultural	5000					5000									5000			
				Adecuar y dotar en un 30% escenarios apropiados para la práctica y difusión de las actividades culturales que posee el municipio.	Adecuación y dotación de escenarios culturales	A diciembre de 2015 se han adecuado y dotado tres escenarios culturales	5000			10000		5000				10000		5000				10000		
				A diciembre de 2012 se han realizado las gestiones necesarias para garantizar el apoyo al 30% de las actividades del plan de acción del consejo municipal de cultura.	Apoyo al desarrollo del plan de acción del consejo municipal de cultura.	A diciembre de 2012 se ha creado el Consejo Municipal de Cultura.	8000					8000						8000					8000	
		Difundir los bienes y valores artísticos y culturales del Municipio de Patia.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL O INFUSION Y FOMENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	A diciembre de 2012 se han incrementado en un 10% el número de actividades de difusión y fomento de los bienes y valores artísticos y culturales del municipio de Patia.	Patia un territorio pluricultural y multicultural	Durante el cuatrienio se han apoyado 14 eventos artísticos y culturales del municipio de Patia y las actividades culturales de las fiestas tradicionales del municipio.		16000								17000						19000		
				A diciembre de 2014, se ha realizado el 20% de las gestiones para la aprobación y funcionamiento de la emisora institucional.	Emisora Institucional	A diciembre de 2014, la administración municipal ha realizado las gestiones pertinentes para la aprobación y funcionamiento de una emisora institucional en El Bordo.						20000											30000	
				A diciembre de 2015 se han reconocido el 10 % de los bienes materiales e inmateriales como patrimonio de los Patianos	Patrimonio de los Patianos "Teodolinda Torres"	A diciembre de 2015, se han reconocido 9 bienes materiales e inmateriales como patrimonio de los Patianos	5000					5000						5000						
		Fortalecer el hábito de la lectura y la escritura en la niñez, adolescencia y la juventud patiana.	Servicios bibliotecarios (Ley 1379 de 2010)	Durante el cuatrienio 2012 - 2015 la biblioteca pública cuenta con una persona de tiempo completo para garantizar el 30% para impulsar la lectura y escritura en el municipio de Patia.	Sostenibilidad de la biblioteca pública.	A diciembre de 2012, la biblioteca pública municipal, cuenta con una persona de tiempo completo.		19700								20000							22000	
				A 31 de dic de 2012 el ente territorial cumple con lo establecido en la ley de acuerdo a su competencia.	Formación en el manejo de las T.I.C y Software (SIABUC)	A diciembre de 2012 se ha capacitado a un funcionario y 120 usuarios de la biblioteca en T.I.C. SIABUC, alfabetización digital																		
				A diciembre de 2015 se ha incrementado en un 10% el número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que acceden a programas de lectura, con acceso preferencial a las familias priorizadas en la Red Unidos.	Biblioteca al parque, los barrios y las veredas	A diciembre de 2012, 400 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos han accedido a actividades de lectura promovidas por la biblioteca pública municipal. A diciembre de 2012 se han realizado 4 jornadas de lecturas orientada a la población infantil, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayor.		3000										3000						3000

		(CIFRAS EN MILES DE \$)																							
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015						
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS			
ECONOMICO - SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	primera infancia, niñez, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	Disminuir los índices de accidentalidad ocasionados por vehículos automotores en el municipio de Patía	fortalece la seguridad vial	Mantener el control del tránsito y el transporte en un 100% en el cuatrienio 2012-2015,	Control del tránsito y el transporte	Realizar anualmente un convenio con la policía nacional para que se realice el control del tránsito y el transporte en el municipio de Patía durante el cuatrienio 2012-2015	10000				12000				12000				12000						
				A diciembre de 2015 se habrá realizado el control al 100% de los vehículos que prestan el servicio de transporte informal en el municipio de patía		Realizar el control a 13 vehículos que prestan el transporte informal en el municipio de patía en el cuatrienio 2012 - 2015.					12000				12000				12000						
				A 31 de diciembre de 2015 el municipio de Patía contara con un plan de seguridad vial elaborado en un 100%		Elaboración del plan de seguridad vial municipal	A 31 de diciembre de 2015 el municipio de Patía contara con un documento debidamente elaborado denominado plan de seguridad vial municipio de Patía.					3000						3000					4000		
		Posicionar al municipio de Patía como epicentro de la zona de operación regional de transporte mixto	Transporte con dinámica Territorial	A 31 de diciembre de 2015 se habrá capacitado el 80% de los conductores de las cooperativas de servicio publico municipal	Capacitación y acompañamiento a las cooperativas de transporte	Realizar anualmente la capacitación de 123 conductores de las cooperativas de transporte publico municipal.	2080					2000				3000				3000					
				Apoyar el 100 % de las cooperativas de transporte en los estudios de transporte municipal en el cuatrienio 2012-2015	Apoyo a estudios de transporte	Apoyar en el cuatrienio las dos cooperativas de transporte mixto del municipio de Patía en la elaboración de estudios de transporte.						9000													
				Apoyar la gestion para la autorizacion de la zona de operación regional de transporte mixto en un 100%	Patía epicentro de zona de operación regional sur, de transporte mixto	Apoyar la totalidad de las actividades de gestion para la autorizacion de la zona de operación regional de transporte mixto.						1000					1000								

EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estrategico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	(CIFRAS EN MILES DE \$)																							
							2012				2013				2014				2015											
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS								
EJE ECONOMICO - SECTOR AGROPECUARIO				Adiciembre de 2012 se ha actualizado el plan agropecuario municipal en un 100% y se encuentra en proceso de implementación.	Proyeccion agropecuaria con enfoque sostenible.	Adiciembre de 2012 el municipio de Patia cuenta con un plan agropecuario actualizado y en proceso de implementacion.		5000																						
				Gestionar e implementar un sistema de informacion agropecuaria para el municipio de patia en un 80% durante el cuatrienio. 2012 - 2015.		A diciembre de 2015 en el municipio de Patia se cuenta con un sistema de informacion agropecuario creado y en funcionamiento.	3000	12000			5000	10000					12000				RECURSOS P	15000								
				Establecer, durante el cuatrienio, alianzas que contribuyan al fortalecimiento de los encadenamientos productivos priorizados con el 85% de sus organizaciones gremiales.	Fortalecimiento de los encadenamientos productivos bajo el enfoque de sostenibilidad.	Establecer seis (6) alianzas durante el cuatrienio con las organizaciones gremiales para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos priorizados.	10000	28000	2500000	180000			12000	35000	3500000	450000			15000	40000	4000000	500000				45000	4000000	600000		
				Atender el 100% de la demanda de asesoria en materia de crédito agropecuario durante el cuatrienio 2012 - 2015.	d. café, ganaderia, caña panelera, y frutas hortalizas, cacao.	A diciembre de 2015 en el Municipio de Patia brindar asesoria y acompañamiento a un promedio anual de 150 productores agropecuarios en la gestión de recursos para la financiación de proyectos productivos.				200000				5000			250000			6000			300000				8000		400000	
				El 30 % de las organizaciones de productores fortalecidas y operando dentro de un sistema integral con visión administrativa, organizacional y empresarial.	Fortalecimiento socioempresarial.	Cinco (5) organizaciones operando de manera empresarial sostenible en un sistema integral con vision corporativa.					7000																	10000		
				Acompañar los procesos de formulación y gestión del 100% de las iniciativas colectivas de adquisición y/o adecuación de tierras en el municipio de patia en el cuatrienio 2012 - 2015		Formular y gestionar ocho (8) propuestas colectivas para la adquisición y/o adecuación de tierras a diciembre de 2015				4000					5000	15000			2500000		8000	16000				4000000	10000	20000		5000000
				Adiciembre de 2013 identificar el 100% de los predios rurales que no están legalizados en la jurisdicción del municipio de Patia.	Tierra legal y productiva	Realizar un diagnostico de los predios rurales no legalizados a diciembre de 2015.					5000																		2000	

		(CIFRAS EN MILES DE \$)																				
EJE	OBJETIVO GENERAL	objetivo estratégico	Programas Estratégicos	Meta de Resultado	Subprogramas	Metas de Producto	2012				2013				2014				2015			
							REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	REC. PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS
EJE ECONOMICO - SECTOR AGROPECUARIO	ejercicio de la plena ciudadanía, se generarán mayores oportunidades en el escenario local de progreso agrarios hacia el futuro, desde la primera infancia, adolescencia, la juventud, la población vulnerable y en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural, el contexto urbano y rural.	asistencia técnica y transferencia de tecnología, sobre la base de la organización y gestión empresarial de los productores agrarios tendiente a la inserción al mercado bajo las premisas de preservación de los recursos naturales y garantía de la soberanía alimentaria.	Desarrollo integral agropecuario	Coordinar el proceso de legalización del 20% de los predios no legalizados identificados en el diagnóstico.		Apoyar el proceso de legalización de 200 títulos de propiedad de predios a diciembre de 2015	5000	15000			10000	10000			10000	12000						
				Incrementar en un 30% el número de productores agropecuarios que están vinculados en procesos de producción de alimentos para el autoconsumo.	Soberanía alimentaria para la resistencia	675 Familias cuentan con el acompañamiento técnico para la producción de alimentos con tecnologías sostenibles durante el cuatrenio 2012 - 2015.		15000			16000		100000		20000			22000		150000		
				Implementar en un 100% parcelas demostrativas orientadas a la producción de alimento familiar campesino bajo tecnologías limpias.		Instalar ocho (8) vitrinas y/o parcelas demostrativas de producción de alimentos bajo tecnologías limpias.		6000			15000		20000		16000			17000		30000		
				Incrementar en un 20% el número de productores atendidos que introducen en sus sistemas agropecuarios técnicas apropiadas de producción.	Asistencia técnica y transferencia de tecnología	Capacitar a 540 productores para que apliquen técnicas apropiadas de producción durante en el cuatrenio.		22000			25000				28000				30000			
				Atender el 25 % de los productores agropecuarios anualmente.	Agrosostenible	Atender 900 productores agropecuarios anualmente.		85000			90000		150000		92000			95000		180000		
				A diciembre de 2013 se ha identificado y sistematizado el 100% de las experiencias de generación de valor agregado que se adelantan en el municipio de patia.	Generación de Valor Agregado	Adiciembre de 2012 la administración municipal cuenta con un documento diagnóstico de la cantidad y estado de las experiencias de generación de valor agregado.		5000														
				Coordinar la gestión para el apoyo 50% de las iniciativas comunitarias de generación de valor agregado identificadas en el diagnóstico.		Coordinar la gestión para apoyar 5 iniciativas de generación de valor agregado a la producción agropecuaria en el cuatrenio 2012 - 2015.		10000			12000		100000		14000			15000		200000		
				Incrementar en un 5% el número de pequeños productores que cuentan con la comercialización segura de la producción agropecuaria durante el cuatrenio 2012 - 2015.	Comercialización con sentido social	Coordinar acciones para el mejoramiento de los canales de comercialización agropecuaria, beneficiando 360 pequeños productores organizados del municipio de patia durante el cuatrenio.		3000			10000		50000		10000			12000		80000		
Coordinar la formalización acuerdos que permitan la comercialización justa del 10% de los productores agropecuarios vinculados a las organizaciones gremiales existentes.		Coordinar el establecimiento de 5 acuerdos para la comercialización de bienes agropecuarios producidos en el municipio durante el cuatrenio.		3000			3000				4000			5000								
Coordinar el 100% de los procesos de formulación, gestión e implementación de proyectos de desarrollo regional durante el cuatrenio 2012 - 2015.	Patia construye region	Coordinar y apoyar ocho (8) procesos de formulación y gestión de proyectos de desarrollo regional.		2000			5000	10000	5000000	1200000	10000	30000		10000	30000	6000000	2000000					



Plan de Desarrollo Municipal de Patía Cauca 2012 – 2015

El Plan de Acción articula los siguientes principios:

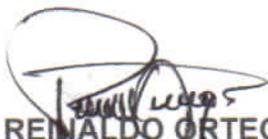
- **Coordinación:** definir y coordinar acciones interdependencias.
- **Continuidad:** garantizar culminación de programas y proyectos.
- **Eficiencia:** optimizar el uso de recursos
- **Coherencia:** con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo
- **Planificación:** concordancia presupuesto y plan

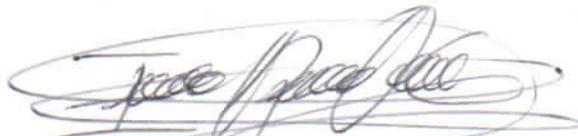
La condición básica para el seguimiento y la posterior evaluación es una buena formulación del plan de desarrollo, en términos de la coherencia, pertinencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas y subprogramas, y la utilización de indicadores que permitan contrastar los logros alcanzados con respecto a la situación inicialmente encontrada y comprobar si se cumplieron o no las metas establecidas.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

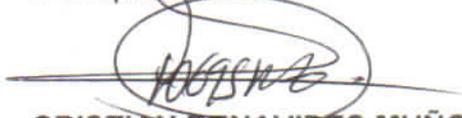
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable concejo Municipal de Patía - Cauca, a los 31 días del mes de mayo de dos mil doce (2.012)


REINALDO ORTEGA
Presidente


ERSAIN DE JESUS RAMIREZ O.
I Vicepresidente


CARLOS ALBERTO VALENCIA D.
II Vicepresidente


CRISTIAN BENAVIDES MUÑOZ
Secretario



CMP
CONCEJO MUNICIPAL
DE PATIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PATIA
CIUDAD EL BORDO

TEL.261024 Telefax. 262090 Ext.17 Carrera 5a. con Calle 4a. Esquina
concejo@patia-cauca.gov.co

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PATIA, EL BORDO CAUCA**

HACEMOS CONSTAR:

Que el proyecto de acuerdo Número 007 de dos mil doce (2012), **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PORQUE PATIA SOMOS TODOS" 2012 - 2015**, fue presentado a iniciativa del señor Alcalde Municipal, en sesiones ordinarias de acuerdo a la fecha que determina la ley, aprobado en primer debate por la comisión el día veinticinco (25) de mayo y en segundo debate en sesión plenaria el treinta y uno (31) de mayo de 2012.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Patía, El Bordo Cauca, al primer (1) día del mes de junio de dos mil doce (2012).


REINALDO ORTEGA
Presidente Concejo Municipal


CRISTIAN BENAVIDES MUÑOZ
Secretario General Del Concejo



CMP
CONCEJO MUNICIPAL
DE PATIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PATIA
CIUDAD EL BORDO

TEL.261024 Telefax. 262090 Ext.17 Carrera 5a. con Calle 4a. Esquina
concejo@patia-cauca-gov.co

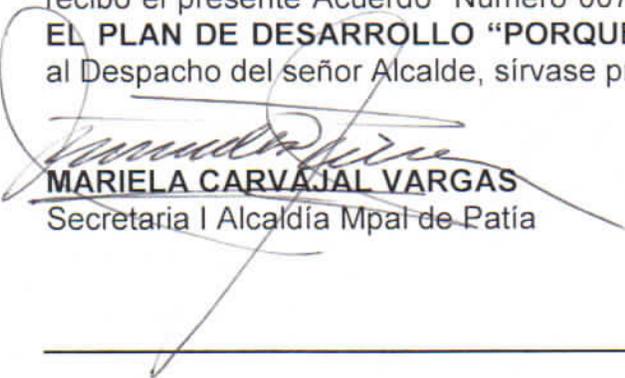
REMISIÓN: - El Bordo Cauca, seis (6) de junio de dos mil doce (2012). En la fecha remito el presente proyecto de Acuerdo número 007, **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PORQUE PATIA SOMOS TODOS" 2012 - 2015**, Lo anterior para los fines legales pertinentes consta de (1) original, con seis (6) copias y ciento cuarenta y cinco (145) folios cada uno.



CRISTIAN BENAVIDES MUÑOZ
Secretario General Del Concejo

	DAMP DESPACHO ALCALDE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATIA EL BORDO CAUCA
	NIT. 891502194-8 Telefax (0928) 261024 - Carrera 5 con Calle 4 Esquina e-mail despachocalcalde@patia-cauca.gov.co	

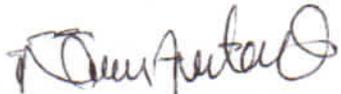
NOTA DE RECIBO: El Bordo Cauca, hoy seis (06) de junio de dos mil doce (2012), recibo el presente Acuerdo Numero 007 del año 2012, **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE PATIA SOMOS TODOS" 2012 – 2015**, va al Despacho del señor Alcalde, sírvase proveer.

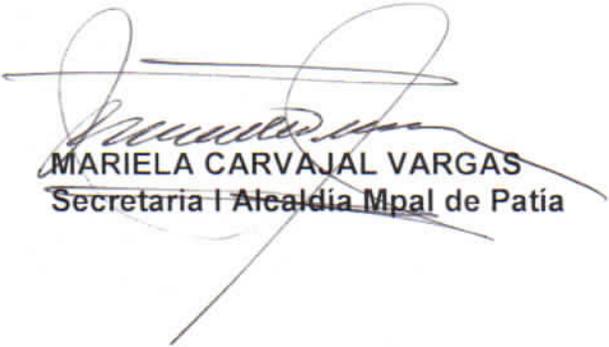

MARIELA CARVAJAL VARGAS
 Secretaria I Alcaldía Mpal de Patía

El Bordo Cauca, 12 de Junio de 2012.

Hoy doce (12) de junio de dos mil doce (2012), por encontrarse acorde con las normas legales que rigen sobre la materia, este Despacho dispone **SANCIONAR**, el presente **ACUERDO NUMERO 007, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE PATIA SOMOS TODOS" 2012 – 2015**.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


NACOR ACOSTA ORTIZ
 Alcalde Municipal de Patía


MARIELA CARVAJAL VARGAS
 Secretaria I Alcaldía Mpal de Patía

"PORQUE PATIA SOMOS TODOS"